Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente | Departamento Nacional de Planeación - DNP

COTIZACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Dotaciones Escolares III

Versión: 3 18/07/2024

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad:	MEN	**NIT:**	899.999.001
Dirección de la Entidad:	Cl. 43 #57-2	**Correo de contacto:**	atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Municipio:	Bogotá	**Teléfono de contacto:**	1234567890
Nombre funcionario Comprador:	N/A		
Fecha de inicio estimada:	30 de agosto de 2024		

Solicitud de Cotización

Segmento:	1. Mobiliario Escolar	**Región:**	Región 8 - Nacional

Seleccione el nombre del proveedor:

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS

Dirección de entrega	Ver anexo de distribución	**Zona de entrega**	Zona 2	**Departamento**	VER ANEXO DISTRIBUCION	**Municipio**	VER ANEXO DISTRIBUCION
Horario en el que se puede entregar (Días y horas)		7:00 a. m.			**Requiere Instalada la Dotación Escolar?**		Si
Detalle como requiere la instacion		**Instalación y distribución de mobiliario**					
Fecha de entrega estimada		**29 de octubre de 2024**		**Agregar filas:**	2	**Agregar**	**Eliminar**

No.	Artículo	Item	Detalle	Cantidad	Precio	Precio Máximo	Descuento	Precio con Descuento	Valor
1	AMBIENTE	100Aulas de Preescolar	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 24 Silla puesto de trabajo preescolar, 8 Mesa puesto de trabajo preescolar, 2 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar, 2 Mueble de almacenamiento aulas, 1Tablero, 1Tándem tres (3) canecas aulas	4	$6.396.840,00	$6.396.840,00	28%	$4.610.567,21	$18.442.268,84
2	AMBIENTE	101Aulas de Primaria	1Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo primaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica primaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	45	$9.960.000,00	$9.960.000,00	28%	$7.178.739,72	$323.043.287,40
3	AMBIENTE	102Aulas de Secundaria	1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	61	$10.080.000,00	$10.080.000,00	28%	$7.265.230,56	$443.179.064,16
4	CONJUNTO	115Puesto de Trabajo Aula Preescolar	Doce (12) Silla puesto de trabajo preescolar, Cuatro (4) Mesa puesto de trabajo preescolar, Uno (1) Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar.	14	$2.138.400,00	$2.138.400,00	28%	$1.541.266,77	$21.577.734,78
5	CONJUNTO	131Puesto de Trabajo Preescolar	3 Silla puesto de trabajo preescolar, 1 Mesa puesto de trabajo preescolar.	65	$399.600,00	$399.600,00	28%	$288.014,50	$18.720.942,50
6	CONJUNTO	118Puesto de Trabajo Aula Primaria	1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	719	$204.000,00	$204.000,00	28%	$147.034,43	$105.717.755,17
7	CONJUNTO	119Puesto de Trabajo Aula Secundaria	1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	325	$210.000,00	$210.000,00	28%	$151.358,97	$49.191.665,25
8	CONJUNTO	126Puesto de Trabajo Docente	1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	72	$456.000,00	$456.000,00	28%	$328.665,19	$23.663.893,68
9	PRODUCTO	153Mueble de almacenamiento aulas	Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	81	$1.080.000,00	$1.080.000,00	28%	$778.417,56	$63.051.822,36
10	PRODUCTO	166Tablero Alta resistencia humedad	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	72	$498.000,00	$498.000,00	28%	$358.936,99	$25.843.463,28
11	PRODUCTO	174Tándem tres (3) canecas aulas	Tándem canencas aula manejo de residuos solidos.	72	$210.600,00	$210.600,00	28%	$151.791,42	$10.928.982,24

Sub Total	$1.103.360.879,66
IVA	$209.638.567,14
Valor Total	$1.312.999.446,80

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
	Total porcentaje:	**0,00%**

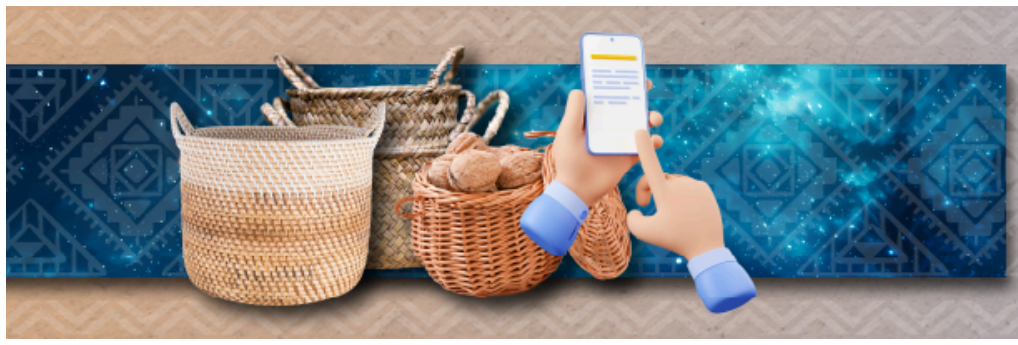

ORDEN DE COMPRA 133032

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 09/09/2024

Solicitud núm. 223931

Solicitante Carola Lombardi Angarita

Enviar Al Usuario Carola Lombardi Angarita

Entidad MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

N.I.T. 899999001

Justificación SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".

Instrumento de Agregación de Demanda Dotación Escolar III

Supervisor de la Orden de Compra JUAN GUILLERMO JIMENEZ GÓMEZ

Teléfono Supervisor 6012222800

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/12/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Conforme lo establecido en el Estudio Previo

Gravámenes adicionales N/A

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
Bogotá D.C. Bogotá D.C. 111321
Colombia
A la atención de: Carola Lombardi Angarita

Proveedor

Nombre JOSE SADY SUAVITA ROJAS

Dirección Principal Carrera 68 A No. 39 F - 85 Sur Barrio Alquería La Fragua.
Bogotá, Cundinamarca

Teléfono (Del Trabajo) +57 (601) 7495762

Teléfono (Celular) +57 () 3175024827

Artículos

No (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=desc&order=No)	Articulo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Total)
1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	4.00	Unidad	4.610.567,21	18.442.268,84
2	"dts03--101Aulas de Primaria"	45.00	Unidad	7.178.739,72	323.043.287,40
3	"dts03--102Aulas de Secundaria"	61.00	Unidad	7.265.230,56	443.179.064,16
4	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	14.00	Unidad	1.541.266,77	21.577.734,78
5	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	719.00	Unidad	147.034,43	105.717.755,17
6	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	325.00	Unidad	151.358,97	49.191.665,25
7	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	72.00	Unidad	328.665,19	23.663.893,68
8	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	65.00	Unidad	288.014,50	18.720.942,50
9	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	81.00	Unidad	778.417,56	63.051.822,36
10	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	72.00	Unidad	358.936,99	25.843.463,28

No (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=desc&order=No)	Articulo (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Unidad)	Precio (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Precio)	Total (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/133032?sort=asc&order=Total)
11	"dts03--174TÃ¡ndem tres (3) canecas aulas"	72.00	Unidad	151.791,42	10.928.982,24
12	dts03--IVA	1.00	Unidad	209.638.567,14	209.638.567,14
				Total	1.312.999.446,80

Modificaciones

Documentos adicionales

09/16/2024 - 14:09

Libertad y Orden

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Código: CN-FT-38

Versión: 4

ORDEN [x] CONVENIO [ ] CONTRATO [ ] NÚMERO 133032 FECHA 9/09/2024

ADICIÓN [ ] NÚMERO _____ FECHA _____

Tomador/afianzado:	METALICAS S.R JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**NIT.**	19303649
Beneficiario/asegurado:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	**NIT.**	899999001
Garante:	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR	**NIT.**	860002180

Fecha de inicio:	**Fecha inicial de terminación:** 31/12/2024	**Nueva fecha de terminación:**	**Valor inicial:** 1.312.999.446,80	**Valor final:**

Número de póliza de cumplimiento:	1523123769401	**Número de póliza de responsabilidad:**		**Número de garantía:**	
Anexo	0	**Anexo**		**Anexo:**	
Fecha de expedición:	10/09/2024	**Fecha de expedición:**		**Fecha de expedición:**	

Amparo	**Requiere**	**% Asegurado**	**Inicio Vigencia**	**Vencimiento Vigencia**	**Nuevo Vencimiento**	**Valor Asegurado**	**Nuevo Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	9/09/2024	30/06/2025		$ 131.299.945,00	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	9/09/2024	31/12/2027		$ 65.649.972,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	9/09/2024	31/12/2025		$ 131.299.945,00	

Resumen de Prórrogas y/o Adiciones

No. adicional	**Fecha**	**Tipo**	**Valor/Fecha de terminación**

Revisó: MAGALY ALVAREZ MAHECHA

Fecha de Aprobación: 12/09/2024

Firma

Jesús Alberto Campo

JESUS ALBERTO CAMPO M.

Coordinador Grupo Gestión Contractual y Liquidación

Libertad y Orden

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Código: CN-FT-38

Versión: 4

ORDEN [x] CONVENIO [ ] CONTRATO [ ] NÚMERO 132893 FECHA 9/09/2024

ADICIÓN [ ] NÚMERO _____ FECHA _____

Tomador/afianzado:	METALICAS S.R JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**NIT.**	19303649
Beneficiario/asegurado:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	**NIT.**	899999001-7
Garante:	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR	**NIT.**	860002180-

Fecha de inicio: 19/09/2024	**Fecha inicial de terminación:** **31/12/2024**	**Nueva fecha de terminación:**	**Valor inicial:** 1.312.999.446,80	**Valor final:**	1.312.999.446,80

Número de póliza de cumplimiento:	1523123769401	**Número de póliza de responsabilidad:**		**Número de garantía:**	
Anexo	1	**Anexo**		**Anexo:**	
Fecha de expedición:	25/09/2024	**Fecha de expedición:**		**Fecha de expedición:**	

Amparo	**Requiere**	**% Asegurado**	**Inicio Vigencia**	**Vencimiento Vigencia**	**Nuevo Vencimiento**	**Valor Asegurado**	**Nuevo Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	19/09/2024	31/06/2025	10/07/2025	$ 131.299.945,00	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	19/09/2024	31/12/2027	10/01/2028	$ 65.649.972,00	
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	19/09/2024	31/12/2025	10/01/2026	$ 131.299.945,00	

Resumen de Prórrogas y/o Adiciones

No. adicional	**Fecha**	**Tipo**	**Valor/Fecha de terminación**

Revisó: MAGALY ALVAREZ MAHECHA

Fecha de Aprobación: 24/10/2024

Firma

Jesús Alberto Campo

JESUS ALBERTO CAMPO M.

Coordinador Grupo Gestión Contractual y Liquidación

DATOS ENVÍO
NOMBRE: WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ
DIRECCION:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
IDENTIFICACIÓN: 19303649
TELÉFONO: 6017415629 3224542297
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Traslado..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123769401
Certificado: 1 **N°:** 000
Fecha de Expedición: 25/09/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	19/09/2024 (Día Mes Año)	10/01/2028 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	19/09/2024 (Día Mes Año)	10/01/2028 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	3410077 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SEGÚN CONTRATO NO ORDEN DE COMPRA NO 133032 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 REFERENTE A SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".
TOMADOR AFIANZADO: METALICAS SR JOSE SADY SUAVITA ROJAS CC 19.303.649.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1523124111201	CUMPLIMIENTO	19/09/2024	10/07/2025	$ 131,299,945	$ 0
1523124111201	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/09/2024	10/01/2028	$ 65,649,972	$ 0
1523124111201	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	19/09/2024	10/01/2026	$ 131,299,945	$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 0
IVA PRIMA:	$ 0
TOTAL A PAGAR	**$ 0**

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1523123769401** endoso **1** expedida el **25/09/2024** por un valor de **$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de Septiembre de 2024.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 1

Fecha expedición: 25/09/2024

Emisión - Anexo 0

Fecha expedición: 10/09/2024

P455-0

DATOS ENVÍO
NOMBRE: WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ
DIRECCION:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
IDENTIFICACIÓN: 19303649
TELÉFONO: 6017415629 3224542297
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Traslado..CERTIFICADO DE MODIFICACION

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123769401
Certificado: 1 **N°:** 000
Fecha de Expedición: 25/09/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	19/09/2024 Día Mes Año — A las 00 horas	10/01/2028 Día Mes Año — A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	19/09/2024 Día Mes Año — A las 00 horas	10/01/2028 Día Mes Año — A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001-7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	3410077 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

1523123769401

Tipo de Documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de Documento ? *

19303649

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Buscar

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 1

Fecha expedición: 25/09/2024

Emisión - Anexo 0

Fecha expedición: 10/09/2024

Ver Anexos (2)

DATOS ENVÍO
NOMBRE: WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ
DIRECCION:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
IDENTIFICACIÓN: 19303649
TELÉFONO: 6017415629 3224542297
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Traslado..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1523123769401
Certificado: 1 **N°:** 000
Fecha de Expedición: 25/09/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	19/09/2024 (Día Mes Año)	10/01/2028 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	19/09/2024 (Día Mes Año)	10/01/2028 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	899999001 -7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	3410077 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SEGÚN CONTRATO NO ORDEN DE COMPRA NO 133032 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 REFERENTE A SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".
TOMADOR AFIANZADO: METALICAS SR JOSE SADY SUAVITA ROJAS CC 19.303.649.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1523124111201	CUMPLIMIENTO	19/09/2024	10/07/2025	$ 131,299,945	$ 0
1523124111201	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/09/2024	10/01/2028	$ 65,649,972	$ 0
1523124111201	CALIDAD DE LOS BIENES SUM	19/09/2024	10/01/2026	$ 131,299,945	$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 0
IVA PRIMA:	$ 0
TOTAL A PAGAR	**$ 0**

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº **1523123769401** endoso **1** expedida el **25/09/2024** por un valor de **$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de Septiembre de 2024.

Firma Representante Legal

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página en blanco

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgrico	JANNE GRICEL RICO CARVAJAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	22-01-01-004	MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
Fecha y Hora Sistema:	2024-09-11-4:34 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5724 de fecha 2024-07-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	29224	**Fecha Registro:**	2024-09-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.312.999.446,80	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.312.999.446,80	**Saldo x Obligar:**	1.312.999.446,80

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	19303649	**Razón Social:**	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10863092810	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79265103	**Nombre:**	MAURICIO KATZ GARCIA	**Cargo:**	VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	133032	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2024-09-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2700 VEPBM -SUB DEACCESO	C-2201-0700-16-201020-2201027-02 ADQUIS. DE BYS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORTALECIDAS - 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / 2. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Nación	16	SSF		1.312.999.446,80	0,00		
					Total:	1.312.999.446,80	0,00	1.312.999.446,80	1.312.999.446,80

Objeto:	PLC 0980 - RAD 028679. SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-10-30	131.299.944,68	131.299.944,68	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-11-29	393.899.834,04	393.899.834,04	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-17	393.899.834,04	393.899.834,04	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2024-12-23	393.899.834,04	393.899.834,04	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

LIBRO DE

OPERACIONES

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00063

El establecimiento denominado **JOSE SADY SUAVITA ROJAS** con NIT **19303649** ubicado en la **CR 68 A No. 39 F - 85 SUR,** localidad de **KENNEDY,** cuyo propietario es el señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 13-07-2024
Vigencia: Válida desde 08 de 07 de 2024 hasta 08 de 10 de 2024.

Carpeta No. 3185 del 17-07-2019

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.

YESENIA VASQUEZ AGUILERA
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)
Radicado Solicitud: 2024ER138129 del 2024-07-02 16:17

Elaboró:				
JONATHAN ZULUAGA VILLAMIZAR	CPS:	SDA-CPS-20240474	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2024
Revisó:				
RAYID AHMED RODRIGUEZ MIRANDA	CPS:	SDA-CPS-20240979	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2024
Aprobó: **Firmó:**				
ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	13/07/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

REGISTRO

MANUFACTURERO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL	
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO	
Registro Nro.:	**5000323312**
Periodo de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
NIT:	**19303649**
Empresa:	**JOSE SADY SUAVITA ROJAS**
Establecimiento ó instalación:	**METALICAS SR**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**DARWIN DAVID Ballen Martínez**
Departamento:	**BOGOTÁ, D.C.**
Municipio:	**BOGOTÁ, D.C.**
Usuario:	**USREST41467**
Dirección:	**CARRERA 68A # 39F-85 SUR**
Autoridad Ambiental:	**SDA**
Fecha y hora de inscripción:	**20/04/2016 12:24:49 PM**
Fecha de creación del registro:	**04/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**04/03/2024 12:19:49 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2018 :: 2019 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
CIIU 4AC:	**3110 :: Fabricación de muebles**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Cerrar Imprimir

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CONVENIO VIGENTE CON LA EMPRESA FORESTAL PROVEEDORA DE MADERA O CON EL DISTRIBUIDOR

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, septiembre 05 de 2024

Señores.
METALICAS S.R

Con gusto suministramos información comercial de nuestro cliente **ARDISA S.A.** con **NIT-890200050-6**

- Antigüedad : Junio de 2013
- Concepto : Excelente Cliente

La anterior información es de carácter confidencial y no constituye responsabilidad de nuestra parte.

Atentamente,

Lina Maria Carvajal.

Analista de Cartera.

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamies Santa Rosa De Osos
RESOLUCIÓN
DEXCO COLOMBIA S.A.
Fecha: 03-oct-2022 08:20 AM Pág: 11
Anexos: ninguno
Archivar en: 160TH5-2019-77*DURATEX S.A.
Radicado por: Isabel Cristina Toro Gallo
160TH-RES2210-5678
Favor citar este número al responder

"POR LA CUAL SE REGISTRA UN LIBRO DE OPERACIONES"

La jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, en ejercicio de la desconcentración de funciones otorgada por la Resolución 040-1412-20544 del 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, concordada con el acuerdo 452 del 24 de noviembre de 2014, y la Resolución No. 040-RES2209-5602 del 28 de septiembre de 2022 y,

C O N S I D E R A N D O

Que en los archivos de La Corporación se encuentra radicado el expediente No. TH5-2019-77, consistente en una solicitud de registro de libro de operaciones realizada por la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente.

Que mediante acto administrativo N° 160TH-ADM1911-6614 de noviembre 18 de 2019, la Corporación declara iniciado el trámite y ordena la correspondiente evaluación técnica correspondiente.

Que posteriormente la Corporación realiza un requerimiento al solicitante mediante acto administrativo N° 160TH-ADM2107-4283 de julio 12 de 2021 notificado electrónicamente el día 13 de julio del mismo año, para que en el término de un mes allegue copia del libro de operaciones, a fin de dar continuidad al trámite.

Que mediante resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022, notificada electrónicamente el día 18 de febrero de 2022 la Corporación, al no evidenciar el cumplimiento a lo requerido en el acápite precedente, declara el desistimiento tácito y ordena el archivo del presente expediente.

Que el solicitante mediante escrito con radicado 160TH-COE2203-8387 de marzo 7 de 2022, pero allegado por correo electrónico el día 4 de marzo de 2022, interpone el recurso de reposición contra la resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022 que declaró el desistimiento tácito.

Que el referido recurso de reposición interpuesto fue resuelto mediante resolución N° 160TH-RES2204-1938 de abril 7 de 2022, que resolvió en los siguientes términos:
"(…)
Artículo 1º. Reponer en su totalidad la Resolución No. 160TH-RES2202-835 del 6 de febrero de 2022, la cual quedará sin efectos.

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Artículo 2º. Como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, se ordena continuar con el trámite de registro de libro de operaciones forestales, adelantado dentro del expediente TH5-2019-77, hasta su culminación.
***Parágrafo 1.** Hasta tanto no se acredite en el presente expediente el cambio de la razón social de quien adelanta la solicitud de registro, se tendrá como solicitante a la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800047031-3.*
(…)".

Que la sociedad solicitante allegó certificado de existencia y representación legal el día 15 de junio de 2022 mediante comunicación oficial externa N° 160TH-COE2206-20831, en el mismo se acredita que mediante Escritura Pública No.10578 del 19 de agosto de 2021, de la Notaría 15 de Medellín, la sociedad cambio su denominación o razón social de DURATEX S.A. a DEXCO COLOMBIA S.A., motivo por el cual, en adelante, se entenderá que el nombre del titular del presente trámite es *DEXCO COLOMBIA S.A.*

Que como consecuencia de lo anterior y en desarrollo del trámite, la Corporación realiza la evaluación técnica de la información aportada, dando lugar al informe técnico N° 160TH-IT2209-9752 de septiembre 12 de 2022, del cual se citan sus apartes mas relevantes a continuación:

"(…)
Revisión Libro de Operaciones Forestales:

Con relación al libro de operaciones forestales, este se viene diligenciando desde el año 2019 cuyo formato cuenta con los ítems básicos que exige la norma; se identifica que en la planta se carga diariamente la información de entradas de productos maderables en toneladas, con la información de los documentos que soportan la procedencia legal de la madera (salvoconductos y remisiones ICA), proceso de transformación, desperdicios, destinación de los mismos y producto final.

Los datos de desperdicio son diligenciados en un archivo aparte, se sugiere unificar esta información con la base de datos que se maneja para el resto del libro de operaciones de forma tal que se mantenga unificada la información.

Conclusiones:
Acorde con la información aportada por el usuario, el volumen base de transformación es de 300 Toneladas día, haciendo uso de especies maderables provenientes de plantaciones forestales como: acacia, pino cipres, pino patula, eucalipto, pino maximinoi; junto con subproductos de aserrín, astillas, virutas y orillos.
Del material no aprovechable dentro del proceso de transformación se producen 36,13 Toneladas mes, que en su mayor parte se reciclan en otros procesos productivos y se comercializan a empleados y usuarios externos.

Respecto a los desperdicios industriales, la empresa cuenta con RESPEL y sistemas de tratamientos para el uso y disposición final de productos químicos

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

utilizados para la conformación de tableros como: resinas, aceites, pegantes, colorantes, retardantes, parafinas y sales (Bórax).
Es importante resaltar que la planta de producción de DEXCO S.A. cuenta con RESPEL y tecnologías de automatización y sistematización que minimizan sus emisiones atmosféricas y vertimientos a niveles mínimos, lo que reduce sus impactos negativos sobre el medio ambiente y comunidades cercanas.

Recomendaciones:
Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

Solicitar a la empresa DEXCO Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio.
E Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
Se recomienda al grupo jurídico de la Oficina Territorial Tahamíes, informar al usuario para que conforme al artículo 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6 del Decreto 1076 de 2015, las empresas de transformación y/o comercialización deben cumplir las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente. d) Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.
(…)".

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Que el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, conceptúa que "*Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro".*

Que el artículo 2.2.1.1.11.1 del Decreto 1076 de 2015, establece como empresas forestales las que realizan actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación o comercialización de productos primarios o secundarios del bosque o de la flora silvestre.

Que el artículo 2.2.1.1.11.2 de la misma norma, establece los objetivos de las empresas forestales indicando que éstas deberán realizar sus actividades teniendo en cuenta, además de las políticas de desarrollo sostenible que para el efecto se definan, los siguientes objetivos:

a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas legales vigentes;
e. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

Que el decreto en mención, consagra en su artículo 2.2.1.1.11.3 que, las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones, el cual deberá ser registrado ante la Autoridad Ambiental competente quien podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias. De igual forma establece la información mínima que estos libros deben contener, como la siguiente información:

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

La información anterior servirá de base para que las empresas forestales presenten ante la autoridad ambiental informes anuales de actividades.
Parágrafo. El libro a que se refiere el presente artículo deberá ser registrado ante la autoridad ambiental respectiva, la cual podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias".

Que así mismo el artículo 2.2.1.1.11.4. Ibídem, consagra que toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, tomando como información de base lo relacionado en el citado artículo 2.2.1.1.11.3.

Que el artículo 2.2.1.1.11.5 del mismo estatuto, indica que las empresas de transformación o comercialización deben cumplir además las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto;
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad, de la manera y de las instalaciones del establecimiento;
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.

Que el artículo 2.2.1.1.11.6 de la norma en comento, consagra la obligación que tienen las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto que ampare la movilización de los productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar. (Resaltado fuera de texto).

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 1971 del 5 de diciembre de 2019, por al cual se establece el Libro de Operaciones en Línea y se dictan otras disposiciones, con el objeto de que el LOF sea registrado en línea, exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Que en el artículo 9 de la citada Resolución, se estableció el procedimiento de Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL y se consignó lo siguiente:

"1. Empresas que solicitan el registro del libro de operaciones por primera vez: a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su libro de operaciones en línea, en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede.
c) La autoridad ambiental competente realizará visita a la empresa forestal, una vez cumpla los requisitos y realice el diligenciamiento de los formularios en VITAL, a fin de verificar la información contenida en la solicitud y en el inventario inicial, máximo cinco (5) días hábiles de realizada la solicitud en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
d) La autoridad ambiental, con base en la información suministrada por la empresa forestal y la obtenida en la visita de verificación, procederá a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), en un plazo máximo de tres días hábiles una vez realizada la visita.

2. Empresas forestales que ya cuentan con registro de su libro de operaciones forestales:

a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede. c) La autoridad ambiental competente, con base en la información suministrada por la empresa forestal procederá de ser necesario, en un plazo máximo de dos días hábiles a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea -LOFL en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

En caso de que la Autoridad Ambiental requiera realizar visita a la empresa forestal, para la actualización del libro de operaciones forestales en línea, tendrá un plazo de 10 días hábiles para efectuar la visita y realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
PARÁGRAFO 1o. Una vez la empresa forestal cumpla con lo establecido en el presente artículo, la autoridad ambiental competente expedirá el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), el cual podrá ser consultado e impreso en el Módulo de Registro del libro de operaciones del LOFL, por la empresa forestal".

Que el artículo 14 de la Resolución en estudio estableció lo concerniente al informe anual de actividades e indicó que, la empresa forestal deberá tener actualizado el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), de tal manera que el informe anual de actividades pueda ser consultado por la autoridad ambiental, a través del Módulo de Reportes de los LOFL, La empresa forestal deberá soportar sus ingresos y salidas, por lo menos una vez al mes, en el Módulo de Libro de operaciones forestales en línea.

Que en el artículo 15 Ibídem, se estableció lo referente al control y seguimiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL, y se indicó que, Las autoridades ambientales harán control y seguimiento a los LOFL registrados en su jurisdicción, para lo cual se dispondrá del Módulo de Visitas de registro, control y seguimiento del LOFL y el Módulo de Reportes de los LOFL.

Que la Ley 99 de 1993, establece en su artículo 31, que las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán dentro de sus funciones la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Que, de igual manera, el numeral 9 del precitado artículo, establece que la función de otorgar las concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que dentro del presente trámite y teniendo como soporte lo conceptuado en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, y los requisitos del artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, es técnica y jurídicamente viable proceder con el Registro del Libro de Operaciones Forestales a nombre de la la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para el desarrollo de las actividades propias de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH- RES2210-5678

Que finalmente, la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente., debe atender unas obligaciones indicadas en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022.

Que conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11. del Decreto No. 1076 de 2015, todo acto que da inicio o pone término a una actuación administrativa relacionada con el tema de los bosques o de la flora silvestre, será notificado y publicado en la forma prevista en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993. Que a renglón seguido establece la precitada norma que se deberá enviar copia de los actos referidos a la Alcaldía Municipal correspondiente, para que dichos actos sean exhibidos en un lugar visible de éstas.

Que la Jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA-,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REGISTRAR, el Libro de Operaciones Forestales a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, representada legalmente por el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

PARÁGRAFO: La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá adelantar su inscripción como usuario, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y, el registro en línea del Libro de Operaciones de la planta en el siguiente link: *http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/Datospersonales.aspx?reg=registro* .

ARTÍCULO 2°: El Libro de Operaciones Forestales registrado a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A., para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, deberá contener como mínimo la siguiente información de conformidad con el artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015:

- Fecha de la operación que se registra;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
- Nombres regionales y científicos de las especies;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados.
- Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

- Nombre del proveedor y comprador
- Relación de los salvoconductos facturas y demás que ampararon la movilización de los productos y nombre de la entidad que lo expidió
- Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios.

ARTÍCULO 3°. la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, a través de su representante legal, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio .
- Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
- Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
- Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
- Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.
- Exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO. El cumplimiento de las anteriores obligaciones, será verificado por la Corporación al realizar el correspondiente control y seguimiento, en ejercicio de sus competencias

ARTÍCULO 4°. La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá dar cumplimiento a los siguientes objetivos descritos en el artículo 2.2.1.1.11.2 del Decreto 1076 de 2015 así:
a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme.
e. Las normas legales vigentes.
f. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

ARTÍCULO 5°. La vigencia del presente registro comienza a partir de la ejecutoria de la presente resolución y tendrá una duración de diez (10) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Decreto 2811 de 1974.

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

PARÁGRAFO: El presente Registro podrá ser prorrogado dentro del último año de vigencia de la misma, para lo cual deberá presentar la solicitud antes de su vencimiento. Las solicitudes que alleguen posterior a esta fecha no se tramitaran y se entenderá vencido el Registro. Lo anterior siempre y cuando el período de otorgamiento inicial sea inferior a diez (10) años. En caso que el Registro se haya otorgado por diez (10) años se procederá a la solicitarlo nuevamente.

ARTÍCULO 6°. La Corporación realizara visitas de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 040-RES2202-904 del 25 de febrero de 2020, modificada parcialmente por las Resoluciones 040-RES2104-2146 del 20 de abril de 2021, y 040-RES2108-5360 del 26 de agosto del mismo año, la facturación por la prestación del servicio del control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio. El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

PARÁGRAFO 1. Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

PARÁGRAFO 2. En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar o impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO 8°. El autorizado deberá dar cumplimiento a todas las normas sobre protección de los recursos naturales vigentes.

ARTÍCULO 9°. Remítase copia de esta Resolución al Alcalde Municipal de Yarumal - Antioquia, para que proceda a exhibirla en lugar público de esta dependencia, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO 10°. Contra las decisiones adoptadas a través de esta actuación administrativa, procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante el Jefe Oficina Territorial Tahamíes, en los términos del artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 11°. Notificar la presente resolución, en los términos del artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, a la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces.

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

ARTÍCULO 12°. Esta resolución se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

Dada en Santa Rosa de Osos, a los 03/10/2022.

NOTÍFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MILENA MEDINA BETANCUR
Jefe(E) de Oficina Territorial Tahamíes

Expediente: TH5-2019-77
Tiempo: 3 horas
Asignación: TH-22-5923

Elaboró: Jaime León Gallego López

Revisó: Angela Milena Medina Betancur

Fecha de Elaboración: 29/09/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Maria Juliana Ramirez Restrepo

De: Notificación automática Corantioquia <e-servicios@corantioquia.gov.co>
Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 9:22 a. m.
Para: jhon.correa@duratex.com.co; notificaciones.judiciales@duratex.com.co; Henry Mauricio Saldarriaga Vanegas; Ninfa Patricia Perez Rojas; Claudia María Vásquez Zapata; Gloria Lucia Carvajal Gomez; jmira@corantioquia.gov.co; Maria Juliana Ramirez Restrepo; Jesus Antonio Hurtado Pérez; Diego Rensson Ramirez; Arley Fabian Benjumea Tobon; Ferney Antonio Jurado Gutiérrez; Isabel Cristina Toro Gallo; Naryi Alejandra Mira Agudelo; Daniela Troncoso Quintero; María Dolly Henao Naranjo; sdavid2427 @gmail.com; acestrada@corantioquia.gov.co; Juan Carlos Jaramillo Ramirez; Yenyfer Estrada Vera; Mónica Yulieth Villa Areiza; Angela Milena Medina Betancur
Asunto: Notificación efectiva del acto 160TH-RES2210-5678

Cordial saludo
DEXCO COLOMBIA S.A.

El día 04 de octubre del año 2022 a la(s) 09:21 AM usted accedió al acto administrativo con radicado 160TH-RES2210-5678 expedido el día 03 de Octubre del año 2022, perteneciente al expediente TH5-2019-77, considerándose notificado por medio electrónico en esta fecha.

Frente al acto administrativo notificado procede recurso de reposición ante la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Sabias que **YA NO SE REQUIERE** un usuario registrado para [pagar tus obligaciones por medio de PSE en Corantioquia]

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

No. 022-1219185

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos — Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397917

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehiculo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadanía:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219185
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219185

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., cargo y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Escanear para ver lo y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3.475 V. 3

No. 022-1219184

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397844

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 05/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehiculo-Empresa Transportadora (si aplica)	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB686
Conductor:	IVAN DARÍO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	8015140

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219184
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3263500747 EXT 4167-4138No. Forms: 022-1219184

Este documento ha sido firmado digitalmente

Capacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.035.520.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., cargo y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 1-ICA V. 3

No. 022-1219183

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397829

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO CON AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	JPP847
Conductor:	LEANDRO JARAMILLO	Cedula de Ciudadanía:	70139969

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219183
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219183

Andres F. Cardona
C.C. 1.035.020.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente
Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, correctamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-0751-3

No. 022-1219182

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397728

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal	No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	Registro UMATA No:	Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23) Hasta (20-JUL-23)	
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBÓ
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES			
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	ELO342
Conductor:	GIOVANNY VELASQUEZ	Cedula de Ciudadanía:	1023723009

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219182
RESPONSABLE PPF SECCIONAL ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203903747 EXT 4167-4130\\n Forma: 022-1219182

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Andres F. Caro
C.C. 1.035.520.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., cargo y firma del propietario del registro o autorizado

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA
Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

Este documento ha sido firmado digitalmente
Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

No. 022-1219181

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos — Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397865

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado:	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23) Hasta (20-JUL-23)	
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES			
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTIFICO**	**AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR**	**TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)**
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SJT484
Conductor:	CESAR LOPEZ	Cedula de Ciudadanía:	1060266446

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219181
RESPONSABLE PPF SECCIONAL ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203506747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219181

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres Felipe Caro
C.C. 1.036.520.151
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA
Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-879 V. 2

No. 022-1219180

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397651

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto camán	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica)	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	OME150
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadanía:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219186
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219180

Andres F. Car
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmula S.A.

Nombre, C.C., cargo y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3.073 V. 2

No. 022-1219179

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	ORCINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397541

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	YEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2013 / 18	Rollizo
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	TQS083
Conductor:	RAMIRO GÓMEZ	Cedula de Ciudadanía:	70142333

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219179
RESPONSABLE PPF SEDEGRANJANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3283508747 EXT 4187-4120No. Forms: 022-1219179

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente
Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-870 V. 3

No. 022-1219178

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397537

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2013 / 20	Rollizo
TOTAL →		20	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SNF487
Conductor:	ALEXANDER PANESSO	Cedula de Ciudadanía:	71280358

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219178
RESPONSABLE PVF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3283609747 EXT 4167-4130No. Forms: 022-1215178

Andres F. Cardona
C.C. 1.036.628.451
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expide el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-670 V. 3

No. 022-1219177

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TECNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397475

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aereo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehiculo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SQB661
Conductor:	JHON FABER HOYOS	Cedula de Ciudadanía:	71272459

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219177
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARIEMENOY TEL: 3203566747 EXT 4187-4136No. Forma: 022-1219177

Andres F, Caro
C.C. 1.035.620.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expidió el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente
Sello y/o estado de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-3/6 v. 3

No. 022-1219176

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397473

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rollos
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PARTICULAR	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	EID934
Conductor:	IGNACIO HIGUITA	Cedula de Ciudadanía:	8075389

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219176
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3003569767 EXT 6167-4130Bo. Forma: 022-1219176

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., cargo y firma del funcionario autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expide el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-876 V. 3

No. 022-1219175

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos — Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397464

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 16-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 16		Rollizo
TOTAL →			16	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	TOE119
Conductor:	DUBRAY CAVIRIA	Cedula de Ciudadanía:	1036396572

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219175
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3206536747 EXT 4167-4130No. Forms: 022-1219175

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-670 V. 3

No. 022-1219174

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397463

1. INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 16-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucolyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	VDA295
Conductor:	DIEGO MONTOYA	Cedula de Ciudadanía:	1111260232

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219174
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3283609747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219174

Este documento ha sido firmado digitalmente

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

No. 022-1219173

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos — Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397462

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION[X]	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehiculo Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	XLJ186
Conductor:	DIEGO ESTRADA	Cedula de Ciudadanía:	1002009735

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219173
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4136No. Forms: 022-1219173

Andres F. Caro
C.C. 1.035.620.
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente

Nombre, C.C., cargo y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que exigida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma MPEV 3

No. 022-1219172

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos — Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397448

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO-SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	TKB619
Conductor:	RODRIGO HERRERA	Cedula de Ciudadanía:	1018350816

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA 022-1219172
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203580747 EXT 4187-4136No. Forma: 022-1219172

Esta documento ha sido firmado digitalmente
Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.035.6[illegible]
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3 ATE V. 3

No. 022-1219171

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397447

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-S-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-S-17-52431	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017184327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehiculo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SYB046
Conductor:	ANDRES ZAPATA	Cedula de Ciudadanía:	1018345900

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219171
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203539747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219171

Andres F. C
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodriguez Atehortúa
C.C. 1.017.184.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219170

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	OFICINA ICA:	Antioquia	CERTIFICADO No.:	1397431

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	C.C. o NIT:		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		No. de registro ICA y fecha:		8000470313-5-15-30782 - 05/05/2015
Registro ICA No:	8000470313-5-15-30782	Registro UMATA No:		Registro CAR No:	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: PORCE - LA ISLA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	CC. o NIT:	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (18-JUL-23)	Hasta (19-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 17-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA ISLA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2016 / 13	Rolliza
TOTAL	→	13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	TMJ640
Conductor:	JUAN JOSE VASQUEZ	Cedula de Ciudadanía:	1040182562

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219170
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219170

Andres F. Caro
C.C. 1.036.520.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

ATC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-67/V 3

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de particulas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC353-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1999 12 17
Fecha de Renovación: 2020 12 16
Fecha de Vencimiento: 2023 12 15
Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

Rob[illegible] Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado por ICONTEC carrera 37 no. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1999 12 17
Expires on: 2023 12 16

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC353-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC353-1/ CO-SC353-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 1999 12 17

Fecha Última Modificación: 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2020 12 16

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellin, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de particulas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER820883
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 01 29
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 01 28
Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSQ-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando así lo solicite. PPS-553 Versión 00
ICONTEC carrera 37 núm. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWOI

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellin, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2021 01 29
Expires on: 2024 01 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER820883

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SA-CER820883 / CO-SA-CER820883

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decoeativos.

Fecha de Aprobación: 2021 01 29 Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación: Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de particulas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ST-CER830076
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 03 12
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO ST-CER830076 / CO- ST-CER830076

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos sin recubrimientos y con recubrimientos melamínicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melamínicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melamínicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 03 12

Fecha Última Modificación:

Fecha de Renovación:

Fecha de Restauración:

Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de particulas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2021 03 12

Expires on: 2024 03 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-ST-CER830076

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, 20 de marzo de 2023

Certificación Procedencia de Madera

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. certifican que la madera que ingresa a sus plantas de producción proveniente exclusivamente de plantaciones forestales de especies de los géneros Pinus sp. y Eucalyptus sp. principalmente, debidamente registradas ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o, en los casos que aplique, ante la Corporación Autónoma Regional. La totalidad de la madera que ingresa a las plantas de producción está acompañada de copia del registro de la plantación y el original del permiso de movilización, documentos expedidos por las entidades mencionadas anteriormente y los cuales certifican la legalidad de la madera.

Para el aprovechamiento forestal, el Ministerio de Agricultura, ha delegado al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para que realice el trámite de REGISTRO de las plantaciones Productoras, que hace las veces de permiso de aprovechamiento (Artículo 2.3.3.6, Decreto Reglamentario 2398 de diciembre de 2019). Luego de que se ha elaborado el pertinente registro, el ICA expide las remisiones para la movilización de productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales.

En el caso de Plantaciones Productoras Protectoras, la Corporación Autónoma Regional CAR, es la encargada de expedir las remisiones para la movilización de los productos forestales (Artículo 2.2.1.1.12.1., Decreto Reglamentario de agosto de 2019).

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. utilizan para su proceso productivo, madera que provienen únicamente de plantaciones forestales legales, no utiliza madera del bosque nativo.

Si requieren información adicional, estaré atenta.

Cordialmente,

ASTRID GIL GALLEGO

Gerencia Forestal

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado Fitosanitario Supercor®

29/05/2023
Departamento de Calidad
Elaboró líder de Calidad e Investigación y Desarrollo.

Ante la solicitud de certificado Fitosanitario del producto Supercor® de la marca Duratex, informamos que la **"Convención Internacional de Protección Fitosanitaria"** órgano encargado de establecer las normas Internacionales para medidas Fitosanitarias; determinó en la norma NIMF 32 la categorización de los productos según su riesgo de plagas.
En dicha norma, se define:
La categorización basándose en "si se ha procesado el producto", estableciendo que la "Categoría 1" son los productos procesados hasta el punto en que ya no tienen capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias.

"Por ende, no deberían requerirse medidas fitosanitarias y no debería considerarse que para tales productos se precisa una certificación fitosanitaria con respecto a las plagas que pudieran haber estado presentes en los productos antes del proceso"

En el anexo 1 de dicha norma aparece lo siguiente:

ANEXO 1: Ejemplos de métodos comerciales de procesamiento con productos resultantes que no mantienen su capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias

PROCESO COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE PRODUCTO RESULTANTE	INFORMACIÓN ADICIONAL
Procesamiento con métodos múltiples	Combinación de diversos tipos de procesamiento, por ejemplo tratamiento térmico con alta presión	Madera contrachapada, tableros de partículas, tableros de obleas	

El producto Supercor® es en esencia un tablero aglomerado de fibras o partículas laminado en sus caras con papeles impregnados con resina melamínica por lo tanto cumple con lo establecido en la norma para no requerir de certificación fitosanitaria.

Atentamente,

Luis Arango
Lider de I+D y Calidad
Gerencia de Manufactura

Calle 16 #55-129 C.C. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+57 4) 384 10 00 ext. 415.

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado de calidad
(Tableros Marca Duratex)

01 de enero del 2024

Dexco Colombia S.A certifica que los tableros de la marca Duratex cumplen rigurosamente con todas las especificaciones detalladas en la Ficha Técnica, en función del sustrato elegido para su fabricación.

Estos tableros son manufacturados conforme a las normativas europeas UNE EN – 14323 y NTC 2809, que establecen las propiedades requeridas para tableros laminados con papel melamínico en ambientes secos y sustratos resistentes a la humedad.

Desde una perspectiva técnica, cabe destacar que las propiedades físico-mecánicas permanecen inalteradas en el tiempo, a menos que se expongan a condiciones para las cuales no fueron diseñados. La calidad y conformidad de los productos Duratex están respaldadas por nuestros rigurosos estándares de fabricación.

Atentamente,

Diego Alexander Rodriguez Matta
Especialista técnico
Área técnica

Calle 16 #55-129. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+604) 384 10 00 ext.353

dex.co

Gachancipá, 31 mayo 2024

A quien interese

Por medio del presente documento informamos que LIGNUS SAS provee madera a PRIMADERA SAS con las siguientes características:

Empresa: LIGNUS SAS

RUT: 900.779.901-1

Origen: Barranca de Upia, Meta, Colombia

Finca: Angosturas El rodeo (Matricula inmobiliaria No. 230-0005794)

Especie: Eucalyptus urograndis

Densidad: Media (aprox. 700kg/m^3)

Como Soporte se adjunta:

RUT

Certificado de existencia y representación legal

Registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales

Cordialmente,

Edison Bernal
Representante Legal

Registro del consentimiento	Sellos de tiempo
Edgar Garay (edgaray@lignus.com.co) creó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:39:26 CST**
Solicitud de firma enviada a **Edison Bernal (ebernal@primadera.com)**	**May 31, 2024, 11:40:09 CST**
Edison Bernal (ebernal@primadera.com) firmó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**
Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: **https://app.weetrust.mx/validation**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Que el Decreto 2398 de 2019 en el artículo 2.2.3.3 establece que las funciones y competencias para la implementación y el registro de plantaciones forestales con fines comerciales ubicadas en el ámbito rural hasta la frontera agrícola y la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de estas plantaciones, le corresponden al ICA.

Que acorde al artículo 2.3.3.4 del Decreto 2398 de 2019, es obligatorio el registro de plantaciones forestales con fines comerciales.

Que el ICA ha efectuado la visita técnica correspondiente comprobando que la plantación forestal con fines comerciales, corresponde a especies forestales arbóreas establecidas con la mano del hombre, con densidad de siembra uniforme e individuos coetáneos, sembrada para la obtención y comercialización de productos maderables, emitiendo concepto favorable para el registro.

Que el presente registro no otorga derechos para el aprovechamiento y movilización de bosques naturales o remanentes de bosque natural, ni aplica para áreas forestales protectoras, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, páramos, manglares, humedales, rondas hídricas, fajas forestales protectoras de cuerpos de agua, coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricción ambiental, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las Autoridades Ambientales, por los Municipios o cualquier otra autoridad con competencia en el tema.

Así mismo, el presente registro no aplica para áreas de servidumbres de líneas de transmisión eléctrica acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía – RETIE.

Que los impactos ambientales que genere el aprovechamiento de productos contenidos en el registro de plantaciones forestales con fines comerciales son de exclusivo conocimiento de la autoridad ambiental competente en cada jurisdicción.

Que el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente registro y en los certificados de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de esta plantación, será sancionado de conformidad con lo preceptuado en los artículos 156 y 157 de la ley 1955 de 2019, o aquella que la modifique, adicione o sustituya, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

REGISTRO No. 9007799011-50-20-56730

INFORMACION DEL PREDIO

Nombre predio	Matricula inmobiliaria No.	Coordenas geográficas	
ANGOSTURAS EL RODEO	230-0005794	Latitud: 04,56551	Longitud: -73,00720
Departamento		**Municipio**	**Vereda**
META		BARRANCA DE UPIA	BARRANCA DE UPIA
Observaciones		**Modificación**	**Actualización área (17/12/2021 11:05:59)**

La plantación en matrículas No. 230-0020603, 230-0008963-880000, 230-0014760. El registro no aplica para bosques naturales, áreas forestales protectoras de galería, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, como humedales y coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricciones ambientales establecidas por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por las corporaciones autónomas, por los municipios, a través de los planes de ordenamiento territorial o cualquier otra autoridad con competencia en el tema. 23/08/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO DE LA SECCIONAL. 17/12/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO SECCIONAL.

INFORMACION DE LAS ESPECIES

Sistema	N.Cientifico/Especie	Año establecimiento	Hectareas - No. árboles	Cantidad	Volumen M3
Plantación Forestal	Pinus caribaea	2018	Hectáreas	5	0.50
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2018	Hectáreas	435	24966
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2019	Hectáreas	162	8786

INFORMACION DEL TITULAR DE REGISTRO

Propietario o representante legal		Identificación:
LIGNUS SAS	Municipio	NIT 9007799011 Departamento
Dirección	BOGOTA	CUNDINAMARCA
CRA 19 No 92-65		**Teléfono**
Mail:		6560400
mluque@lignus.com.co		

LUGAR Y FECHA EXPEDICION

Seccional ICA	Ciudad	Fecha expedición
Meta	Villavicencio	01/05/2020

VIGENCIA DESDE (PARA LAS HECTAREAS O ARBOLES REGISTRADOS)

Harby Alfredo Prieto Daza

Nombre y firma del Gerente Seccional

Scanned with CamScanner

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE INSUMOS

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

Metalquímica Ltda.
RECUBRIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA
NIT. 800.015.963 - 5

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO PINTURA ELECTROSTATICA PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NANCY DIAZ Identificada con CC No 41.770.742, en mi calidad de Representante Legal de la empresa METALQUIMICA LTDA, identificada con NIT 800.015.963-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS, identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de PINTURA ELECTROSTATICA de marca METALQUIMICA, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

METALQUIMICA LTDA certifica que LA PINTURA ELECTROSTATICA, que suministrará será Original, No Remanufacturado y de Primera calidad.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006.

Cordialmente

NANCY DIAZ
C.C. No 41.770.742
REPRESENTANTE LEGAL

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DocuSign Envelope ID: A4114261-68B6-4C67-9FC0-C7225CA705E0

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE SUMINISTRO DE POLIPROPILENO

MARIA INES HURTADO BURBANO Identificada con Cédula de Ciudadanía No 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A., identificada con NIT 800.059.470-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, es cliente para el suministro de RESINAS DE POLIPROPILENO, y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración de la relación comercial entre ESENTTIA S.A. y JOSE SADY SUAVITA ROJAS.

ESENTTIA S.A certifica que El POLIPROPILENO, que suministra es original, de Primera calidad no remanufacturado.

Adicionalmente se certifica que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2022 y los materiales que se le han suministrado son:

HOMOPOLIMERO 11H01A MARCA ESSENTTIA
COPOLIMERO I 22C18ND MARCA ESENTTIA

Cordialmente,

DocuSigned by:

María Inés Hurtado Burbano
C.C. No 22.460.687
Representante Legal

la campana
servicios de acero

Diagonal 16 # 116a - 77 / **Fontibón**
Carrera 16 # 11 - 35 / **Centro**
Calle 68 # 25 - 37 / **7 deAgosto**
Calle 17 # 22 - 41 / **Paloquemao**
Carrera 29 #7- 55 / **Ricaurte 1**
Calle 7 #28 - 36 / **Ricaurte 2**
Autop.Medellin K.m 2.5 Via Siberia / **Nogales**
Carrera 5 Este # 20-21 / **Mosquera**
Carrera 7 #42- 45 / **Soacha**
Cra.1E Cll.19 Lote1.300MisVia Terminal.
Antes del CAI / **Villavicencio**
Calle110#12f-227 Parque Ind.La Trinidad #2 / **Barranquilla**

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO DE LAMINA COLD ROLLED PARA PROCESO No CCENEG-073-01-2023

Certificamos que el empresario JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con numero de cedula 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con el respaldo de LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A para el suministro de LAMINA DE ACERO COLD ROLLED bajo norma JIS G3141 SPCC SD. En caso de ser adjudicatario del proceso No CCENEG-073-01-2023 y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

LA CAMPANA SERVICIOS DE ACERO S.A certifica que el producto LAMINA DE ACERO COLD ROLLED (JIS G3141 SPCC SD) y TUBERÍA TIPO MUEBLE DE LAMINA COLD ROLLED (NTC 1986) es 100% Original, No Remanufacturado, material de primera calidad y certificado.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006, el cual lo cataloga como un aliado principal para nosotros y cuenta con todo nuestro respaldo.

Cordialmente

HAROLD IVAN IBAÑEZ GONZALEZ
C.C. No 80.066.441
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FELC - 34263

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764065954360 VIGENCIA 12 MESES FECHA DE AUTORIZACION 21-02-2024 HABILITA PREFIJO FELC DEL RANGO 0032550 AL 0060000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES. ACTIVIDAD ECONOMICA 3900. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA SEGÚN ACUERDO 028 DEL 2018.

TWM SAS
NIT: 813007077-8
DIR. CR 7 74 B 56 OF 503 PBX. (571) 5553555
BOGOTA D.C.
IVA Régimen Común

Hora: 16:34

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05-09-2024	05-10-2024
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA

FORMA DE PAGO

CREDITO - 30 Días

INFORMACION DEL CLIENTE

SEÑOR(ES): SUAVITA ROJAS JOSE SADY
NIT/C.C: 19303649-1
DIRECCIÓN: CR 68 A 39 F SUR 85
TELÉFONO: 3175024826
CIUDAD: BOGOTÁ
CORREO:

Observaciones: MANIFIESTO 34761 Basado en Entregas 32179.

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	IMP.	PRECIO	VALOR TOTAL
1	FVPTO001	Celda Industrial Sin Pretratamiento Peligroso - EPP´S CONTAMINADOS	Kilogramo	103,00	19	$ 874	$ 90.022

Estos Ingresos son declarados en: BOGOTÁ

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. EN CASO DE MORA. SE CAUSARA EL INTERÉS AUTORIZADO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY 45 DE 1990 Y CONCORDANTES. PARA LA CANCELACIÓN DE ESTA FACTURA SIRVASE GIRAR EL CHEQUE CRUZADO CON EL SELLO RESTRICTIVO DE ENDOSO AL PRIMER BENEFICIARIO DEL SERVICIO. SI NO RECLAMARE EN SU CONTRA DE SU CONTENIDO BIEN SEA MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE LA MISMA O RECLAMO ESCRITO DIRIGIDO AL EMISOR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION ART 2 LEY 1231 DE 2008.

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 076-072329-31 A NOMBRE DE TWM S.A.S.

SUBTOTAL	$	90.022
DESCUENTO	$	
IVA	$	17.104
TOTAL	$	**107.126**

SON: CIENTO SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M.CTE.

CUFE: 552fe798196681d5930ee66d7ffb1d40cde68bfd217644e08e6e08d523f68c435882ae4b7556547fe33c84acc632718d

VENDIDO POR:

Sammyr Alberto Perdomo Rocha

RECIBIDO Y ACEPTADO:

NIT. O C.C. FIRMA Y SELLO FECHA:

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5 - Nombre Software: SAP BUSINESS ONE

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741-7

INFORME DE CARTERA POR SOCIOS DE NEGOCIOS

Fecha y Hora de Impresión: 5/09/2024 04:34:50 p.m.

Fecha de Corte: 05/09/2024

Codigo: CL-19303649 **- Nombre:** SUAVITA ROJAS JOSE SADY **Dirección:** CR 68 A 39 F SUR 85 **Telf:** 3175024826 **-** 7282577

#	MONEDA	# DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA VENC.	# DIAS EMI	# DIAS VENC	VLR. SALDO	ESTADO
1	$	34263	05-sept.-2024	05-oct.-2024	0	**-30**	$ 107,126.00	Sin Vencer

Total SUAVITA ROJAS JOSE SADY = 107,126.00

SALDO VENCIDO = 0,00

SALDO SIN VENCER = 107.126,00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FELC - 34264

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR RESOLUCIÓN DIAN NO. 18764065954360 VIGENCIA 12 MESES FECHA DE AUTORIZACION 21-02-2024 HABILITA PREFIJO FELC DEL RANGO 0032550 AL 0060000. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES. ACTIVIDAD ECONOMICA 3900. SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA SEGÚN ACUERDO 028 DEL 2018.

TWM SAS
NIT: 813007077-8
DIR. CR 7 74 B 56 OF 503 PBX. (571) 5553555
BOGOTA D.C.
IVA Régimen Común

Hora: 16:37

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05-09-2024	05-10-2024
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA

FORMA DE PAGO

CREDITO - 30 Días

INFORMACION DEL CLIENTE

SEÑOR(ES): SUAVITA ROJAS JOSE SADY
NIT/C.C: 19303649-1
DIRECCIÓN: CR 68 A 39 F SUR 85
TELÉFONO: 3175024826
CIUDAD: BOGOTÁ
CORREO:

Observaciones: MANIFIESTO 34761 Basado en Entregas 32179.

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	IMP.	PRECIO	VALOR TOTAL
1	FVTRN003	Transporte en Furgon Bogota	Viaje	1,00	0	$ 111.400	$ 111.400

Estos Ingresos son declarados en: BOGOTÁ

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO Y PRESTA MERITO EJECUTIVO. EN CASO DE MORA. SE CAUSARA EL INTERÉS AUTORIZADO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY 45 DE 1990 Y CONCORDANTES. PARA LA CANCELACIÓN DE ESTA FACTURA SIRVASE GIRAR EL CHEQUE CRUZADO CON EL SELLO RESTRICTIVO DE ENDOSO AL PRIMER BENEFICIARIO DEL SERVICIO. SI NO RECLAMARE EN SU CONTRA DE SU CONTENIDO BIEN SEA MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE LA MISMA O RECLAMO ESCRITO DIRIGIDO AL EMISOR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION ART 2 LEY 1231 DE 2008.

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No. 076-072329-31 A NOMBRE DE TWM S.A.S.

SUBTOTAL	$	111.400
DESCUENTO	$	
IVA	$	0
TOTAL	$	**111.400**

SON: CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.CTE.

CUFE: 3c5d6edf5ac5369bfca35310e73d194d45a75cf7f40c3a0821da95f6ca0825a3cca3045c2723034d1db1b9bb35ec060e

VENDIDO POR:

Sammyr Alberto Perdomo Rocha

RECIBIDO Y ACEPTADO:

NIT. O C.C. FIRMA Y SELLO FECHA:

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5 - Nombre Software: SAP BUSINESS ONE

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS - 900399741-7

INFORME DE CARTERA POR SOCIOS DE NEGOCIOS

Fecha y Hora de Impresión: 5/09/2024 04:37:29 p.m.

Fecha de Corte: 05/09/2024

Codigo: CL-19303649 **- Nombre:** SUAVITA ROJAS JOSE SADY **Dirección:** CR 68 A 39 F SUR 85 **Telf:** 3175024826 **-** 7282577

#	MONEDA	# DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA VENC.	# DIAS EMI	# DIAS VENC	VLR. SALDO	ESTADO
1	$	34263	05-sept.-2024	05-oct.-2024	0	**-30**	$ 107,126.00	Sin Vencer
2	$	34264	05-sept.-2024	05-oct.-2024	0	**-30**	$ 111,400.00	Sin Vencer

Total SUAVITA ROJAS JOSE SADY = 218,526.00

SALDO VENCIDO = 0,00

SALDO SIN VENCER = 218.526,00

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

PROMOCION DE BIENES NACIONALES 20 PUNTOS

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7495762
EMAIL: comercial@metalicassr.com * www.metalicassr.com

SEGMENTO 1

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7495762
EMAIL: comercial@metalicassr.com * www.metalicassr.com

Bogotá D.C. 24/07/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Cra 68 A # 39 F 85 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202407210125187
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 24/07/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MUEBLE DE AL MACENAMIENTO AULA TIM	MUEBLE DE AL MACENAMIENTO AULA	9403100000	202407210125187	24/07/2025	24/07/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

CyRc Th88 mtK6 Huoq BWxT b5l1 mHA=

Fecha firma: 24/07/2024 8:41:08 COT
AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

IBETH LILIAN PIÑEROS

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202407210125187

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

CyRc Th88 mtK6 Huoq BWxT b5l1 mHA=

Bogotá D.C. 30/07/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Cra 68 A # 39 F 85 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202407290125659
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 30/07/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MUEBLE DE AL MACENAMIENTO	MUEBLE DE AL MACENAMIENTO BIBLIOTECA	9403100000	202407290125659	30/07/2025	30/07/2024

QEKY QE3T yqDK cZOp F4Ab bSEO zTw=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

Fecha firma: 30/07/2024 10:53:25 COT
AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

IBETH LILIAN PIÑEROS

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202407290125659

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

QEKY QE3T yqDK cZOp F4Ab bSEO zTw=

Bogotá D.C. 30/07/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Cra 68 A # 39 F 85 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202407290125661
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 30/07/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MUEBLE DE AL MACENAMIENTO	MUEBLE DE AL MACENAMIENTO BILINGÜISMO	9403100000	202407290125661	30/07/2025	30/07/2024

pYMo yte4 Mh4K 0hBY MAN+ RluU Mrg=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

Fecha firma: 30/07/2024 10:28:56 COT
AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

IBETH LILIAN PIÑEROS

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202407290125661

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

pYMo yte4 Mh4K OhBY MAN+ RluU Mrg=

Bogotá D.C. 18/12/2023
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
PROPIETARIO
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARRERA 68 A # 39 F 85
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202312150116231
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/12/2023

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
ESTANTERIA DE DEPOSITO	ESTANTERIA DE DEPOSITO	9403100000	202312150116231	18/12/2024	18/12/2023

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

dLEy n8JD hVHb Oarj HPYA Dy1U p14=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202312150116231

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

dLEy n8JD hVHb Oarj HPYA Dy1U p14=

Bogotá D.C. 18/12/2023
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Cra 68 A No. 39 F 85 sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202312160116233
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/12/2023

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	9403200000	202312160116233	18/12/2024	18/12/2023

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

eT2C 1sqE uu5g xurS gsT2 UU6e +Uo=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202312160116233

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

eT2C 1sqE uu5g xurS gsT2 UU6e +Uo=

Bogotá D.C. 19/01/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARRERA 68 A # 39 F 85
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202401180117603
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 19/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE	9403300000	202401180117603	19/01/2025	19/01/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

lesd QGkP 25XH QB81 9Msg 8v1x Rb0=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202401180117603

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

Iesd QGkP 25XH QB81 9Msg 8v1x Rb0=

Bogotá D.C. 18/12/2023
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
cra 68a # 39f - 85 sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202312160116407
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/12/2023

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
MODULO 10 CASILLEROS ALUMNOS	MODULO 10 CASILLEROS ALUMNOS	9403100000	202312160116407	18/12/2024	18/12/2023

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

/NBs OZ+8 tZ1c KR3S fm8H AAcj Y1Q=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202312160116407

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

/NBs OZ+8 tZ1c KR3S fm8H AAcj Y1Q=

Bogotá D.C. 18/01/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARRERA 68 A # 39 F 85
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202401170117284
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 18/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Puesto de trabajo Pre-escolar	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	9403700000	202401170117284	18/01/2025	18/01/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

9tWd ZbDm 1+0j nNPn rOSL x7Mk Sng=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202401170117284

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

9tWd ZbDm 1+0j nNPn rOSL x7Mk Sng=

Bogotá D.C. 09/01/2024
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Cra 68 A No. 39 F 85 sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202401030116666
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 09/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE 1 MESA Y 1 SILLA	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	9403300000	202401030116666	09/01/2025	09/01/2024

uGt1 8EoQ k3YQ gz4g Q9BC KBmJ z6o=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

LEYDI JOHANNA PARAMO CADENA

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202401030116666

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Linea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

uGt1 8EoQ k3YQ gz4g Q9BC KBmJ z6o=

Bogotá D.C. 14/11/2023
Señor(a):
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
GERENTE GENERAL
JOSE SADY SUAVITA ROJAS
cra 68a No. 39 F 85 Sur
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 202311100114543
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 14/11/2023

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA UNA MESA Y UNA SILLA	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	9403300000	202311100114543	14/11/2024	14/11/2023

a9rq 1lSd 1i7W Sf2f vGjD F58T Xr8=

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS CERTIFICADOS - 002

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

PERSONAL

DISCAPACITADO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7495762
EMAIL: comercial@metalicassr.com * www.metalicassr.com

FORMATO DE CRITERIOS DE DESEMPATE

FORMATO 11B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2024

Señores:
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad
Referencia: Proceso de selección **CCENEG-073-01-2023**

Objeto: (i)Seleccionar los proveedores para la adquisición y entrega de la Dotación para la Infraestructura Educativa y (ii) definir las condiciones para la contratación de la adquisición y entrega de la Dotación para la infraestructura Educativa por parte de las Entidades Estatales que contraten bajo el amparo del Acuerdo Marco de Precios

Estimados señores:

JOSE SADY SUAVITA ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No 19303649 en mi condición de PROPONENTE PERSONANATURAL, identificado con el NIT 19303649-1, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 12 días del mes de marzo de 2024.

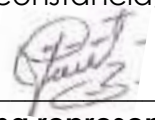

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000003458
FECHA RADICADO:	28/02/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	19303649-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	31
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	5
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escriba el porcentaje con dos decimales.*	3.22%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, debera mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0485

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista debera aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 18 de septiembre de 2023, el presente certificado tiene validez únicamente con la firma en original, entregado directamente y en físico"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 11 de marzo de 2024

FRANZ HENRY BARROSO AMAYA

Verificó y Elaboró: A. Cano

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

LIBRO DE

OPERACIONES

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00063

El establecimiento denominado **JOSE SADY SUAVITA ROJAS** con NIT **19303649** ubicado en la **CR 68 A No. 39 F - 85 SUR,** localidad de **KENNEDY,** cuyo propietario es el señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 13-07-2024
Vigencia: Válida desde 08 de 07 de 2024 hasta 08 de 10 de 2024.

Carpeta No. 3185 del 17-07-2019

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.

YESENIA VASQUEZ AGUILERA
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)
Radicado Solicitud: 2024ER138129 del 2024-07-02 16:17

Elaboró:				
JONATHAN ZULUAGA VILLAMIZAR	CPS:	SDA-CPS-20240474	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2024
Revisó:				
RAYID AHMED RODRIGUEZ MIRANDA	CPS:	SDA-CPS-20240979	FECHA EJECUCIÓN:	03/07/2024
Aprobó: **Firmó:**				
ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	13/07/2024

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

REGISTRO

MANUFACTURERO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL	
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO	
Registro Nro.:	**5000323312**
Periodo de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
NIT:	**19303649**
Empresa:	**JOSE SADY SUAVITA ROJAS**
Establecimiento ó instalación:	**METALICAS SR**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**DARWIN DAVID Ballen Martínez**
Departamento:	**BOGOTÁ, D.C.**
Municipio:	**BOGOTÁ, D.C.**
Usuario:	**USREST41467**
Dirección:	**CARRERA 68A # 39F-85 SUR**
Autoridad Ambiental:	**SDA**
Fecha y hora de inscripción:	**20/04/2016 12:24:49 PM**
Fecha de creación del registro:	**04/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**04/03/2024 12:19:49 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2018 :: 2019 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
CIIU 4AC:	**3110 :: Fabricación de muebles**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Cerrar Imprimir

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE PROVEEDOR DE EMPAQUE DE MOBILIARIO DOTACIÓN ESCOLAR

Por medio de la presente Yo LINDA VIVIANA LONDOÑO FUQUENE Identificada con CC No 53.093.488, en mi calidad de Representante Legal de la empresa EMPAQUES Y EMBALAJES SAES SAS, con NIT 901.269.347-4, me permito certificar soy el proveedor de material de embalaje o empaque de JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, y que estos productos son elaborados en diversos materiales los cuales son biodegradables, o elaborados en material reciclable, o amigables con el medio ambiente y que además contienen elementos que permiten su reutilización o reciclaje.

Los materiales suministrados para el embalaje del mobiliario escolar a JOSE SADY SUAVITA son plástico stretch film, cartón corrugado, papel Kraft, bolsa de polietileno y plástico de burbuja.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2014.

Cordialmente

Linda Viviana Londoño F

LINDA VIVIANA LONDOÑO FUQUENE
CC No 53.093.488
REPRESENTANTE LEGAL

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899154210

(415)7707212489984(8020) 000001489915421 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 9 3 4 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPAQUES Y EMBALAJES SAES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SAES SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
TV 12 A 42 163

42. Correo electrónico facturacion@saes.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 7 2 8 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 9 0 3 2 8	2 2 2 9	2 0 1 9 0 3 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 27 / 14 : 23: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LONDOÑO FUQUENE LINDA VIVIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899154210

(415)7707212489984(8020) 000001489915421 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 9 3 4 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 9 1 3 3 1	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 5 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 4 0 3		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899154210

(415)7707212489984(8020) 000001489915421 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 9 3 4 7	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 9 3 4 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LONDOÑO	FUQUENE	LINDA	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Cartón corrugado con una sola tapa (single face), compuesto por una flauta de cartoncillo en forma de ondas (corrugado), pegado a una lámina de cartoncillo liso.

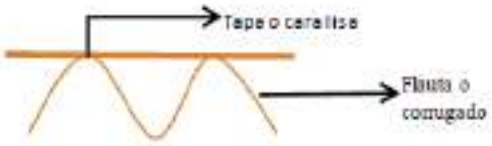

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Grosor	Gramaje 145
Ancho del rollo	130cm
Rendimiento / Kg	2,5 metros / Kg aprox.
Unidad de venta	Rollos entre 40 y 50Kg

CONDICIONES AMBIENTALES: Al ser elaborado con un producto renovable como base la pulpa de madera es un artículo amigable con el medio ambiente y que se puede reciclar facilmente. Para esto se debe indicar al usuario final que lo disponga en los recipientes y lugares indicados por las autoridades gubernamentales para su respectivo reciclaje.

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Película de polietileno extensible (Stretch film) línea auto-adherible, es un material resistente, transparente, impermeable, prolongable y liviano. Viene en presentación transparente, azul y negro; en varios tamaños y cantidades.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Calibre	Espesor	Elongación
0,6	16 micras	200%
0,7	17 micras	170%
0,8	19 micras	140%

CONDICIONES AMBIENTALES: Al ser elaborado en polietileno al igual que la mayoría de los plásticos se puede reciclar facilmente, para reutilizarlo en otros productos. Para esto se debe indicar al usuario final que lo disponga en los recipientes y lugares indicados por las autoridades gubernamentales para su respectivo reciclaje.

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Papel Kraft, lámina de papel color café de 60 gramos de espesor, elaborado a partir de pulpa de madera, ideal para embalar productos que requieren un mayor cuidado y reserva, de bajo costo y amigable con el medio ambiente

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Grosor	Gramaje 60
Ancho del rollo	Desde 6” hasta 60”
Unidad de venta	Rollos de 2 a 20Kg

CONDICIONES AMBIENTALES: Al ser elaborado con un producto renovable como base la pulpa de madera es un artículo amigable con el medio ambiente y que se puede reciclar facilmente. Para esto se debe indicar al usuario final que lo disponga en los recipientes y lugares indicados por las autoridades gubernamentales para su respectivo reciclaje.

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	OC 133032 de 2024
CONTRATISTA:	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	19.303.649-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	19.303.649
SUPERVISOR/INTERVENTOR	JUAN GUILLERMO JIMENEZ GÓMEZ
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día diecinueve (19) del mes de septiembre de 2024, se reunieron: JUAN GUILLERMO JIMENEZ GÓMEZ Supervisor del Contrato – orden de compra 133032 de 2024 y JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS Representante Legal de JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal	29224 del 11 de septiembre de 2024
Garantías	Póliza de cumplimiento No. 1523123769401, expedida por Seguros Comerciales Bolívar S.A y aprobada el 12 de septiembre de 2024
Otros	N/A

Que a los nueve (09) días del mes de septiembre del presente año se emitió el contrato – orden de compra 133032, cuyo objeto es *"SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE""*, por valor de MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($1.312.999.446,80) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: JUAN GUILLERMO JIMENEZ GÓMEZ
SUPERVISOR

Firma

Nombre: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

ANEXO ACTA DE INICIO OC 133032
OBLIGACIÓN 6.20 CCE-SNG-AMP-001-2024

i) Designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar;

La dotación escolar deberá ser reciba por el responsable de la sede educativa focalizada, o su delegado. En caso de que la dotación sea recibida por un delegado, el acta deberá contar con la delegación escrita correspondiente, en la cual el rector de la sede autoriza el recibo de la dotación a la persona que firma el acta.

ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega;

La dotación deberá entregarse en las sedes educativas y en las cantidades establecidas en el anexo de distribución el cual fue previamente conocido por el hoy proveedor.

En ningún caso la dotación se dará por entregada si se realiza en sedes diferentes a las definidas en el anexo de distribución, sin que medie una autorización previa y expresa de la supervisión.

iii) Confirmación del lugar de entrega;

Partiendo del anexo de distribución en el cual se identifica la sede en la cual se debe realizar la entrega, el deber del proveedor realizar el contacto con la sede educativa con el fin de confirmar la ubicación exacta de la sede e informar a la sede la fecha de entrega, esto con el fin de evitar futuros inconvenientes en las entregas.

iv) Hora y fecha de las entregas, que será establecido mediante un cronograma de trabajo;

El Proveedor deberá presentar a la supervisión el cronograma de trabajo a más tardar tres (3) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, en el cual se detallarán la fecha de inicio y de finalización de como mínimo las siguientes actividades: 1) Disponibilidad de materia prima necesaria para la fabricación de los ítems definidos en la orden de compra como; 2) Fecha de presentación de prototipos para aprobación de la supervisión; 3) Fecha de fabricación de los ítems que conforman la orden de compra; 4) Fechas de despachos; 4) Fecha de retorno de actas de entrega para validación de la supervisión. Se deberá contemplar igualmente en el cronograma la fecha máxima para atender las novedades que se llegaren a presentar en las entregas.

v) Firma del supervisor de la Orden de Compra;

Se entiende cumplida con la firma de la presente acta de inicio.

vi) Firma del Proveedor;

Se entiende cumplida con la firma de la presente acta de inicio.

vii) Especificaciones del tipo de entrega (total o parcial)

El proveedor podrá realizar entregas parciales, sin embargo, para que una sede se considere entregada para efectos de pago, debe contar con la totalidad de entrega registrada en el acta de entrega firmada por el encargado de la sede.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

Asunto: Cronograma De Actividades Orden De Compra No 133032

Presentamos nuestro Plan Operativo De Trabajo para la orden de compra en asunto cuyo objeto es "**SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**

ESQUEMA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	3175024827
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	7282577 EXT 110
MILENA SUAVITA	Coordinadora del proyecto	3002921672
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	74957-62 ext 108

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
EMISION ORDEN DE COMPRA	10 de septiembre de 2024
FIRMA ACTA DE INICIO	19 de Septiembre de 2024
APROBACIÓN DE MUESTRAS	19 de Septiembre de 2024
ENTREGA DE MANUAL DE USO	19 de septiembre de 2024
ENTREGA DE CRONOGRAMA	26 de septiembre de 2024
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	Septiembre de 2024
INICIO DE FABRICACIÓN DE MOBILIARIO	19 de Septiembre de 2024

CRONOGRAMA DE ENTREGAS: Se envía en archivo adjunto

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FUNCIONARIOS ENCARDOS

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES PARA ORDEN DE COMPRA
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	• Representante legal
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	• Fabricación de mobiliario para el contrato • Supervisión en procesos de producción
MILENA SUAVITA	Coordinador del Proyecto	• persona de contacto entre la interventoría y Metálicas SR • Hacer actas e informes • Compra de materias primas Coordinar los despachos
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	• facturación
DEISY PARRA	Supervisora	• Verificación del buen estado del mobiliario a entregar

• HORARIO DEFINIDO DE CADA PLANTA DE PRODUCCIÓN.

AREA	HORARIO PLANTA VENECIA Y BOSA
ADMINISTRACION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
COMERCIAL	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
PRODUCCION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes

JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. No 19.303.649
Contratista.

Numero	Departamento	Municipio	Region distribucion	Institucion	Codigo institucion	SEDE	Codigo Sede	Zona	Aulas preescolar	Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento	tablero RH	tandem canecas	Laboratorio	biblioteca	FECHA DE REVISION DE LOTE	FECHA DE DESPACHO	FECHA DE ENTREGA	
1	Huila	Algeciras	2	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	141020000018	JUAN XXIII	141020000018	URBANA	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24/09/2024	25/09/2024	26/09/2024	ENTRGADO
2	Huila	Garzon	2	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	141298000426	SOLEDAD HERMIDA	141298001708	URBANA	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24/09/2024	25/09/2024	26/09/2024	ENTREGADO
3	Huila	Gigante	2	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	RURAL	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1/10/2024	1/140/2024	2/10/2024	
4	Huila	La Argentina	2	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	241378000521	LA CRISTALINA	241378000511	Rural	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	0	0	1/10/2024	1/140/2024	2/10/2024	
5	Huila	La Plata	2	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	PEÑON DE TALAGA	241396002041	Rural	0	1	1	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	1/10/2024	1/140/2024	2/10/2024	
6	Huila	La Plata	2	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	POTRERITO	441396002066	rural	0	2	1	1	1	0	30	2	2	2	2	0	0	1/10/2024	1/140/2024	2/10/2024	
7	Huila	Palestina	2	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	241668001715	YAKUAS	241530000556	Rural	0	0	0	0	2	20	20	3	3	3	3	0	0	2/10/2024	2/140/2024	3/10/2024	
8	Huila	Pitalito	2	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	441551001012	SEDE PRINCIPAL	441551001012	urbano	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2/10/2024	2/140/2024	3/10/2024	
9	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	sede principal	173319000081	urbana	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
10	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Caicedo Ibañez	173319000617	urbana	0	2	0	1	0	10	0	1	1	1	1	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
11	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pablo VI	173319000625	urbana	0	0	0	0	2	30	0	1	1	1	1	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
12	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	San Martin	173319000838	urbana	0	1	0	1	1	20	0	2	2	2	2	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
13	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Ejidos	173319000871	urbana	0	3	0	1	1	0	0	2	2	2	2	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
14	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	chontaduro	273319000174	rural	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
15	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Diamante	273319000182	rural	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
16	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Jardin	273319000271	rural	0	1	0	0	2	0	0	2	2	2	2	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
17	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Tovar	273319000417	rural	0	0	0	0	2	20	0	2	2	2	2	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
18	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pringamosal los pasos	273319000450	rural	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
19	Tolima	Guamo	2	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Jagualito Pueblo Nuevo	273319000484	rural	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	0	0	4/10/2024	7/10/2024	8/10/2024	
20	Risaralda	Apia	2	CE JORDANIA	266045000681	SE PAVERO	266045000354	rural	0	0	0	0	1	20	0	1	2	1	1	0	0	10/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	
21	Risaralda	Apia	2	CE JORDANIA	266045000681	SE EL JARDIN	266045000362	rural	0	0	0	0	1	10	0	1	1	1	1	0	0	10/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	
22	Risaralda	Apia	2	CE JORDANIA	266045000681	SE EL ENCANTO	266045000087	rural	0	0	0	0	2	20	0	1	2	1	1	0	0	10/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	
23	Risaralda	Belen de umbria	2	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	166088000027	SE FLOR DEL MONTE	266088000854	rural	0	0	0	0	1	20	0	1	2	1	1	0	0	10/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	
24	Risaralda	Guatica	2	IE MARIA REINA	166318000650	SE MARMOLEJO ALTO	266318000506	rural	0	0	0	0	1	20	0	1	1	1	1	0	0	10/10/2024	10/10/2024	11/10/2024	
25	Risaralda	Guatica	2	IE SAN CLEMENTE	266318000026	SE MARCO FIDEL SUAREZ	266318000077	rural	0	0	0	0	1	20	20	2	3	2	2	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
26	Risaralda	Marsella	2	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE SURATENA	266440000517	rural	0	0	0	1	2	120	140	6	8	6	6	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
27	Risaralda	Marsella	2	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE LA BORDADITA	266440000525	rural	0	1	0	0	4	0	20	1	1	1	1	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
28	Risaralda	Marsella	2	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	KURMADO	266440800018	rural	0	1	0	0	3	0	20	2	2	2	2	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
29	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE PUERTO DE ORO	266456000355	rural	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
30	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000283	CAIMITO	266456800017	rural	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
31	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000284	VIDUA ALTA	266456800025	rural	0	0	0	0	0	30	0	1	1	1	1	0	0	15/10/2024	15/10/2024	16/10/2024	
32	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000285	SE CURRUMAY MEDIO	266456000754	rural	0	1	0	0	0	0	10	1	1	1	1	0	0	16/10/2024	16/10/2024	17/10/2024	
33	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000286	SE EMBORDO	266456000771	rural	0	0	1	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	16/10/2024	16/10/2024	17/10/2024	
34	Risaralda	Mistrato	2	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000287	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	266456000282	rural	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16/10/2024	16/10/2024	17/10/2024	
35	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000061	SEDE BIDUA JAIDE	266572800050	rural	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
36	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000062	SEDE PUERTO LETICIA	266572800076	rural	0	0	0	1	3	20	0	2	2	2	2	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
37	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000063	SEDE LA PECERA	266572800084	rural	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
38	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000064	SEDE BAJO SAN JUAN	266572001423	rural	0	2	0	1	1	0	0	1	2	1	1	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
39	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000065	SE BAKORY BAJO PALMAR	266572001181	rural	0	0	0	0	0	20	0	1	1	1	1	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
40	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000066	SE SANTA RITA RESG	266572001172	rural	0	2	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
41	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000067	LA PUNTA	266572800008	rural	0	1	6	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
42	Risaralda	Pueblo rico	2	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SEDE CAÑAVERAL	266572800068	rural	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	17/10/2024	17/10/2024	18/10/2024	
43	Risaralda	Pueblo rico	2	IE INTERCULTURAL DOKABU	266572001245	SEDE CHIFA	266572800106	rural	0	0	0	0	3	20	0	1	2	1	1	0	0	18/10/2024			
44	Risaralda	Pueblo rico	2	IE INTERCULTURAL DOKABU	266572001246	SE JITOCHAKE	266572001024	rural	0	2	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
45	Risaralda	Pueblo rico	2	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	Sikuedo	266572000940	rural	0	1	0	1	1	0	20	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
46	Risaralda	Pueblo rico	2	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	Iumade	266572001440	rural	0	1	0	0	3	0	20	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
47	Risaralda	Pueblo rico	2	IE DACHI DADAKERA	266572001407	Bichubara	466572001121	rural	0	3	0	1	0	0	10	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
48	Risaralda	Pueblo rico	2	IE DACHI DADAKERA	266572001407	DOKABUSITO	266572800024	rural	0	2	0	1	2	0	10	1	2	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
49	Risaralda	Quinchia	2	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	166594000213	Villa Nueva	266594000676	rural	0	0	0	0	1	9	0	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
50	Risaralda	Quinchia	2	I E Miracampos	266594001079	Batero	266594000552	rural	0	1	0	1	0	0	5	1	1	1	1	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
51	Risaralda	Quinchia	2	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	266594001087	El callao	266594000498	rural	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	18/10/2024	18/102024	21/10/2024	
52	Valle del Cauca	Buenaventura	2	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	rural	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	
53	Valle del Cauca	Buenaventura	2	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MANUEL S. CAICEDO	276109001193	rural	0	1	0	0	2	0	0	1	1	1	1	0	0	22/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	
54	Valle del Cauca	Buenaventura	2	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	LA SIERPE	276109008376	rural	0	0	0	0	1	20	0	2	2	2	2	0	0	22/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	
55	Valle del Cauca	Buenaventura	2	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MAGAÑA	276109010490	rural	0	0	0	0	1	30	0	2	2	2	2	0	0	22/10/2024	22/10/2024	24/10/2024	

56	Cauca	Buenaventura	2	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	COCALITO	276109005431	rural	0	0	2	0	0	30	0	1	1	1	1	0	0	22/10/2024	22/10/2024	24/10/2024
57	Valle del Cauca	Buenaventura	2	JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO	276109000243	rural	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24/10/2024	25/10/2024	26/10/2024
58	Valle del Cauca	Buenaventura	2	JUANCHACO	276109000243	LADRILLEROS	276109005920	rural	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	24/10/2024	25/10/2024	26/10/2024
59	Valle del Cauca	Buenaventura	2	JUANCHACO	276109000243	SANTA LIBRADA	476109002849	rural	0	0	0	0	2	30	0	2	2	2	2	0	0	24/10/2024	25/10/2024	26/10/2024
60	Valle del Cauca	Buenaventura	2	JUANCHACO	276109000243	CHUCHEROS	276109014619	rural	0	0	0	0	0	10	0	1	1	1	1	0	0	24/10/2024	25/10/2024	26/10/2024
									4	45	61	14	65	719	325	72	81	72	72	0	0			

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tandem

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	SI
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presion espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	SI
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	SI
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado		
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	N/A
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	SI
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	Si

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	Aprobado

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se autoriza refuerzo en base en reemplazo de niveladores.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Matálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**12/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

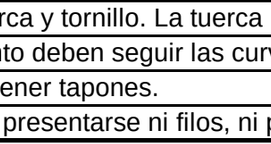	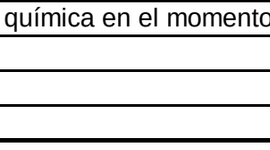	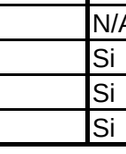
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se da alcance al color del balance, el cual puede ser de colores diferentes a negro y café y con espesor de mínimo 0,6 mm, conservando las demás especificaciones

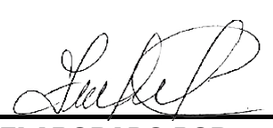		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52083048	C.C: 52.083.048	C.C: C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**133032**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	**ESTADO DE LA MUESTRA**
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	Aprobada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se da alcance al color del balance, el cual puede ser de colores diferentes a negro y café y con espesor de mínimo 0,6 mm, conservando las demás especificaciones

	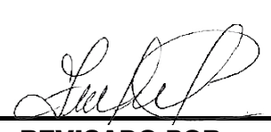	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

Educación

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	19/09/2024

Contratista: METÁLICAS SR	**Orden de comptra**	**133032**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	Si
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	N/A
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	Si
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	Si
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	N/A
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	Si
tuberia de acero inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor minimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de alumnio para tablero con pared de espesor minimo de 1mm	Si
Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	Si

Polipropileno	Polipropileno copolimero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	Si
tablero contrachapado	tablero de madra contrachapada de espesor 14mm minimo	Si
tablero aglomerado	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 9 mm	Si
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 12 mm	N/A
	Tablero de particulas aglomeradas de espesor minimo de 15 mm	N/A
tablero aglomerado RH	Tablero de particulas aglomeradas resistente a la humedad de espesor minimo de 9 mm	Si
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor minimo de 1mm	Si
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor minimo de 1mm	N/A
	Laminado de alta presión balance espesor minimo de 0.6mm	Si
	Laminado de alta presión pizarra espesor minimo de 1mm	Si
sitemas de union	Tornilleria autoperforante	Si
	Remachos POP diametro 3/16"	Si
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia cuadrada	Si
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tuberia redonda, con nervadiras y forma semiesferica	Si
	Bisagras metalicas comerciales	Si
	Cerradora comercial de triple cierre	Si
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa , en polipropileno inyectado color blanco	Si
	Papeleras en polietileno en tres colores de acuerdoa uso, con tapa de vaiven, capacidad minimo de 20 litros.	Si
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor minimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
	Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A
	Quemandores de aluminio fundido compuesto por dos lineas de quemadores concentricos	N/A
	Cajones de plasticos de polietileno de alto impacto con filtro UV , color gris claro o trosnparente o azul claro	Si

Observaciones El proveedor refiere que cuenta con el 100% de la materia prima para cumplir con las cantidades de elementos asignados a la orden de compra.

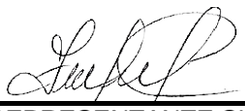	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 520.083.048	C.C: 19.303.649

Educación

ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	19/09/2024

Contratista: Metálicas SR	**Orden de comptra**	**133032**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantia	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

REVISADO POR
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés
CARGO: Contratista - MEN
C.C: 52083.048

Metálicas S.R.

Cra. 68A No. 39F - 85 Sur Tel.: 749 57 62 Bogotá
AÑO DE FABRICACIÓN: 2024 GARANTÍA: 3 AÑOS

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	19/09/2024

Contratista: Metálicas SR	**Orden de compra**	**133032**
Dirección: Carrera 68 A # 39 F - 85 sur	**Telefono**	**7495762**
Email: comercial@metalicassr.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Lega
C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

REVISADO POR
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés
CARGO: Contratista - MEN
C.C: 52.083.048

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MANUAL DE USO

MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y GARANTÍAS

OBJETO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
Nit : 19.303.649
Dirección: cra 68ª No 39f-85 sur
Teléfono: 7495762

Esta información corresponde a los siguientes ítems:

PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR - compuesto por tres (3) sillas preescolar y una (1) mesa preescolar y una (1) mesa auxiliar preescolar

PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA (compuesto por una mesa y una silla)

PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA (compuesto por una mesa y una silla)

RECOMENDACIONES

- No se balancee en las sillas, ni en las mesas.
- No se siente, ni se pare en el espaldar o superficies de las mesas
- No suba los pies a la silla.
- No golpee las mesas y sillas
- No exceder el apilamiento de los mesas y sillas, máximo 5 unidades.

- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite los tapones que cubren los perfiles metálicos.
- No exceder la carga dispuesta para las mesas y sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.

USO

- El peso máximo de las sillas es de 130 Kg no lo sobrecargue para evitar malformaciones en este. Las mesas tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente

- El material entregado es para uso exclusivo de los estudiantes en sus labores escolares.

ALMACENAMIENTO

- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Evite el contacto con objetos corto punzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.

LIMPIEZA

- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Los módulos en madera y plástico se limpiaran con un trapo húmedo o en su defecto lustra muebles. Los repuestos deberán ser los mismos hechos por el fabricante.
- Lubricar con aceite o grasa de baja viscosidad y que no sea abrasiva
- Dejar el mueble totalmente seco después de limpiarlo, y libre de impurezas tales como marcas de tinta, así como adherencia de pegamento, plastilina y goma de mascar
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.

SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- La sillas tienen una peso máximo de 150 Kg no la sobre cargue ya que esto causa deformaciones.
- No se balancee en las sillas
- No se siente, ni se pare en el espaldar y brazos de las sillas.
- No ha presión o se recueste sobre la silla.
- No suba los pies a la silla.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Use de manera correcta los accesorios de las sillas.
- No despegue el espaldar del tapizado de la silla.
- No golpee las sillas.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia del tapizado.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No haga trazos con bolígrafos o pintura en las telas ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.

- Evite recostar la silla sobre la pared
- No exceder la carga dispuesta para las sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

MESA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- No se siente o recueste sobre el mueble
- La mesa tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.

- No despegue el canto rígido o en pvc que se encuentra en el borde de la mesa.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No limpie con solventes como tiner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar lo más rápido posible con un paño limpio y húmedo.
- Evite el contacto de los muebles con objetos calientes o corto punzantes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- El correcto uso de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- Si desea cambiar el mueble de sitio arrastre de forma lateral o levante si es posible sin ningún peso para evitar daños.
- No coloque sobrepeso en el portateclado
- No exceder la carga dispuesta para las mesas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

CANECAS AULAS TANDEM – COMPONENTE 3 CANECAS

- Las canecas no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre las canecas
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- Use cada caneca correctamente como aparece identificada separe el papel, la basura orgánica de plásticos y vidrios.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

- El soporte de cada entrepaño es de 80 Kg máximo no sobrecargue su peso para evitar deformaciones en el material.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el mueble
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- El uso adecuado de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, bisagras, pines, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite tapones que cubren los perfiles metálicos del mueble.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes

desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.

- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

TABLERO MARCADOR BORRABLE

- No deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el tablero.
- Evite derramar líquidos sobre el tablero, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el tablero utilice un paño limpio y húmedo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del tablero como tornillos, tuercas, platinas, tapones entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No levante o suelte de la pared.
- Los tableros anclados a la pared en caso de moverlos, deberá hacerlo personal capacitado.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

GARANTÍA

- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.
- Garantía mobiliario 3 años por defectos de fabricación
- En caso de aplicar la garantía deberá comunicarse al número 6017495762 o al email licitaciones@metalicassr.com

Cordialmente;

JOSE SADY SUAVITA
C.C. No 19.303.649
Contratista.

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 40
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó limar 2 meses por presentar filos en la bandeja

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 16	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó revisar la soldadura, y se validó en el proceso de fabricación en el momento de soldar y se evidencia que no se presenta la novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar exceso de pintura, sin retoque, presenta filos, 1 tapa rayada y marcación no cumple con la calidad requerida (muy clara la tinta)

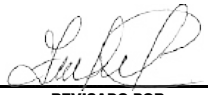

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 60
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar problemas en los filos, ta pa rayada, exceso depintura y marcación que no cumple con la calidad requerida.

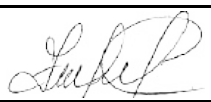		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 66
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 1 y limar 1 filo por textura.
De los muebles revisados 19 se encuentran en ensamble, 27 en proceso de empaque y 20 listos para despacho.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

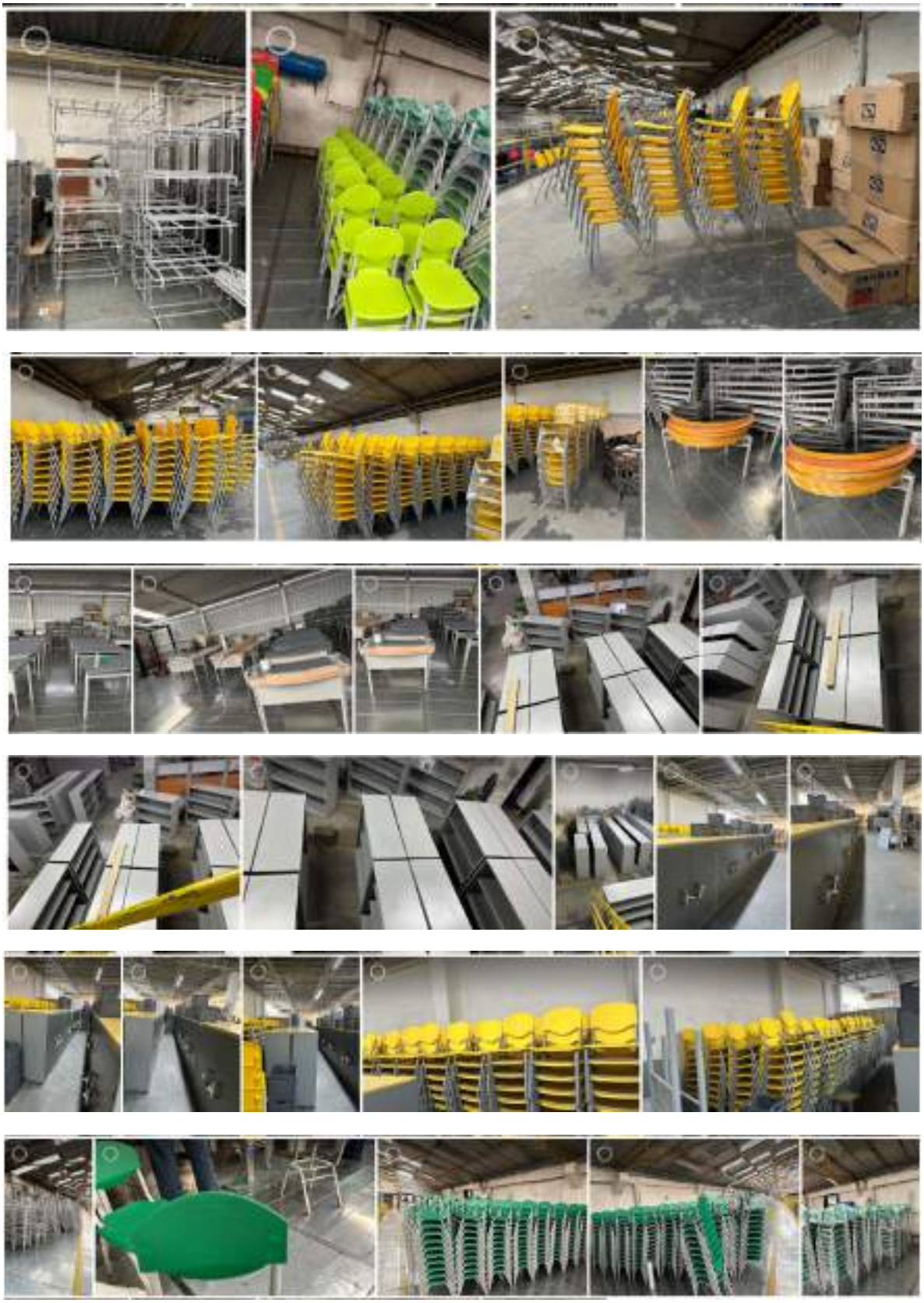

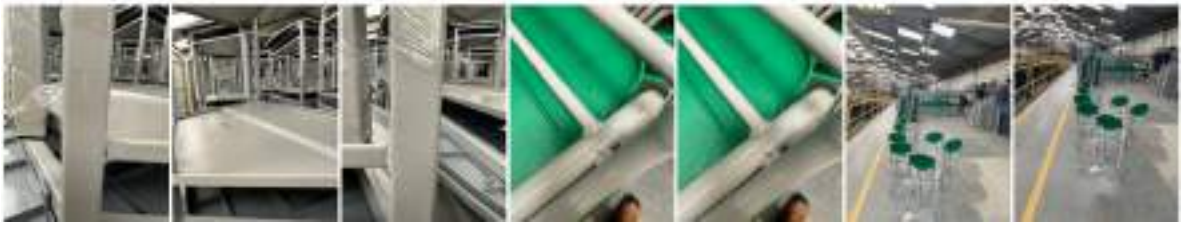

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 345
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 66	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó mejorar el proceso de soldadura

	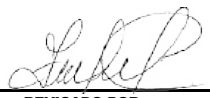	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 320
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 165	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazaron 19 sillas por no contar con soldadura contínua

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 861
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 96	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANT LOTE: 22
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 3	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 82
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazó 1 tadem por soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron adicionalmente, 20 superficies de madera, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 67
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir 2 bandejas de libros por presentar filos

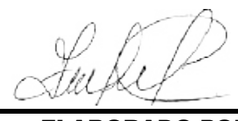	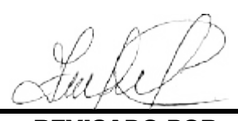	
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 90
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 45	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisaron 98 superficies de madera, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 2701
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 590	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 5 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 328
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 240	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó el cambio de una pieza plásticas por presentar un tono diferente en un asiento, se solicitó el retoque de pintura en 10 sillas.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 34
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 69
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir las puertas en 5 muebles.

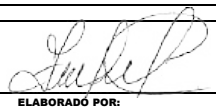

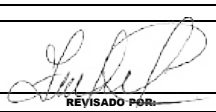

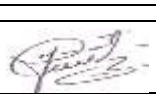

ELABORADÓ POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 90	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 3 sillas y se rechazó 1 por soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tableros en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 11
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

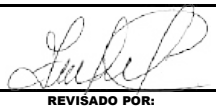

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 300
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

6e solicitó retoque de pintura en 6 mesas, adicionalmente se solicitó mejorar la limpieza y retiro de residuos de soldadura a fin de evitar que de rayen partes de los elementos

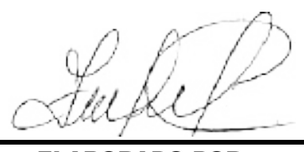		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 904
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 120	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó roteque de pintura en 3 sillas primaria

Adicionalmente se revisaron 54 sillas en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 312
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 15
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en el marco de 3 tableros por presentar filos en la parte metálica
Adicionalmente 12 tableros se encuentran en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 2	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 13
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en 1 estructura de tándem
Se revisan igualmente 38 tándem en ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 270
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 130	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita en 6 sillas con retoque en pintura y se rechaza una por soldadura no continua y una por espaldar con rayones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 130
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 32	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció mejora en el proceso de limpieza luego de la soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

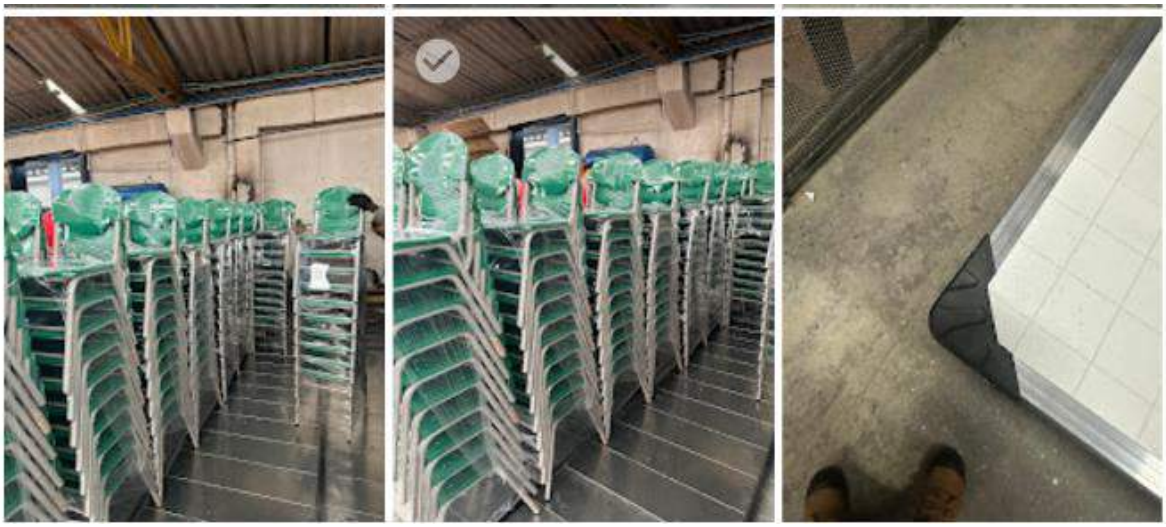

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 10
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 30
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 60
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 2 muebles y ajuste en la marcación de 2

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

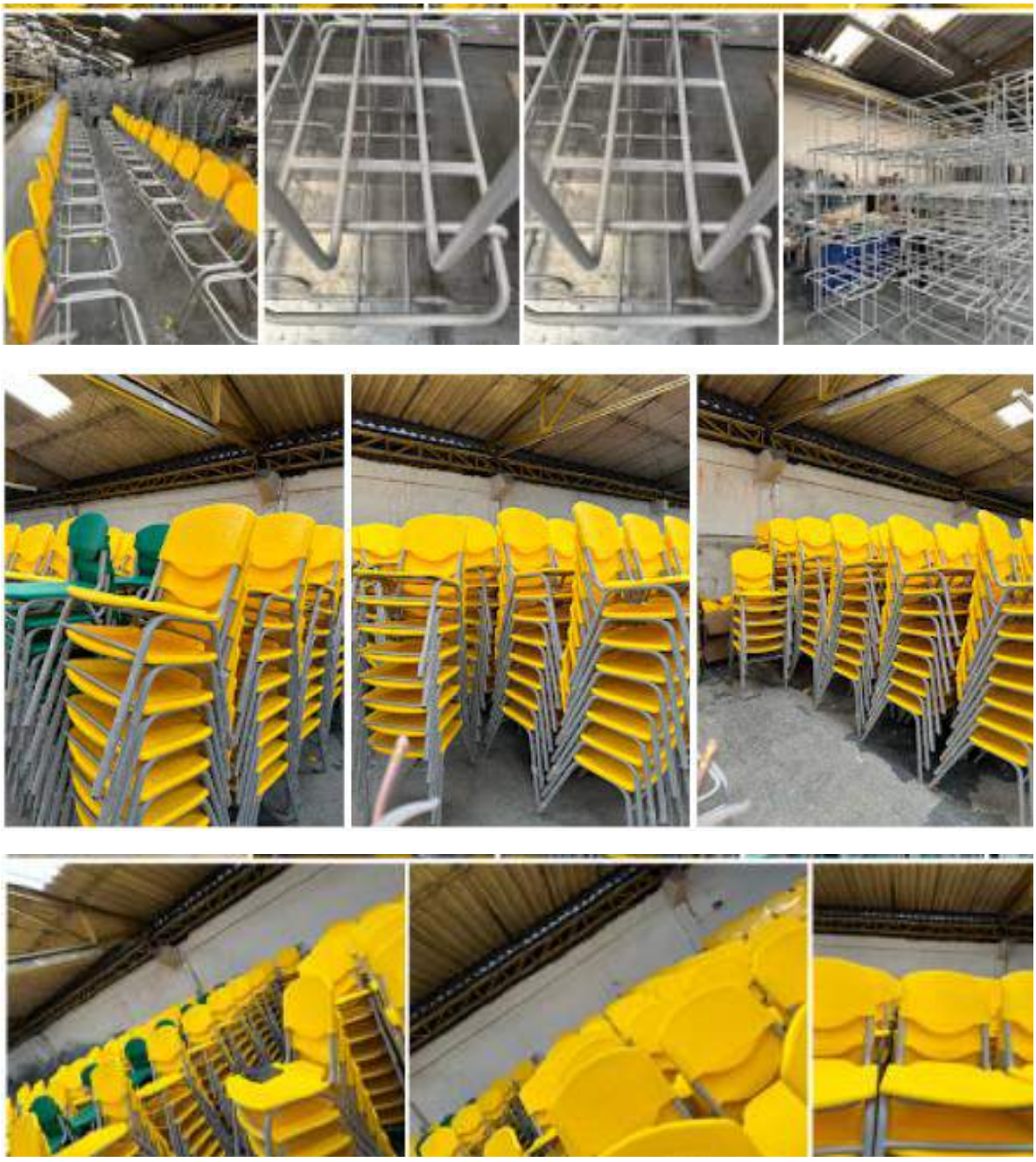

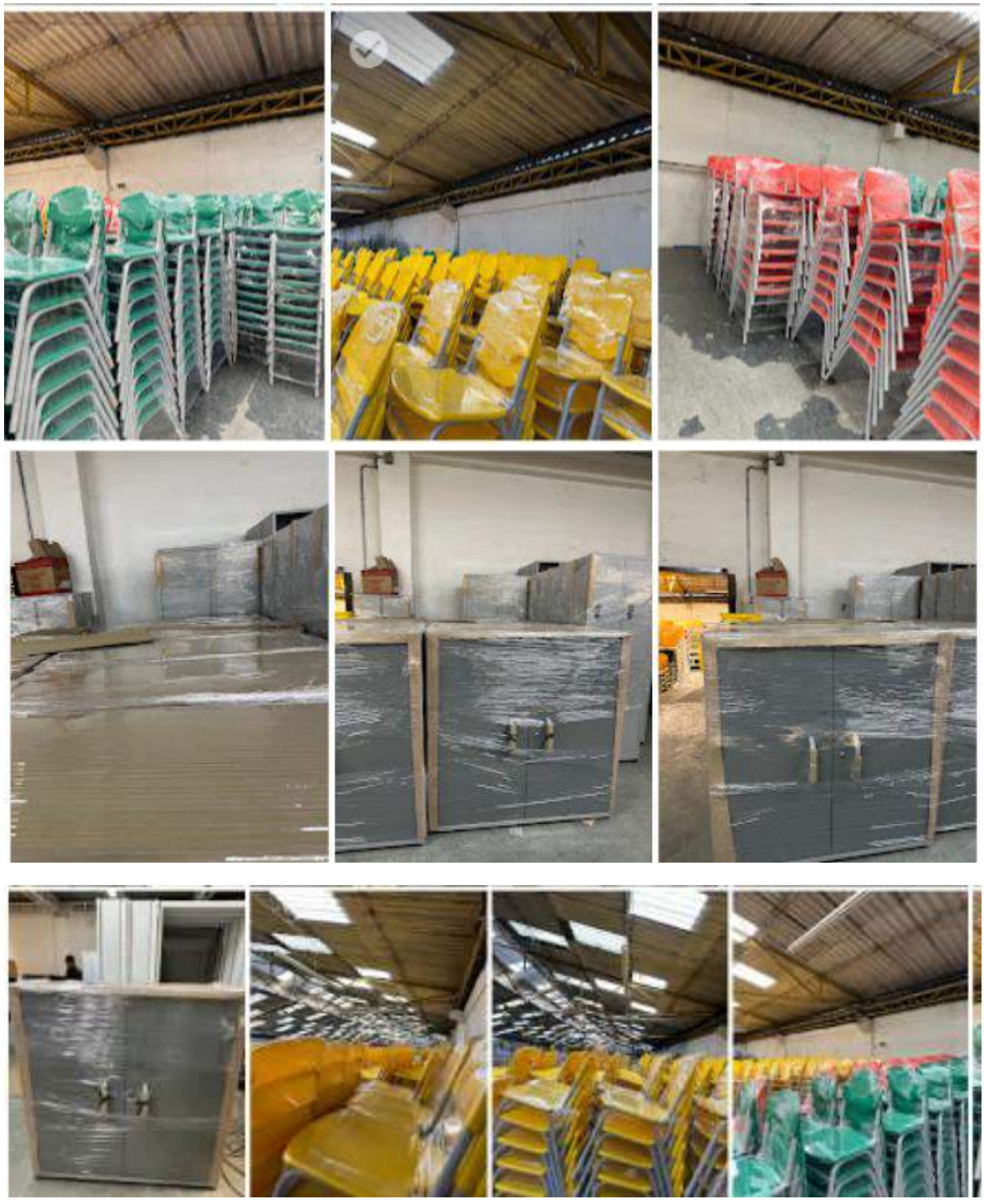

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 111
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 88	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 300
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso 60 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 1189
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 400	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 250
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 250	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 11 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 tableros en proceso de ensamble y 6 en empaque

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 35	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 270
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 130	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita en 6 sillas con retoque en pintura y se rechaza una por soldadura no continua y una por espaldar con rayones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 130
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 32	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció mejora en el proceso de limpieza luego de la soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

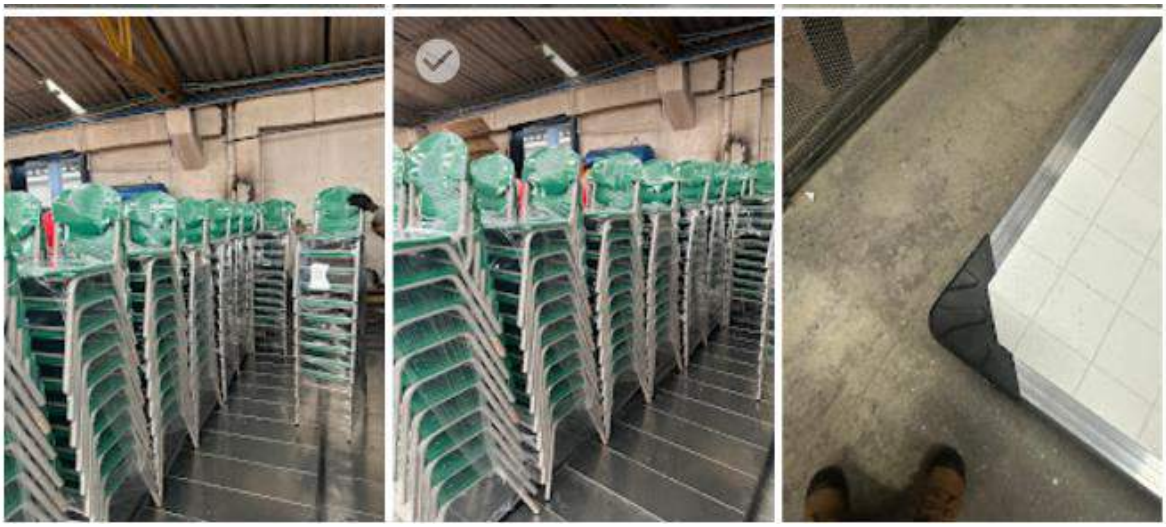

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 14
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 14	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 51
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 51	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 38	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 meses se encontraban en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 19
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 19	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

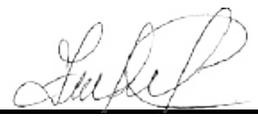		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 45
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

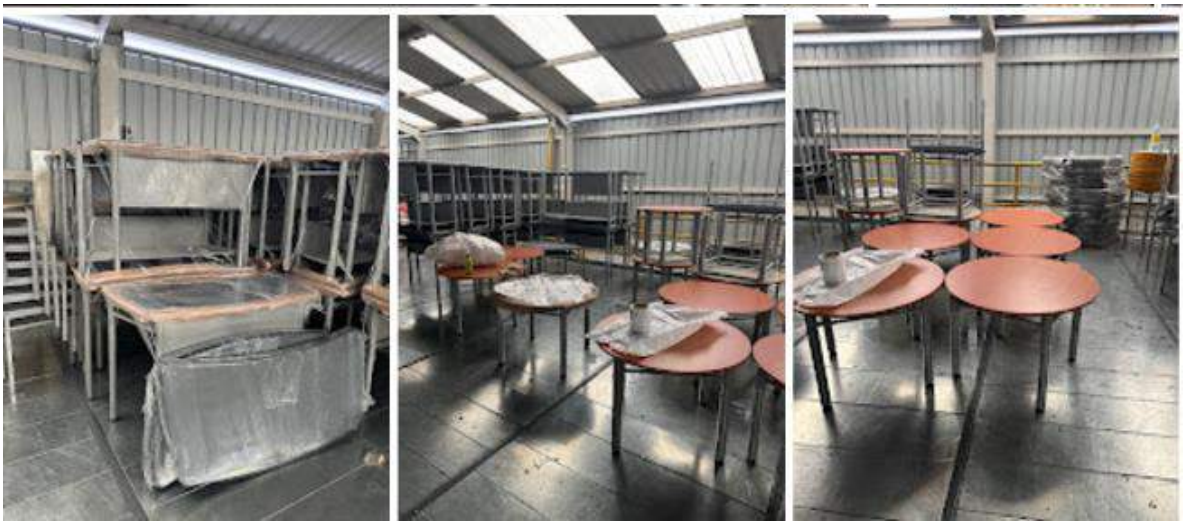

b

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 47
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 47	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 170
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 85	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 108
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 1 silla

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

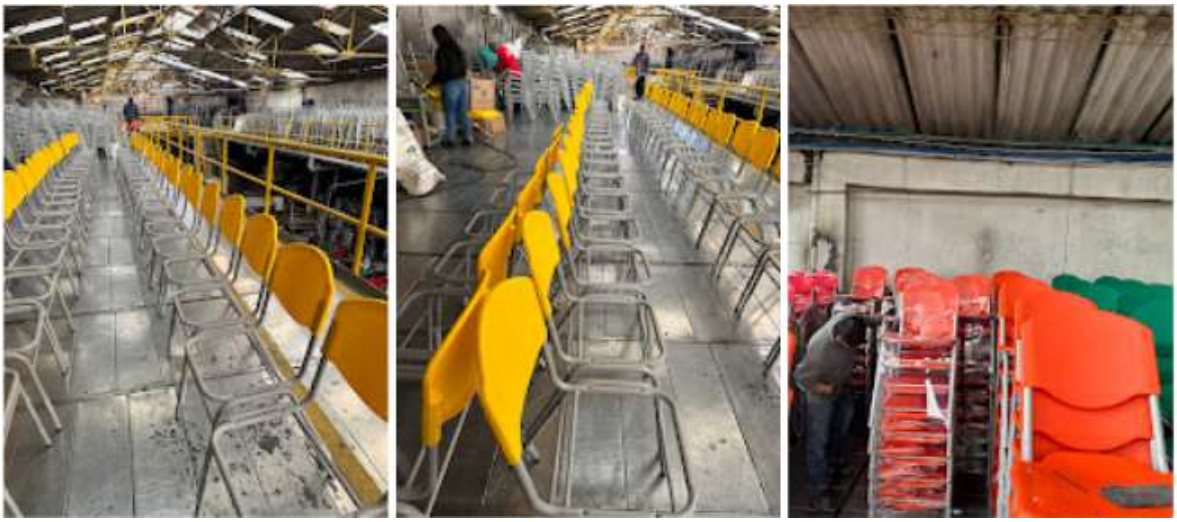

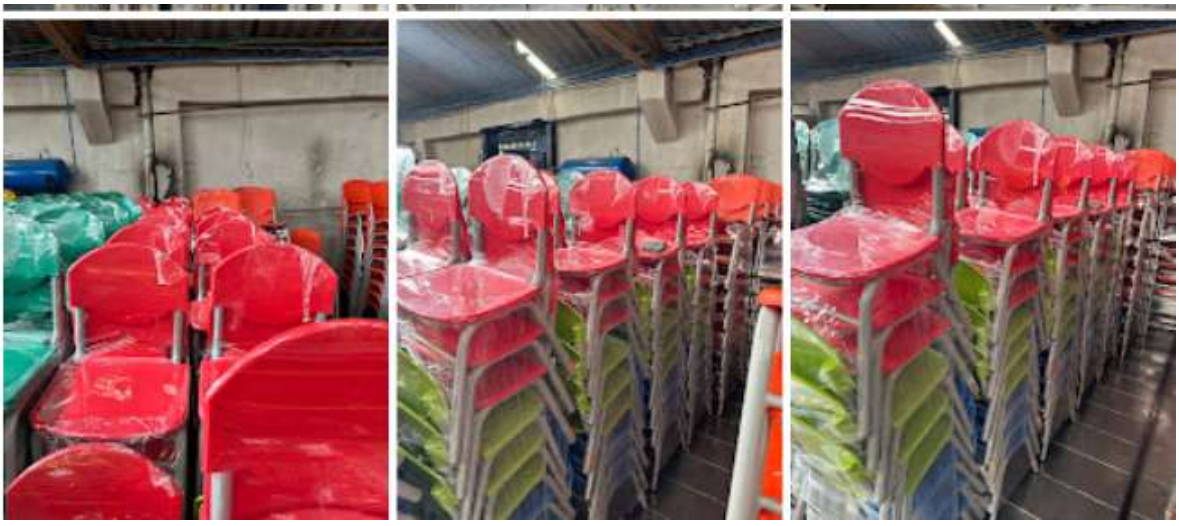

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	7	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	JEFFERSON PEREZ GUERRERO	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GIGANTE-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	10	
SILLA DOCENTE	10	
TANDEM	10	
TABLERO CTE	10	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	10	
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471167
TELEFONO:	3107721947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083095

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	8	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	CL 7 # 4-33

Transportador	JEFFERSON PEREZ GUERRERO	Placa vehículo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	10	
SILLA DOCENTE	10	
TANDEM	10	
TABLERO CTE	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1072447168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	10	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	168	
TABLERO	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243247
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Heimar Leonar) Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	02083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	9	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GIGANTE-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo LEON
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108071067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sonia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	11	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTR 122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	232	
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jorly I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	13	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Caicedo Ibañez	Direccion sede educativa	CL 10 KR 1 Y 2 BR LIBERTADOR

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	90	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	2	
TANDEM	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
TABLERO RH	1	
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Juan Romero / Sila L Tobón C
CARGO:	2972227 / Contratista MEN
C.C:	ES517 / 52083048

firma conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	14	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Pablo VI	Direccion sede educativa	CL 1 KR 12

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TABLERO CTE	0	
TANDEM	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1	
TABLERO RH	1	
MESA PREESCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	6	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Fidan Romero	Joila I. Tobon C
CARGO:	2972227	Contratista MEN
C.C:	ESS 517	52083048
	2193965072	
	firma conductor	

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	15	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede San Martin	Direccion sede educativa	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	60	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	1	
TANDEM	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
TABLERO RH	2	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Juan Romero	Yoila I. tobon C
CARGO:	2912227	Contratista HEN
C.C:	ES517	51083048

Firma conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	12	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Direccion sede educativa	CRA 2 CLL 9

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	280	
MESA DOCENTE	7	
SILLA DOCENTE	7	
TABLERO CTE	7	
TANDEM	7	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	7	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Juan Rivera / Zoila I. Tobon C
CARGO:	2972227 / Contratista MEN
C.C:	ESS 517 / 52083048

3193965072
firma Conductor

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	16	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede San Martin	Direccion sede educativa	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	19	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Direccion sede educativa	KR 2 A CL 9

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	280	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Katia I. Tobon C.
CARGO:	Contratista HCN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	18	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Calcedo Ibañez	Direccion sede educativa	CL 10 KR 1 Y 2 BR LIBERTADOR

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	90	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	LEONARDO LEON
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoiza I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	17	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Pablo VI	Direccion sede educativa	CL 1 KR 12

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	LEONARDO LEON
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	20	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Ejidos	Direccion sede educativa	

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	5	
silla preescolar	15	
mesa auxiliar preescolar	1	
mesa primaria	120	
silla primaria	120	
mesa docente	5	
silla docente	5	
tandem	5	
tablero cte	3	
tablero RH	2	
almacenamiento	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1073249348
TELEFONO:	3001476604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoiba I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	21	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Chontaduro	Direccion sede educativa	VDA CHONTADURO

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	30	
silla primaria	30	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero RH	2	
almacenamiento	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493826
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista PEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	22	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-El Diamante	Direccion sede educativa	VDA PRINGAMOSAL EL DIAMANTE

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	10	
silla primaria	10	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero RH	1	
almacenamiento	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478609

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista HCN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	24	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Tovar	Direccion sede educativa	VDA CHONTADURO TOVAR

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	20	
silla primaria	20	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero RH	2	
almacenamiento	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493818
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zaila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	25	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Pringamosal los pasos	Direccion sede educativa	VDA PRINGAMOSAL

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	10	
silla primaria	10	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero RH	1	
almacenamiento	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493818
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	26	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Jagualito Pueblo Nuevo	Direccion sede educativa	VDA JAGUALITO PUEBLO NUEVO

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	20	
silla primaria	20	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero RH	1	
almacenamiento	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493888
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	23	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-EL JARDIN	Direccion sede educativa	VDA EL JARDIN

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	40	
silla primaria	40	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	1	
tablero RH	2	
almacenamiento	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493818
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	contratista MEN
CARGO:	Zoila I. Tobon C
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	27	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE SURATENA	Direccion sede educativa	CGTO ALTO CAUCA

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	140	
silla primaria	120	
mesa docente	6	
silla docente	6	
tandem	6	
tablero cte	0	
tablero RH	6	
almacenamiento	8	
mesa preescolar	6	
silla preescolar	18	
mesa auxiliar	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	11/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	32	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	KURMADO	Direccion sede educativa	VDA EL GUAYABO

Transportador	JEFFERON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	11/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	20	
silla primaria	40	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	1	
tablero rh	2	
mueble de almacenamiento	3	
mesa preescolar	3	
silla preescolar	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	[illegible]
C.C:	[illegible]

CONTROL DESPACHO	Fecha	11/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	28	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE LA BORDADITA	Direccion sede educativa	RESG INDIGENA ALTO MIRA

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	11/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	20	
silla primaria	40	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero RH	1	
almacenamiento	2	
mesa preescolar	4	
silla preescolar	12	
mesa auxiliar	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jcherson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107321947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Doris Tobon C
CARGO:	Contratista HEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	31	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	KURMADO	Direccion sede educativa	VDA EL GUAYABO

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	20	
Mesa primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52082048

CONTROL DESPACHO	Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	30	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE LA BORDADITA	Direccion sede educativa	RESG INDIGENA ALTO MIRA

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	20	
Mesa primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Rubiano
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	29	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE SURATENA	Direccion sede educativa	CGTO ALTO CAUCA

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	140	
Mesa primaria	120	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001498604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista HEO
C.C:	32083048

1 pm

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	38	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE EMBORDO	Direccion sede educativa	VDA EMBORDO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	40	
silla secundaria	40	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	0	
silla primaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduar Llenera
DOCUMENTO:	1205893772
TELEFONO:	3045266669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	42052049

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	37	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE CURRUMAY MEDIO	Direccion sede educativa	VDA CURRUMAY MEDIO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	10	
silla secundaria	10	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	40	
silla primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduard llerena
DOCUMENTO:	72052972
TELEFONO:	7045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I Rabora C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	36	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SEDE VIDUA ALTA	Direccion sede educativa	VDA VIUDA

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	30	
silla primaria	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Edwars llerena
DOCUMENTO:	92033772
TELEFONO:	3045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jolia I. Tobon C
CARGO:	contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	35	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SEDECAIMITO	Direccion sede educativa	VDA CAIMITO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	40	
silla primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduar Llenera
DOCUMENTO:	72053772
TELEFONO:	3045266669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zaida I. Tobar G
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52082043

CONTROL DESPACHO		Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	34	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE PUERTO DE ORO	Direccion sede educativa	VDA PUERTO DE ORO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	3	
tablero rh	0	
mueble de almacenamiento	4	
mesa preescolar	9	
silla preescolar	27	
Mesa auxiliar preescolar	2	
Mesa primaria	80	
silla primaria	80	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Edwar
DOCUMENTO:	K72053772
TELEFONO:	3045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I Tobone
CARGO:	5208288
C.C:	Contratista MEN

CONTROL DESPACHO		Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	34	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	Direccion sede educativa	Verda La Josefina

Transportador	DEIMAR STEDWAR PAYA	Placa vehículo	WLY664
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	160	
silla secundaria	160	
mesa docente	7	
silla docente	7	
tandem	7	
tablero cte	7	
tablero rh	0	
mueble de almacenamiento	7	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa primaria	120	
silla primaria	120	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Deimar S. Paya
DOCUMENTO:	1062909491
TELEFONO:	3124883922

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	[illegible]
C.C:	52083018

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	41	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE EL ENCANTO	Direccion sede educativa	VDA EL ENCANTO

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	

Daniel Caipe	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	1049849073
TELEFONO:	3183474765 .

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C.
CARGO:	Auxiliar Hed
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	40	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE EL JARDIN	Direccion sede educativa	VDA EL JARDIN

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA-
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	10	
silla primaria	10	

Daniel Caipe

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	1070988003
TELEFONO:	3233474765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	39	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE PAVERO	Direccion sede educativa	VDA JORDANIA.

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	

Daniel Caipe

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	312 349 47 65.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofía I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	132874
N° de remisión	4	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO LAACHON MAYAPO
Sede educativa	ESCUELA RURAL INDIGENA PATILLAL POPOYA	Direccion sede educativa	

Transportador	JULIO CESAR HORTUA	Placa vehiculo	TWM035
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MANAURE-GUAJIRA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla primaria	30	
mueble de almacearniento	0	
mesa preescolar	4	
silla preescolar	12	
mesa auxiliar preescolar	1	
mesa docente	0	
silla docente	0	
Tandem	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Julio Hortua
DOCUMENTO:	1193208859
TELEFONO:	3157751447

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083018

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	3	Institución educativa	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI
Sede educativa	LA CRISTALINA	Direccion sede educativa	VDA CAPITOLIO

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	LA ARGENTINA-HUILA
Fecha de cargue	2/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	1 ✓	
SILLA DOCENTE	1 ✓	
TANDEM	1 ✓	
TABLERO RH	1 ✓	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1 ✓	
MESA PRIMARIA	10 ✓	
SILLA PRIMARIA	10 ✓	
MESA PREESCOLAR	1 ✓	
SILLA PREESCOLAR	3 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80 243 237
TELEFONO:	310 807 5067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible] C
CARGO:	Contratista [illegible]
C.C:	[illegible]

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	4	Institución educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA
Sede educativa	YAKUAS	Direccion sede educativa	VDA SANTA BARBARA

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	SAN AGUSTIN-HUILA
Fecha de cargue	2/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	3 ✓	
SILLA DOCENTE	3 ✓	
TANDEM	3 ✓	
TABLERO RH	3 ✓	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3 ✓	
MESA PRIMARIA	20 ✓	
SILLA PRIMARIA	20 ✓	
MESA PREESCOLAR	2 ✓	
SILLA PREESCOLAR	6 ✓	
MESA SECUNDARIA	20 ✓	
SILLA SECUNDARIA	20 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80 243 231
TELEFONO:	310 803 5067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	2/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	5	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU
Sede educativa	PEÑON DE TALAGA	Direccion sede educativa	VDA PEÑON DE TALAGA

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	LA PLATA-HUILA
Fecha de cargue	2/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO RH	1	
TABLERO CTE	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA PREESCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	6	
MESA SECUNDARIA	40	
SILLA SECUNDARIA	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80 243 237
TELEFONO:	3108075057

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoly Johana C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52482048

CONTROL DESPACHO	Fecha	2/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	6	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU
Sede educativa	POTRERITO	Direccion sede educativa	VEREDA POTERITO

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	LA PLATA-HUILA
Fecha de cargue	2/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	5	
SILLA DOCENTE	5	
TANDEM	5	
TABLERO RH	2	
TABLERO CTE	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	5	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	
MESA SECUNDARIA	70	
SILLA SECUNDARIA	70	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108807061

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista HFU
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/09/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	34	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Direccion sede educativa	KR 5 # 5-53

Transportador	Julio Cesar Rodriguez	Placa vehiculo	GRK015
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	ALGECIRAS-HUILA
Fecha de cargue	25/09/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Julio cesar Rodriguez
DOCUMENTO:	7699793
TELEFONO:	310 2129902

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

Soan

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/09/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	35	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Direccion sede educativa	KR 5 # 5-53

Transportador	JUAN BAUTISTA	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	Algeciras -Huila
Fecha de cargue	25/09/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	10	
SILLA SECUNDARIA	400	
SILLA DOCENTE	10	
MESA DOCENTE	10	
TANDEM TRES CANECAS AULA	10	
TABLERO	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Juan Ramos
DOCUMENTO:	2972227
TELEFONO:	3193980872

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Toben C.
CARGO:	Contratista K/FN
C.C:	1120830948

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/09/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	36	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS
Sede educativa	SOLEDAD HERMIDA	Direccion sede educativa	:KR 15 # 1-25

Transportador	JUAN BAUTISTA	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	Garzon-Huila
Fecha de cargue	25/09/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	
SILLA PRIM ARIA	80	
SILLA DOCENTE	3	
MESA DOCENTE	3	
TANDEM TRES CANECAS AULA	3	
TABLERO	3	
MESA PREESCOLAR	8	
SILLA PREESCOLAR	24	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Juan Romero
DOCUMENTO:	2972227
TELEFONO:	3193965072

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yaira I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	25/09/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	37	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS
Sede educativa	SOLEDAD HERMIDA	Direccion sede educativa	:KR 15 # 1-25

Transportador	Juan Bautista	Placa vehiculo	ESS 51F
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	Garzon-Huila
Fecha de cargue	25/09/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	80	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Juan Reinel
DOCUMENTO:	2977227
TELEFONO:	3193963672

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoilo I. Tobon C.
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	9	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GIGANTE-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo LEON
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075027

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083028

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133632
N° de remisión	7	Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA
Sede educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	JEFFERSON PEREZ GUERRERO	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GIGANTE-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	10	
SILLA DOCENTE	10	
TANDEM	10	
TABLERO CTE	10	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	10	
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083045

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	8	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	CL 7 # 4-33

Transportador	JEFFERSON PEREZ GUERRERO	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	10	
SILLA DOCENTE	10	
TANDEM	10	
TABLERO CTE	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	7/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	10	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	LEONARDO LEON SILVA	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	7/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	168	
TABLERO	10	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243247
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTA[illegible] CONTRATISTA:	
NOMBRE:	[illegible]ADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	(Heimar Leonor) Zoila I. Joban C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	02083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	11	Institución educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Sede educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Direccion sede educativa	VDA BAJO COROZAL

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTR 122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PITALITO-HUILA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	232	
MESA SECUNDARIA	400	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jolly L. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	13	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Caicedo Ibañez	Direccion sede educativa	CL 10 KR 1 Y 2 BR LIBERTADOR

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	90	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	2	
TANDEM	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
TABLERO RH	1	
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Lucio Ramírez	Zoila I. Tobón C
CARGO:	2942227	Contratista MEN
C.C:	ESS517	52083048

firma conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	14	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Pablo VI	Direccion sede educativa	CL 1 KR 12

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	30	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TABLERO CTE	0	
TANDEM	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1	
TABLERO RH	1	
MESA PREESCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	6	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Edgar Ramirez	Paola L. Tobon C.
CARGO:	2972727	Contratista MEN
C.C:	ESS 517	52083 098

2.1439650 72
firma conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	15	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede San Martin	Direccion sede educativa	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA PRIMARIA	60	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TABLERO CTE	1	
TANDEM	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	
TABLERO RH	2	
MESA PREESCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR PREESCOLAR	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Juan Romero	Jaila I. Tobon C
CARGO:	29/2227	Contratista HEN
C.C:	ES517	59083048

Firma conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	8/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	12	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Direccion sede educativa	CRA 2 CLL 9

Transportador	JUAN BAUTISTA ROMERO	Placa vehiculo	ESS517
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	8/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
SILLA SECUNDARIA	280	
MESA DOCENTE	7	
SILLA DOCENTE	7	
TABLERO CTE	7	
TANDEM	7	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	7	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	
DOCUMENTO:	
TELEFONO:	

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION		
NOMBRE:	Juan Rivera	Sofia I. Tobon C.
CARGO:	29+2227	Contratista MEN
C.C:	ESS617	52083048

3193965072
firma Conductor

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	16	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede San Martin	Direccion sede educativa	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	60	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo Leon
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	310 8075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Joila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	18	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Caicedo Ibañez	Direccion sede educativa	CL 10 KR 1 V 2 BR LIBERTADOR

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	90	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	LEONARDO LEON
DOCUMENTO:	80253237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	17	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede Pablo VI	Direccion sede educativa	CL 1 KR 12

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRIMARIA	30	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	LEONARDO LEON
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	9/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	19	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Direccion sede educativa	KR 2 A CL 9

Transportador	LEONARDO LEON	Placa vehiculo	EQW612
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	9/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA SECUNDARIA	280 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Leonardo León
DOCUMENTO:	80243237
TELEFONO:	3108075067

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolla L. Tobon C
CARGO:	Contratista HEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	27	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE SURATENA	Direccion sede educativa	CGTO ALTO CAUCA

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	140	
silla primaria	120	
mesa docente	6	
silla docente	6	
tandem	6	
tablero cte	0	
tablero RH	6	
almacenamiento	8	
mesa preescolar	6	
silla preescolar	18	
mesa auxiliar	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Isila I. Tobon C
CARGO:	Contratista, [illegible]
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	23	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-EL JARDIN	Direccion sede educativa	VDA EL JARDIN

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	40	
silla primaria	40	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	1	
tablero RH	2	
almacenamiento	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493818
TELEFONO:	3001478604

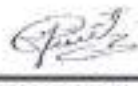

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	contratista MEN
CARGO:	Zoila I. Tobon C
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	20	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Ejidos	Direccion sede educativa	

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	5	
silla preescolar	15	
mesa auxiliar preescolar	1	
mesa primaria	120	
silla primaria	120	
mesa docente	5	
silla docente	5	
tandem	5	
tablero cte	3	
tablero RH	2	
almacenamiento	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1073249389
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lola I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	21	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Chontaduro	Direccion sede educativa	VDA CHONTADURO

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	30	
silla primaria	30	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero RH	2	
almacenamiento	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	22	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-El Diamante	Direccion sede educativa	VDA PRINGAMOSAL EL DIAMANTE

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	10	
silla primaria	10	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero RH	1	
almacenamiento	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1074493828
TELEFONO:	3001478609

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tibon C
CARGO:	Contratista HEU
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	24	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Tovar	Direccion sede educativa	VDA CHONTADURO TOVAR

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
mesa auxiliar preescolar	0	
mesa primaria	20	
silla primaria	20	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero RH	2	
almacenamiento	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493818
TELEFONO:	3001978604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yaila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	25	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Pringamosal los pasos	Direccion sede educativa	VDA PRINGAMOSAL

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	10 ✓	
silla primaria	10 ✓	
mesa docente	1 ✓	
silla docente	1 ✓	
tandem	1 ✓	
tablero cte	0	
tablero RH	1 ✓	
almacenamiento	1 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493868
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	10/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	26	Institución educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Sede educativa	Sede-Jagualito Pueblo Nuevo	Direccion sede educativa	VDA JAGUALITO PUEBLO NUEVO

Transportador	OSCAR GUTIERREZ	Placa vehiculo	WTQ122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUAMO-TOLIMA
Fecha de cargue	10/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa primaria	20 ✓	
silla primaria	20 ✓	
mesa docente	1 ✓	
silla docente	1 ✓	
tandem	1 ✓	
tablero cte	0	
tablero RH	1 ✓	
almacenamiento	1 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Oscar Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	11/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	28	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE LA BORDADITA	Direccion sede educativa	RESG INDIGENA ALTO MIRA

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	11/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	20	
silla primaria	40	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero RH	1	
almacenamiento	2	
mesa preescolar	4	
silla preescolar	12	
mesa auxiliar	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107321947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	11/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	32	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	KURMADO	Direccion sede educativa	VDA EL GUAYABO

Transportador	JEFFERON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	11/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
silla secundaria	20	
silla primaria	40	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	1	
tablero rh	2	
mueble de almacenamiento	3	
mesa preescolar	3	
silla preescolar	9	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lida L. Robon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083078

CONTROL DESPACHO	Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	31	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	KURMADO	Direccion sede educativa	VDA EL GUAYABO

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	20 ✓	
Mesa primaria	40 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR Gutierrez
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Paila L. Robor C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52080098

CONTROL DESPACHO	Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	30	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE LA BORDADITA	Direccion sede educativa	RESG INDIGENA ALTO MIRA

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	20	
Mesa primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Bita I. Rabon e
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083078

CONTROL DESPACHO	Fecha	12/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	29	Institución educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE
Sede educativa	SE SURATENA	Direccion sede educativa	CGTO ALTO CAUCA

Transportador	oscar gurierrez	Placa vehiculo	WTL122
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MARSELLA -RISARALDA
Fecha de cargue	12/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
Mesa secundaria	140 ✓	
Mesa primaria	120 ✓	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	OSCAR GUTIERREZ
DOCUMENTO:	1072493828
TELEFONO:	3001478604

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Seila J. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

1 pm

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	38	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE EMBORDO	Direccion sede educativa	VDA EMBORDO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	40	
silla secundaria	40	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	0	
silla primaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduar Llenera
DOCUMENTO:	1205837372
TELEFONO:	3045226664

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303849

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52052049

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	37	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE CURRUMAY MEDIO	Direccion sede educativa	VDA CURRUMAY MEDIO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	10	
silla secundaria	10	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	40	
silla primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduar Yonais Llenera
DOCUMENTO:	7205777
TELEFONO:	3045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sonia Johana C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083248

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	36	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SEDE VIDUA ALTA	Direccion sede educativa	VDA VIUDA

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	30	
silla primaria	30	

Eduars llerena	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Edward llerena
DOCUMENTO:	72033772
TELEFONO:	3045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	35	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SEDECAIMITO	Direccion sede educativa	VDA CAIMITO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	40	
silla primaria	40	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Eduar Llerena
DOCUMENTO:	72053772
TELEFONO:	3045266069

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon e
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52082043

CONTROL DESPACHO		Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	34	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE PUERTO DE ORO	Direccion sede educativa	VDA PUERTO DE ORO

Transportador	EDUAR YONAIS LLENERA	Placa vehiculo	KSP264
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	
mesa docente	3	
silla docente	3	
tandem	3	
tablero cte	3	
tablero rh	0	
mueble de almacenamiento	4	
mesa preescolar	9	
silla preescolar	27	
Mesa auxiliar preescolar	2	
Mesa primaria	80	
silla primaria	80	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	K72053772
TELEFONO:	3041526669

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	52082?8
C.C:	[illegible]

CONTROL DESPACHO		Fecha	15/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	34	Institución educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Sede educativa	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	Direccion sede educativa	Vereda La Josefina

Transportador	DEIMAR STEDWAR PAYA	Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despacho	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	MISTRADO -RISARALDA
Fecha de cargue	15/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa secundaria	160	
silla secundaria	160	
mesa docente	7	
silla docente	7	
tandem	7	
tablero cte	7	
tablero rh	0	
mueble de almacenamiento	7	
mesa preescolar	0	
silla preescolar	0	
Mesa primaria	120	
silla primaria	120	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Deimar S. Paya
DOCUMENTO:	1061090449 t
TELEFONO:	3124083922

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	[illegible]
C.C:	52083078

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	41	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE EL ENCANTO	Direccion sede educativa	VDA EL ENCANTO

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despa	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	

Daniel Caipe	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	1010984903
TELEFONO:	3183474765

[firma]	
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Tobon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083013

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	40	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE EL JARDIN	Direccion sede educativa	VDA EL JARDIN

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA-
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	10	
silla primaria	10	

Daniel Caipe	
CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	10700804903
TELEFONO:	3123474705

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila J. Tobon C
CARGO:	Contratista NEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	16/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	39	Institución educativa	CE JORDANIA
Sede educativa	SE PAVERO	Direccion sede educativa	VDA JORDANIA.

Transportador	DANIEL CAIPE	Placa vehiculo	LUM932
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	APIA -RISARALDA
Fecha de cargue	16/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	

Daniel Caipe

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	312 349 47 65.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sofia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083018

CONTROL DESPACHO		Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	42	Institución educativa	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Sede educativa	SE FLOR DEL MONTE	Direccion sede educativa	VDA FLOR DEL MONTE

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	BELEN DE UMBRITA - RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	
Mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471163
TELEFONO:	3107723947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303849

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Johana C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión		Institución educativa	IE MARIA REINA
Sede educativa	SE MARMOLEJO ALTO	Direccion sede educativa	VDA MARMOLEJO ALTO

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUATICA -RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	
Mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471167
TELEFONO:	3007821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sirla I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	44	Institución educativa	IE SAN CLEMENTE
Sede educativa	SE MARCO FIDEL SUAREZ	Direccion sede educativa	VDA MURRAPAL

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	GUATICA -RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero rh	2	
mueble de almacenamiento	3	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	20	
silla primaria	20	
Mesa secundaria	20	
silla secundaria	20	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168.
TELEFONO:	3107721947.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolanda L. Tobar C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	45	Institución educativa	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL
Sede educativa	Villa Nueva	Direccion sede educativa	VDA VILLA NUEVA

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	QUINCHIA -RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	1	
silla docente	1	
tandem	1	
tablero cte	0	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	1	
mesa preescolar	1	
silla preescolar	3	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	9	
silla primaria	9	
Mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107721947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yolly L. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	46	Institución educativa	I E Miracampos
Sede educativa	Batero	Direccion sede educativa	VDA BATERO

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	QUINCHIA -RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	1	
tablero rh	1	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	4	
silla preescolar	12	
Mesa auxiliar preescolar	1	
Mesa primaria	40	
silla primaria	40	
Mesa secundaria	5	
silla secundaria	5	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471163.
TELEFONO:	3107821947.

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Laila I Pohan C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	18/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	47	Institución educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA
Sede educativa	El callao	Direccion sede educativa	VDA EL CALLAO

Transportador	JEFFERSON PEREZ	Placa vehiculo	TLN045
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	QUINCHIA -RISARALDA
Fecha de cargue	18/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
mesa docente	2	
silla docente	2	
tandem	2	
tablero cte	0	
tablero rh	2	
mueble de almacenamiento	2	
mesa preescolar	2	
silla preescolar	6	
Mesa auxiliar preescolar	0	
Mesa primaria	30	
silla primaria	30	
Mesa secundaria	0	
silla secundaria	0	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Jefferson Perez
DOCUMENTO:	1024471168
TELEFONO:	3107821947

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yoila Tobon C
CARGO:	Contratista KFW
C.C:	32083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	52	Institución educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA
Sede educativa	SE BICHUBARA	Direccion sede educativa	VDA BICHUBARA

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 62D
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	120	
SILLA PRIMARIA	120	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	4	
SILLA DOCENTE	4	
TANDEM	4	
TABLERO CTE	3	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre
DOCUMENTO:	1014709547
TELEFONO:	3209045129

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sonia J. Tobar C
CARGO:	Contratista UTEA
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	53	Institución educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA
Sede educativa	DOKABUSITO	Direccion sede educativa	VDA DOKABUSITO

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 621
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	6	
SILLA PREESCOLAR	18	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	10	
SILLA SECUNDARIA	10	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	2	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	ANDRES AGUIRRE
DOCUMENTO:	1014289547
TELEFONO:	3209015128

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Sonia I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083098

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	50	Institución educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA
Sede educativa	Sikuedo	Direccion sede educativa	VDA SIKUEDO

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 621
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA SECUNDARIA	20	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre
DOCUMENTO:	1014209547
TELEFONO:	3209046BE

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobone
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083049

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	51	Institución educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA
Sede educativa	SE IUMADE	Direccion sede educativa	VDA IUMADE

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 621
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA SECUNDARIA	20	
SILLA SECUNDARIA	20	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre
DOCUMENTO:	1014709514
TELEFONO:	3209045122

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Yorla I. Rohon C
CARGO:	contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	48	Institución educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU
Sede educativa	SEDE CHIFA	Direccion sede educativa	Vda. Chifa.

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 621
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	3	
SILLA PREESCOLAR	9	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	20	
SILLA PRIMARIA	20	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	0	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre.
DOCUMENTO:	1014208547
TELEFONO:	3209045129

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobar C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	32083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	49	Institución educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU
Sede educativa	SE JITOCHAKE	Direccion sede educativa	VDA BAJO JITOCHAKE

Transportador	ANDRES AGUIRRE	Placa vehiculo	TFU 621
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	40	
SILLA SECUNDARIA	40	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	1	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre
DOCUMENTO:	144209542
TELEFONO:	320904548

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Johan C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083098

CONTROL DESPACHO		Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	57	Institución educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA
Sede educativa	SE SANTA RITA RESG	Direccion sede educativa	VDA WAISUR

Transportador	Deima faya	Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	2	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Deima S. Paya
DOCUMENTO:	1061090411
TELEFONO:	3124083982

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Zoila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	58	Institución educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA
Sede educativa	SEDE BAJO SAN JUAN	Direccion sede educativa	VDA BAJO SAN JUAN

Transportador		Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	5	
SILLA PREESCOLAR	15	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH		
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	4	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible] Poya
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	3[illegible]

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	Contratista PAE
C.C:	[illegible]

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	58	Institución educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA
Sede educativa	SE BAKORY BAJO PALMAR	Direccion sede educativa	BAJO PALMAR

Transportador	Deiman Payo	Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	20	
SILLA PRIMARIA	20	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	1	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO		

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Deiman Payo
DOCUMENTO:	1061090471
TELEFONO:	3124603922

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila I. Taborda
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	60	Institución educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA
Sede educativa	SEDE LA PECERA	Direccion sede educativa	LA PECERA

Transportador		Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	6	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	[illegible]
DOCUMENTO:	[illegible]
TELEFONO:	312 391 4765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Lila I. Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52083042

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	61	Institución educativa	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI
Sede educativa	SEDE BIDUA JAIDE	Direccion sede educativa	BIDUA JAIDE

Transportador		Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	0	
SILLA PREESCOLAR	0	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	40	
SILLA PRIMARIA	40	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	1	
TABLERO CTE	1	
TABLERO RH	0	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	1070984905
TELEFONO:	3123914765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jolla I. Robon C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	51083048

CONTROL DESPACHO		Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
N° de remisión	62	Institución educativa	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI
Sede educativa	SEDE PUERTO LETICIA	Direccion sede educativa	PUERTO LETICIA

Transportador		Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	7	
SILLA PREESCOLAR	21	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	20	
SILLA PRIMARIA	20	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Caipe
DOCUMENTO:	1070934903
TELEFONO:	3123474765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	OSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Viola Tobon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	52087048

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de remisión	55	Institución educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA
Sede educativa	SEDE CAÑAVERAL	Direccion sede educativa	CAÑAVERAL

Transportador	Deimer Falla	Placa vehiculo	WLY664
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PRERSCOLAR	2	
SILLA PREESCOLAR	6	
MESA AUXILIAR	0	
MESA PRIMARIA	30	
SILLA PRIMARIA	30	
MESA SECUNDARIA	0	
SILLA SECUNDARIA	0	
MESA DOCENTE	2	
SILLA DOCENTE	2	
TANDEM	2	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	2	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	2	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Deimer S. Payo
DOCUMENTO:	1062000494
TELEFONO:	3124083933

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Jhilaine Rubon C
CARGO:	Contratista MEN
C.C:	67083048

CONTROL DESPACHO	Fecha	___/11/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra:	133032
Nº de Garantia		Institución educativa	INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL DOKABU
Sede educativa	SE JITOCHAKE	Dirección sede educativa	Vda Cuo Jitochake

Transportador	Daniel Correa	Placa vehiculo	LUM93Z
ciudad de despac	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	RISARALDA-PUEBLO RICO
Fecha de cargue	/11/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA DOCENTE	3	
SILLA DOCENTE	3	
TANDEM	3	
TABLERO CTE	3	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	3	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Daniel Correa
DOCUMENTO:	1040759003.
TELEFONO:	312-3414765

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19303649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	
CARGO:	
C.C:	

CONTROL DESPACHO	Fecha	24/10/2024

contratista	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Orden de compra	133082
N° de remisión	49	Institución educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU
Sede educativa	SE JITOCHAKE	Dirección sede educativa	VDA BAJO JITOCHAKE

Transportador	Andres Aguirre	Placa vehículo	TFU 621
ciudad de despa	BOGOTÁ	Ciudad de entrega	PUEBLO RICO-RISARALDA
Fecha de cargue	24/10/2024		

Mobiliario	Cantidades	Observaciones
MESA PREESCOLAR	4	
SILLA PREESCOLAR	12	
MESA AUXILIAR	1	
MESA PRIMARIA	80	
SILLA PRIMARIA	80	
MESA SECUNDARIA	40	
SILLA SECUNDARIA	40	
MESA DOCENTE	1	
SILLA DOCENTE	1	
TANDEM	1	
TABLERO CTE	0	
TABLERO RH	1	
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	1	

CONDUCTOR VEHICULO	
NOMBRE:	Andres Aguirre
DOCUMENTO:	1442-9547
TELEFONO:	3209045128

REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:	
NOMBRE:	JOSE SADY SUAVITA ROJA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
C.C:	19300649

REPRESENTANTE SUPERVISION	
NOMBRE:	Leila L. Zabary C.
CARGO:	Contratista MEN
C.C.	32083098

Metálicas S.R.

NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MEN
2024-ER-084966 FOL:8
2024-10-11 03:04:31 PM
TRD CONSTRUCCION AMPLIACION. DE:
Oficina de Infraestructura Educativa

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No 57 - 14 CAN código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

Institución	Código Institución	SEDE	Código Sede
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	241668001715	YAKUAS	241530000555
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	441551001012	SEDE PRINCIPAL	441551001012

NOTA: 7 FOLIOS

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		7	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS. DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTIN
Institución Educativa	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	Código DANE: 241668001715	
Sede Educativa	YAKUAS	Código DANE: 241530000556	
Dirección	VDA SANTA BARBARA	Teléfono	3102775481
Rector y/o Encargado	Jhon Alivio Cordoba		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	70	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	3	
MUEBLE ALMACENAMIENTO	3	
TABLERO ALTA RESISTECCA A HUMEDAD	3	
TANDEM CANECAS	3	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jhon Alivio Córdoba
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3102775481

OBSERVACIONES.

NOTA El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO-HUILA

SAN AGUSTIN/INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA-SEDE YAKUAS

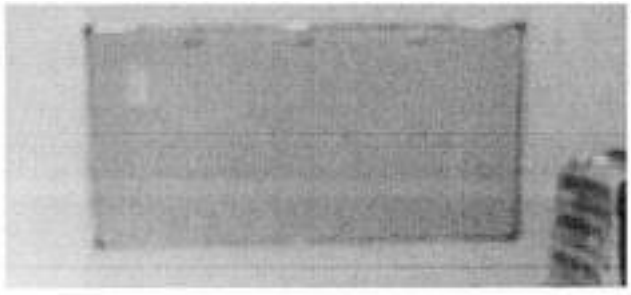

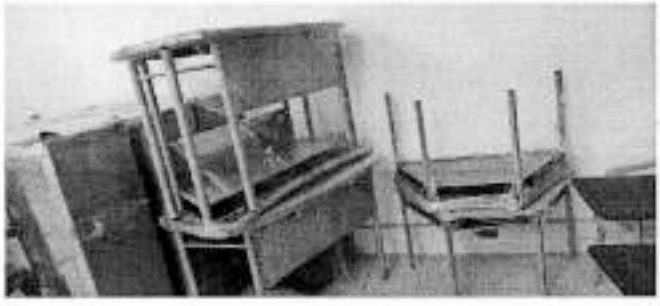

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		9	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO
Institución Educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Código DANE: 441551001012	
Sede Educativa	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	Código DANE: 441551001012	
Dirección	CL 7 # 4-33	Teléfono	3183082592
Rector y/o Encargado	Gustavo Muñoz Bermeo		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gustavo Muñoz Bermeo
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3183082592

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA
Modalidad Académico
Resolución de Aprobación No 1387 de octubre 30/1998, Implementación de Educación para Adultos
Según Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto
Municipal No. 344 de 29 de octubre de 2012.
NIT 891103910-3 DANE 441551001012

CONSTANCIA

Bruselas, Pitalito – Huila, octubre 9 de 2024

Señores
Empresa Metálicas S.R.
Bogotá

Asunto: Entrega de mobiliario escolar en el marco del proyecto "Suministro y distribución de dotación escolar para sedes educativas focalizadas"

Cordial saludo,

Por medio de la presente, certifico que, en el marco del proyecto "Suministrar y distribuir dotación escolar para sedes educativas focalizadas, de acuerdo a lo contemplado en el acuerdo marco de precios (AMP) vigente de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente", la empresa Metálicas S.R. entregó el mobiliario escolar correspondiente a 10 aulas, para las nuevas instalaciones de la sede principal de la IEM José Eustasio Rivera.

No obstante, se informa que dicho mobiliario no pudo ser instalado en las aulas debido a que estas aún se encuentran en proceso de terminación por parte del contratista encargado de la construcción. Hasta la fecha de emisión de esta constancia, las aulas no han sido entregadas oficialmente, lo que ha imposibilitado la instalación del mobiliario en su ubicación definitiva.

Se espera que, una vez culminado el proceso de construcción y entrega de las aulas, se pueda proceder con la instalación de dicho mobiliario conforme a lo previsto en el proyecto.

Sin más a que hacer referencia, agradezco su atención y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector IEM José Eustasio Rivera
Tel: 318 308 25 92

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PITALITO/ IEM JOSE EUSTASIO RIVERA-SEDE PRINCIPAL

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		8	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	GIGANTE
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Código DANE: 441306000612	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	Código DANE: 441306000612	
Dirección	VDA BAJO COROZAL	Teléfono	3134614470
Rector y/o Encargado	DORIAN SIERRA RIOS		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Dorian Sierra Rios.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3134614470

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO- HUILA

GIGANTE/INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA-JORGE VILLAMIL ORTEGA

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C. 5 de noviembre de 2024

MEN
2024-ER-0638303ME · FOL.69
2024-11-08 03 48:28 PM
TRA CONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No 57 - 14 CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCION	CODIGO INSTITUCION	SEDE	CODIGO SEDE
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	141020000018	JUAN XXIII	141020000018
INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	141298000426	SOLEDAD HERMIDA	141298001708
CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MA	241378000521	LA CRISTALINA	241378000511
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	PEÑON DE TALAGA	241396002041
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	POTRERITO	441396002066
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	sede principal	173319000081
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Caicedo Ibañez	173319000617
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pablo VI	173319000625
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	San Martin	173319000638
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Ejidos	173319000871
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	chontaduro	273319000174
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Diamante	273319000182
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Jardin	273319000271
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Tovar	273319000417
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pringamosal los pasos	273319000450
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Jagualito Pueblo Nuevo	273319000484
CE JORDANIA	266045000681	SE PAVERO	266045000354
CE JORDANIA	266045000681	SE EL JARDIN	266045000362
CE JORDANIA	266045000681	SE EL ENCANTO	266045000087

IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	166088000027	SE FLOR DEL MONTE	266088000854
IF MARIA REINA	166318000650	SE MARMOLEJO A. TO	266318000606
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SF SURATENA	266440000517
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE LA BORDADITA	266440000525
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	KURMADO	266440000018
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE PUERTO DE ORO	266456000355
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000283	CAIMITO	266456000017
IF INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000284	VIQUA ALTA	266456000021
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000285	SE CURRUMAY MEDIO	266456000764
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000286	SE EMBORDO	266456000771
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000287	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	266456000262
IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	166594000213	Villa Nueva	266594000676
IE Miracampos	266594001079	Batero	266594000552
IF INSTITUTO INTEGRADO IRRA	266594001087	El callao	266594000498

NOTA: FOLIOS

Atentamente:

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		1	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA** No 133032

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr com

Departamento	HUILA	Municipio	ALGECIRAS
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Código DANE: 141020000018	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Código DANE: 141020000018	
Dirección	KR 5 # 5-53	Teléfono	3134670693
Rector y/o Encargado	LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luis Angel Sepúlveda Durán
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3134670693

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÒN EDUCATIVA JUAN XXIII

ALGECIRAS – HUILA Nit. 891.180.094 – 6

ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Educación Preescolar, Básica Secundaria, Educación Media Académica Completa, Educación Formal de Adultos según Resolución 3109 del 25 de Abril de 2024 de Secretaría de Educación del Huila. Oficina de Inspección y Vigilancia. Carácter Oficial - Calendario A

DIRECCION CRA 5 No. 5-37 SUR

E. Mail: [illegible] Página web. https://ie-juan-xxiii2.micolombiadigital.gov.co/

Algeciras, 26 de Septiembre de 2024

Señores
METALICAS S.R.
E S D

Cordial Saludo

Mediante la presente les hago saber que, por motivos de organización y distribución de los mobiliarios en las aulas, no se hará uso del servicio de instalación ofrecido por ustedes, por lo anteriur la institución se compromete con la instalación posteriormente.

Sin otro en particular de usted

Esp. LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN
Rector

La Educación es un Compromiso de todos

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO-HUILA

ALGECIRAS/INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII-PRINCIPAL

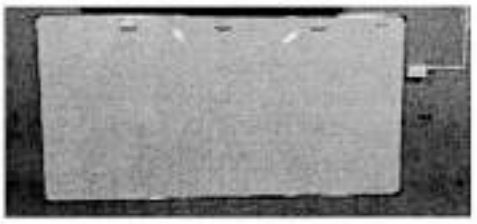

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		26	9	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	GARZON
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	Código DANE: 141298000426	
Sede Educativa	SOLEDAD HERMIDA	Código DANE: 141298001708	
Dirección	KR 1 # 10 65	Teléfono	3142972813
Rector y/o Encargado	Jose Libardo Gomez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: José Libardo Gómez Rojas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3142972813

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Cra 31A #8-73 Bogotá D.C.
ofic 201
EXPORCARGA Logistica SAS

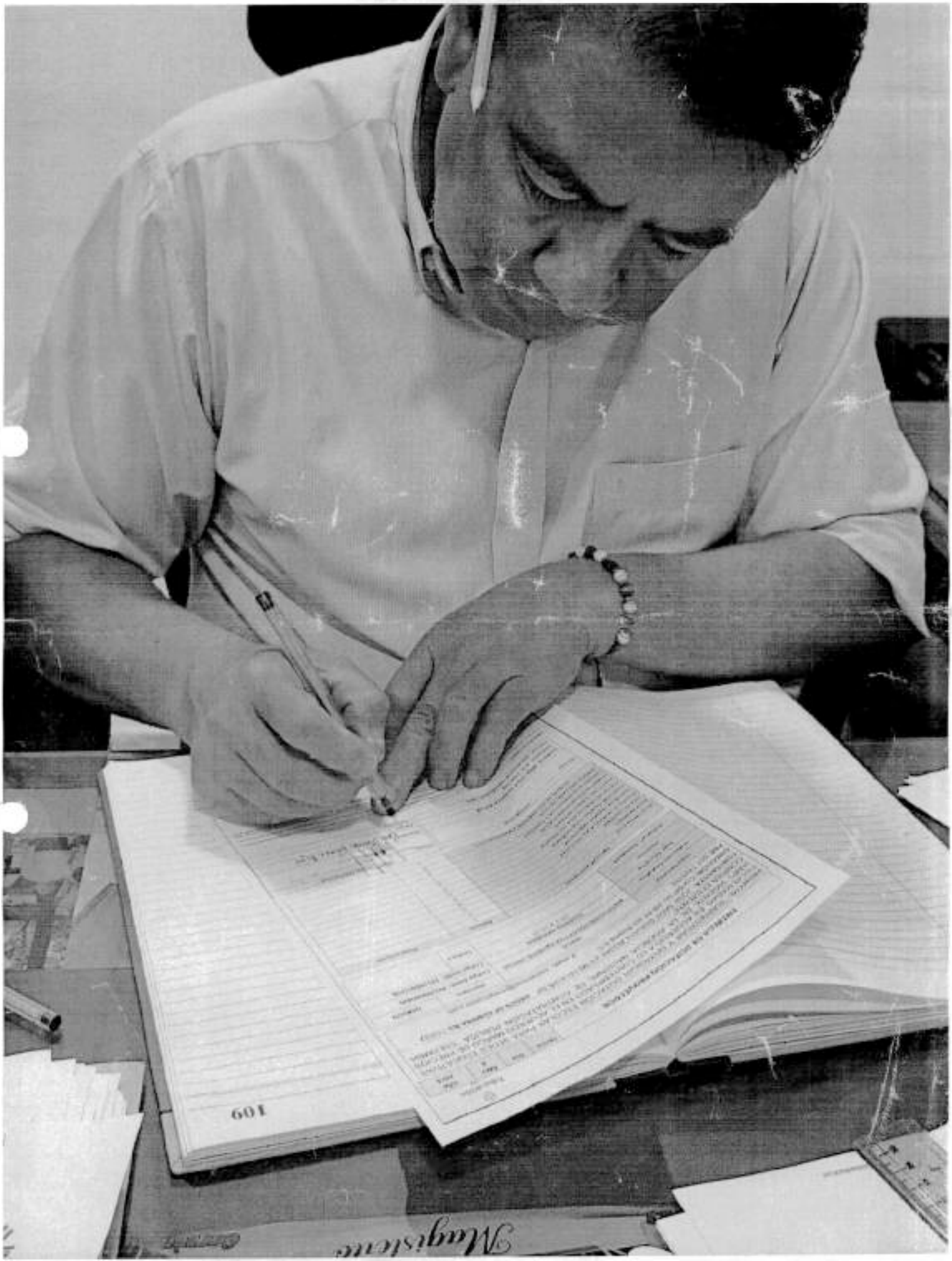

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO-HUILA

GARZON / INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS- SOLEDAD HERMIDA

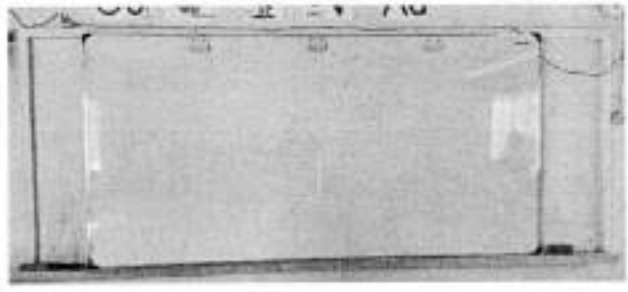

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		4	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA
Institución Educativa	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	Código DANE: 241378000521	
Sede Educativa	LA CRISTALINA	Código DANE: 241378000511	
Dirección	VDA CAPITOLIO	Teléfono	320 4992959
Rector y/o Encargado	Jose Alirio Tunubala C.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jose Alirio Tunubala
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 320 4992959

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

La Argentina Huila, 04 de octubre de 2024

Señores:
METALICAS S.R.
ESD

ASUNTO: Manifiesto NO uso del servicio de instalacion de Mobiliarios

Cordial saludo

Como suscrito Director del Centro Educativo Namui Nu Mai, mediante el presente oficio manifiesto que por motivos de organización y distribucion de los mobiliarios en la sede Educativa, NO haremos uso del servicio de instalacion ofrecido por ustedes en algun mobiliario, de nuestra parte nos comprometemos a hacer la respectiva instalacion de los mobiliarios de manera adecuada en el momento que consideremos pertinente en las aulas de nuestra sede educativa.

De antemano se agradece por la atencion prestada a este oficio y se firma en La Argentina Huila, a los 04 dias del mes de octubre de 2024.

Atentamente;

JOSE ALIRIO TUNUBALA CALAMBAS
Director Centro Educativo NAMUI NU MAI
La Argentina – Huila

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

La Argentina/ CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI-LA CRISTALINA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		7	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	Código DANE: 241396002377	
Sede Educativa	POTRERITO	Código DANE: 441396002066	
Dirección	VDA POTRERITO	Teléfono	3108014752
Rector y/o Encargado	GUEJIA PALOMINO YENY MILDRED		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Yeny Mildred Guejia Palomino
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3208570419

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA PLATA/ INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU- POTRERITO

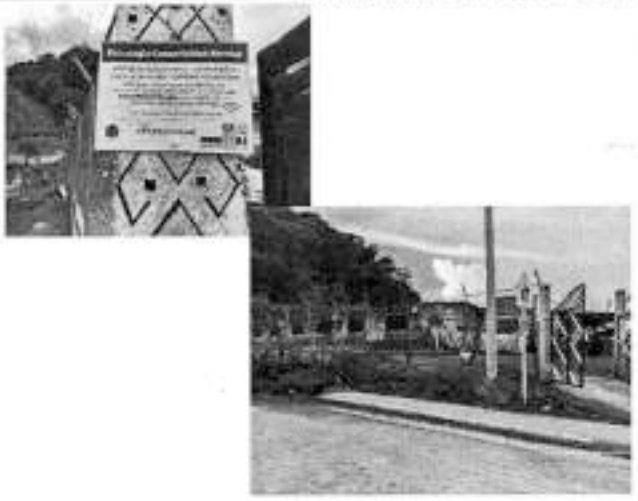

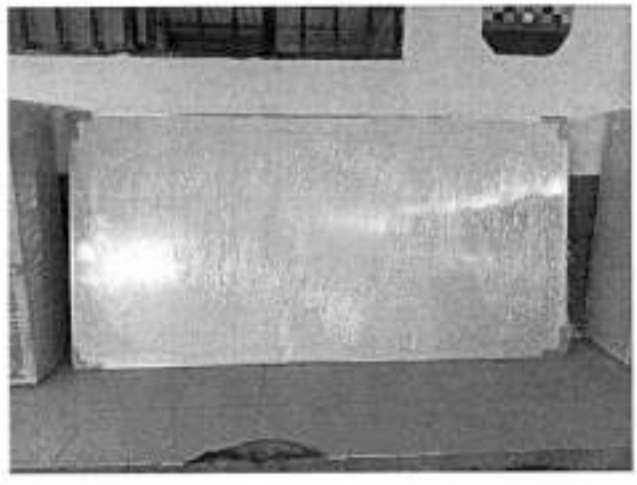

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		7	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	Código DANE: 241396002377	
Sede Educativa	PEÑON DE TALAGA	Código DANE: 241396002041	
Dirección	VDA PEÑON DE TALAGA	Teléfono	3108014752
Rector y/o Encargado	GUEJIA PALOMINO YENY MILDRED		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Yeny Mildred Guejia Palomino
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3208570417

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA PLATA/ INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU-PEÑON DE TALAGA

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU, MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA

Por medio de la presente me permito informarles que el mobiliario escolar asignado a la institución educativa . INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU a sus sedes Peñón de talaga y potrerito no se Ara su debida instalación por motivos de distribución y adaptación de las área por lo tanto la institución educativa se hará cargo de la debida instalación

Dada en las Instituciones Educativas a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Firma,

Yeny Mildred Guejia

YENY MILDRED GUEJIA PALOMINO
Rectora (E)

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Dirección	CRA 2 CLL 9	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	7	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3022272010

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-CAICEDO IBAÑEZ	Código DANE: 173319000617	
Dirección	CL 10 KR 1 Y 2 BR LIBERTADOR	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-PABLO VI	Código DANE: 173319000625	
Dirección	CL 1 KR 12	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-SAN MARTIN	Código DANE: 173319000838	
Dirección	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EJIDOS	Código DANE: 173319000871	
Dirección	KR 3 A 3 53 BR EL CARMEN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-CHONTADURO	Código DANE: 273319000174	
Dirección	VDA CHONTADURO	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EL DIAMANTE	Código DANE: 273319000182	
Dirección	VDA PRINGAMOSAL EL DIAMANTE	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EL JARDIN	Código DANE: 273319000271	
Dirección	VDA EL JARDIN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-TOVAR	Código DANE: 273319000417	
Dirección	VDA CHONTADURO TOVAR	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-PRINGAMOSAL LOS PASOS	Código DANE: 273319000450	
Dirección	VDA PRINGAMOSAL	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		1 \	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-JAGUALITO PUEBLO NUEVO	Código DANE: 273319000484	
Dirección	VDA JAGUALITO PUEBLO NUEVO	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Aprobada Resolución 3350 de noviembre 03/2020
Teléfono 3165661041 Guamo - Tolima

Guamo, 11 de octubre de 2024

SEÑORES
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
MEN

Respetado Señores,

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativa SOR JOSEFA DEL CASTILLO, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución se recibió en la sede central y no en cada sede como como estaba dispuesto, por motivo de generar el debido inventario antes de su distribución a si como la debida instalación de los elementos

Nosotros como institución nos encargamos de la distribución e instalación de los elementos recibidos

Agradezco su colaboración

OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ
Rector

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EL GUAMO-TOLIMA I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 17	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	Código DANE: 266045000681	
Sede Educativa	SE EL JARDIN	Código DANE: 266045000362	
Dirección	VDA EL JARDIN	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1 /	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10 /	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1 /	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1 /	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1 /	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1 /	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gomez Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

C.C. 10'281852

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 17	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	**Código DANE: 266045000681**	
Sede Educativa	SE PAVERO	**Código DANE:** 266045000354	
Dirección	VDA PAVERO	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: 10'281.852
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gomez Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		17	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	Código DANE: 266045000681	
Sede Educativa	SE EL ENCANTO	Código DANE: 266045000087	
Dirección	VDA EL ENCANTO	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: C.C. 1081281852
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gómez Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

CENTRO EDUCATIVO JORDANIA
APIA RISARALDA
DANE 266045000661 - NIT 900001722-9
grie.jordania@risaralda.gov.co

Apia Risaralda, 17 de octubre del 2024

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Bogotá D. C.

Asunto: Mobiliario.

Cordial saludo

Como director rural encargado del centro educativo Jordania del municipio de Apia Risaralda, integrado por 18 sedes educativas del área rural, donde se atiende a población mestiza e indígena que oscila entre los 5 y 15 años de edad, y que además son de muy bajos recursos económicos; agradezco su apoyo con la entrega del mobiliario, el cual permite disminuir la brecha tan grande que existe entre la población urbana y rural en todo nuestro territorio Nacional

Igualmente me permito informales que el mobiliario asignado por ustedes al centro educativo, se recibió en la sede principal y no en cada sede como estaba previsto, por motivos de manejo y control de inventario y para evitar daños en los mismos debido a las intervenciones que próximamente se realizarán en la infraestructura educativa de esas sedes focalizadas.

Agradezco de antemano el apoyo con nuestro centro educativo para el bienestar, crecimiento y desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente.

Juan Enrique Gomez G.
Directivo Docente

JUAN ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
Director Rural (e)
Celular 318 214 50 40

Powered by CamScanner

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

APIA- CE JORDANIA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	BELEN DE UMBRIA
Institución Educativa	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Código DANE: 166088000027	
Sede Educativa	SE FLOR DEL MONTE	Código DANE: 266088000854	
Dirección	VDA FLOR DEL MONTE	Teléfono	3117010403
Rector y/o Encargado	LUIS DELIO VARGAS DELGADO		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luis Delio Vargas Delgado.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector Inst. Educ N.S. del R
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3104292490.

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Belén de Umbría. 22 de octubre de 2024.

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: Entrega de dotación escolar para la Sede Flor del Monte.

Cordial Saludo.

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario sede Flor Del Monte. Se recibió en la sede Simón Bolívar ubicada en la cabecera municipal, porque la sede destino se encuentra ubicada en la zona rural del municipio y el tipo de transporte en el que llega la dotación no puede ingresar a la sede, ya que las vías no se encuentran en buen estado y el ingreso al resguardo no permite la movilidad de vehículos muy grandes.

La institución se encarga de hacer llegar la respectiva dotación a la sede.

Cordialmente

LUIS DELIO VARGAS DELGADO
Rector
C.C Nº 16.589.651

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RISARALDA-BELEN DE UMBRIA- IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO- SE FLOR DEL MONTE

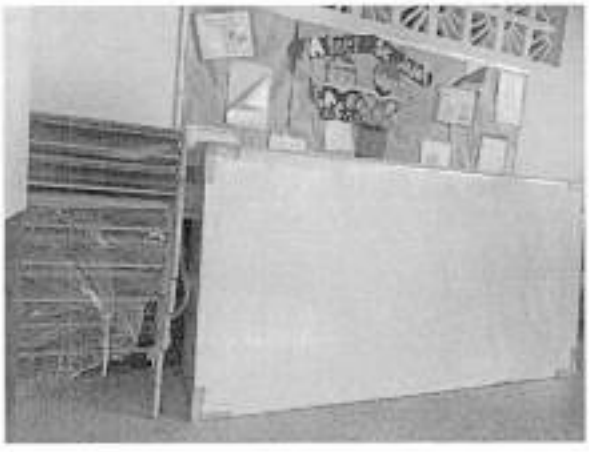

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	GUATICA
Institución Educativa	IE MARIA REINA	Código DANE: 166318000650	
Sede Educativa	SE MARMOLEJO ALTO	Código DANE: 266318000506	
Dirección	VDA MARMOLEJO ALTO	Teléfono	3163648327
Rector y/o Encargado	Ramiro Londoño Ramirez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ramiro Londoño Ramirez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector (E)
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3163648327

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

"INSTITUCION EDUCATIVA "MARIA REINA"
De carácter oficial jornada mañana y única, calendario A
Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Aprobado por resolución No. 0717 del 12 de octubre del 2006
NIT. 891.412.217-2. DANE 166318000650
Guática – Risaralda.

Guática, Octubre 22 de 2024

Señores.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Bogotá

Referencia; Entrega de dotación escolar para la sede **MARMOLEJO ALTO.**

Cordial saludo

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA. Sede MARMOLEJO ALTO, se recibió en la sede principal ubicada en la cabecera municipal.

La institución se encargará del debido transporte e instalación del mobiliario escolar.

Agradezco su colaboración y atención.

Ramiro Londoño Ramirez

c.c 75087485

Rector(E).

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RISARALDA-GUATICA/ IE MARIA REINA- SE MARMOLEJO ALTO

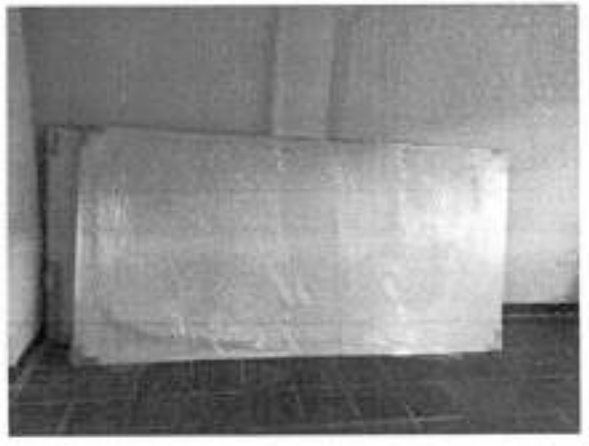

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	KURMADO	Código DANE: 266440800018	
Dirección	VDA EL GUAYABO	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasarave		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasarave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	SE LA BORDADITA	Código DANE: 266440000525	
Dirección	RESG INDIGENA ALTO MIRA	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasorave.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasorave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	SE SURATENA	Código DANE: 266440000517	
Dirección	CGTO ALTO CAUCA	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasarave		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	120	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	140	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	6	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	8	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	6	
TANDEM TRES CANECAS AULA	6	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasarave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Marsella, octubre 18 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá, D.C.

Asunto.: Recibo mobiliario.

Respetados señores:

Me permito informar que el mobiliario asignado el Ministerio fue recibido en la sede central Suratena de la IE Etnoeducativo Agrícola Waarrara Dee y no en la sedes de Kurmado y La Bordadita como estaba dispuesto a razón de generar del debido procedimiento de ingreso al inventario interno antes de su distribución e instalación de los elementos en cada sede.

Para el traslado de los elementos a las sedes educativas estará a cargo de esta institución Waarrara Dee.

Cordialmente

RUBEN DARÍO GUASARAVE DREGAMA
Rector

IE Etnoeducativo Agrícola Waarrara Dee

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MARSELLA / IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE PUERTO DE ORO	Código DANE: 266456000355	
Dirección	VDA PUERTO DE ORO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastian Nariquiara		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián Nariquiara N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 16	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	CAIMITO	Código DANE: 266456800017	
Dirección	VDA CAIMITO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián Nariquiara
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	VIDUA ALTA	Código DANE: 266456800025	
Dirección	VDA VIDUA ALTA	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastian Nariquiara
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE CURRUMAY MEDIO	Código DANE: 266456000754	
Dirección	VDA CURRUMAY MEDIO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián N
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE EMBORDO	Código DANE: 266456000771	
Dirección	VDA EMBORDO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquara		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 324 334 6349

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	Código DANE: 266456000282	
Dirección	VDA LA JOSEFINA	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastian Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastian Nariquiara N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE MISTRATO
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 48

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Resolución N° De Integración N° 2557 Del 14 De Noviembre De 2019
CÓDIGO DAÑE N° DANE: 266456000282 NIT: 900256595-4
Email: grie.indigenapurembara@risaralda.gov.co

VEREDA LA JOSEFINA – MISTRATO RISARALDA OCTUBRE 17

SEÑORES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESPETADO SEÑORES

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativo instituto indígena Purembara, reconociendo su gran labor por el apoyo prestada a esta comunidad educativa, A niños, niñas y jóvenes La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución Se recibió en la zona urbana y no en cada sede como estaba dispuesto así como la debida instalación de los elementos nosotros como institución purembara es hacer las Instalaciones para el día 24 de octubre

SEBASTIAN NARIQUIAZA NAYAZA
Rector De La Institución Educativa
Instituto Indígena Purembara

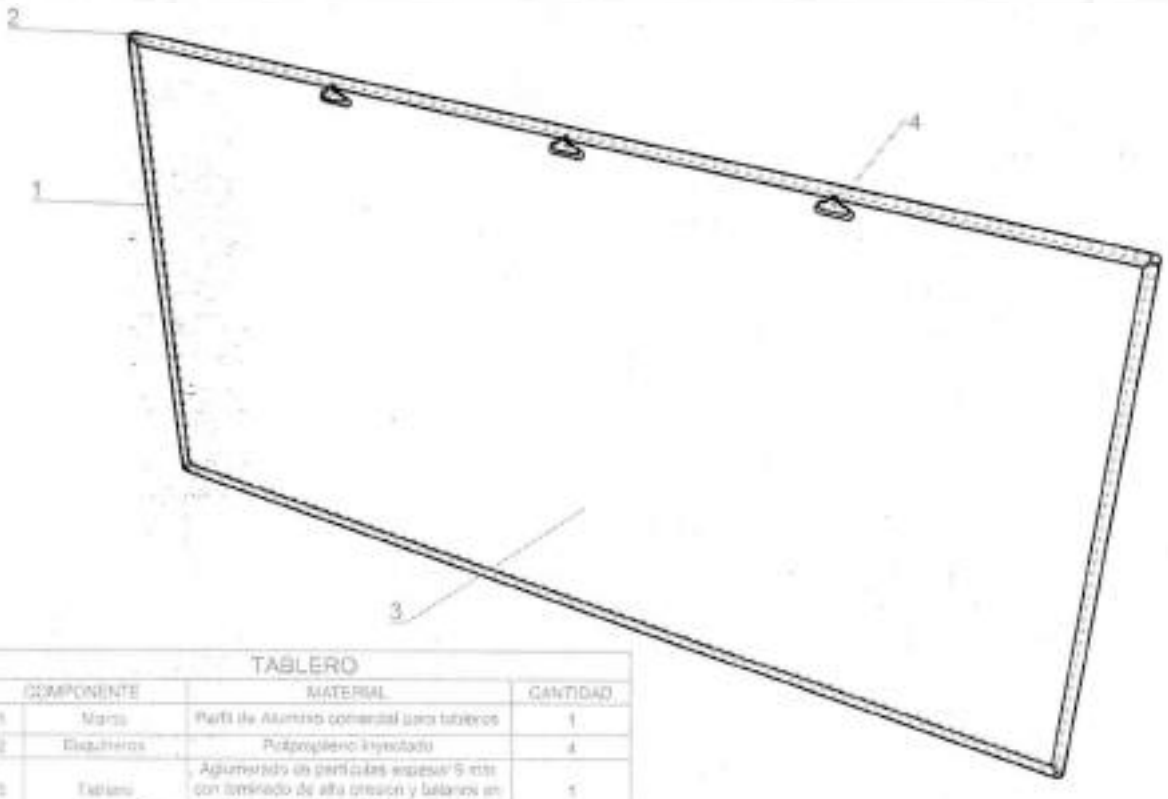

TABLERO			
	COMPONENTE	MATERIAL	CANTIDAD
1	Marco	Perfil de Aluminio comercial para tableros	1
2	Esquineros	Polipropileno inyectado	4
3	Tablero	Aglomerado de partículas espesor 5 mm con laminado de alta presión y laterales en laminado de alta presión en la contracara	1
4	Pisacupones	Prensa en polipropileno con resorte espiral	3

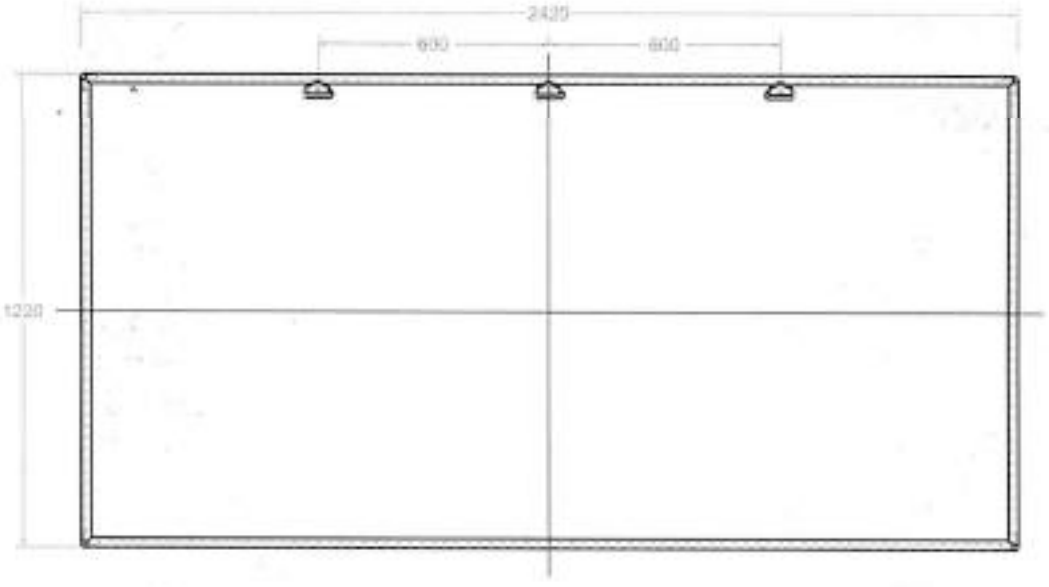

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO	
	ESPACIO: AULAS ESPECIALIZADAS - AULAS BÁSICAS	
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	ÍTEM: TABLERO CANTIDAD X JUEGO: 1	FECHA 30 - 08 - 2015
	JUEGO: N/A	
	VISTAS PRINCIPALES - PERSPECTIVA	COTA mm
		PLANO 1 / 1

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MISTRADO-IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	Código DANE: 166594000213	
Sede Educativa	Villa Nueva	Código DANE: 266594000676	
Dirección	VDA Villa Nueva	Teléfono	3105305857
Rector y/o Encargado	Luz Stella De los Ríos T.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	9	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luz Stella De los Ríos T.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3105305857

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS N°. 1900 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2018
DANE 166594000213O1 NIT 891401681-1
CALLE 11 No. 11-231 E Mail: grie.nucleoescolar@risaralda.gov.co
MEDIA TÉCNICA: SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Quinchía, octubre 21 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

Referencia: Entrega de Dotación escolar para la sede Villanueva

Cordial saludo,

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural - Sede Villanueva, se recibió en la sede principal ubicada en la cabecera municipal, porque en el momento la sede focalizada se encuentra en preparación para la intervención por pare de FINDETER por mejoramiento de la infraestructura.

La institución se encargará del debido transporte e instalación del mobiliario escolar.

Agradezco su colaboración y atención.

LUZ STELLA DE LOS RIOS ZAPATA
C.C 25.036.506
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- IE Núcleo Escolar Rural-Sede Villa Nueva

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	I E Miracampos	Código DANE: 266594001079	
Sede Educativa	Batero	Código DANE: 266594000552	
Dirección	VDA Batero	Teléfono	3107112529
Rector y/o Encargado	Rector.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	5	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Andrea Paola Martinez O
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3107112529

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Institución Educativa Miracampos

Quinchía Risaralda

DANE N° 266594001079 NIT: 816.002.206

Fusionada por Resolución No. 2421 del 8 noviembre de 2002

Quinchía, octubre 21 de 2024

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá D.C.

Referencia: Entrega de Dotación Escolar para la sede Batero

Cordial saludo,

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la **Institución Educativa Miracampos, Sede Batero** se recibirá en dos salones contiguos a la sede, ubicados en el puesto de salud y la capilla de la comunidad. Lo anterior, ya que la sede focalizada está en preparación para la intervención por parte de FINDETER por mejoramiento de infraestructura.

Posteriormente, la institución se encargará de la recogida e instalación del mobiliario escolar en la sede.

Agradezco su colaboración.

ANDREA PAOLA MARTÍNEZ OVIEDO
C.C. 39.576.760
Rectora
Celular: 3107112529

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- I E Miracampos-Sede Batero

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	Código DANE: 266594001087	
Sede Educativa	El callao	Código DANE: 266594000498	
Dirección	VDA El callao	Teléfono	3148314014
Rector y/o Encargado	Olga Elena Calvo londoño		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Olga Elena
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Olga Elena Calvo londoño
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3148314014

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUTO INTEGRADO IRRA "Ciencia y Sabiduria" DANE 266594001087 Nit: 816000905-0 Tel 3148314014	Proceso: **GESTIÓN DE DIRECCIÓN**	Código PGD-04-R05
	Procedimiento: **CONTROL Y ELABORACION DE DOCUMENTOS**	Versión 00
	Registro: **CORRESPONDENCIA**	Fecha: 02/2011

Quinchia Irra Risaralda 22 de octubre 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MEN
Bogotá D.C

Referencia: estrega de dotación escolar sede el Callao

Cordial saludo

De parte de la institución educativa INSTITUTO INTEGRADO IRRA, del municipio de Quinchia Risaralda, agradecemos su labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de los niños, niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informarle que el inmobiliario asignado por el ministerio de educación Nacional a esta institución se recibió de forma satisfactoria en la sede el callao.

Nota la sede educativa se hace cargo de las instalaciones de los tableros ya que por motivos de adecuaciones en la sede no se pudo instalar.

Agradezco su colaboración y atención

Atentamente,

Olga Elena C.

OLGA ELENA CALVO LONDOÑO

Rectora Instituto Integrado Irra CC 25.055.346 Tel 3148314014

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- IE Instituto Integrado Irra- El Callao

Metálicas S.R.

NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MEN
2024-ER-061460 IRNE: FOL:34
2024-11-18 12:26:15 PM
TRA:CONSTRUCCION, AMPLIACION, ME:
Oficina de Infraestructura Educativa

Bogotá, D.C. 18 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimadas señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, par

Institucion	SEDE	Codigo Sede
IE SAN CLEMENTE	SE MARCO FIDEL SUAREZ	266316000077
IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	SEDE BIDUA JAIDE	266572800050
IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	SEDE PUERTO LETICIA	266572800076
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE LA PECERA	266572800064
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE BAJO SAN JUAN	266572001423
IE INDIGENA DACHI DRUA	SE BAKORY BAJO PALMAR	266572001181
IE INDIGENA DACHI DRUA	SE SANTA RITA RESG	2665720011/2
IE INDIGENA DACHI DRUA	LA PUNTA	266572800008
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE CAÑAVERAL	266572800068
IE INTERCULTURAL DOKABU	SEDE CHIFA	266572800106
IE INTERCULTURAL DOKABU	SE JITOCHAKE	266572001024
IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DACA KERA	Sixuedo	266572000940
IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DACA KERA	Iumade	266572001440
IE DACHI DACAKERA	Bichubara	466572001121
IE DACHI DACAKERA	DOKABUSITO	266572800024

a tramite de facturación de los siguientes Instituciones Educativos:

NOTA: ____ **FOLIOS**

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	GUATICA
Institución Educativa	IE SAN CLEMENTE	Código DANE: 266318000026	
Sede Educativa	SE MARCO FIDEL SUAREZ	Código DANE: 266318000077	
Dirección	VDA MURRAPAL	Teléfono	3117202839
Rector y/o Encargado	CARMEN ROSA GIRALDO PALOMEQUE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO ALAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carmen Rosa Giraldo Palomeque
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3175184484

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento, Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

San Clemente, Guática – Risaralda 21 de octubre de 2024

Señores
CONTRATISTAS MEN
Secretaria de Educación Departamental
Pereira

IESC-R-281-2024

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE DESTINACION TEMPORAL Y CUNTODIA DE LA DOTACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ.

Cordial saludo.

Con respeto y atención, deseo informar que la dotación enviada por el Ministeno de Educación Nacional destinada a la Sede Marco Fidel Suárez no puede ser recibida en la sede beneficiada en este momento. Actualmente, la mencionada sede está programada para ser intervenida en su infraestructura por el FINDETER, lo que implica la necesidad de trasladar los enseres y demás elementos a un lugar seguro Por consiguiente, la dotación será recibida, almacenada y resguardada en la Sede principal. Posteriormente, una vez finalizada la intervención, se procederá con el traslado de la dotación a la sede Marco Fidel Suárez.

De antemano agradezco la atención.

Atentamente,

Carmen Rosa Giraldo Palomeque
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GUATICA -RISARALDA-IE SAN CLEMENTE-SEDE MARCO FILDEL SUAREZ

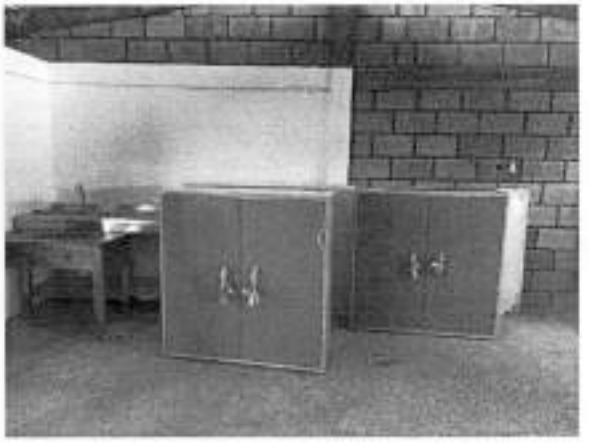

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 'COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o **METALICAS SR** **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª **No** 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	**Código DANE:** 266572000061	
Sede Educativa	BIDUA JAIDE	**Código DANE:** 266572800050	
Dirección	BIDUA JAIDE	Teléfono	3192568622
Rector y/o Encargado	Gustavo Siagama Guatiqui		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	**Firma:**
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Nombre:** Gustavo Siagama
Teléfono: 601 7495762	**Cargo:** Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	**Teléfono:** 3192568622

OBSERVACIONES. _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	Código DANE: 266572000061	
Sede Educativa	SEDE PUERTO LETICIA	Código DANE: 266572800076	
Dirección	PUERTO LETICIA	Teléfono	3195268622
Rector y/o Encargado	Gustavo Salgoma Guatiqui		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gustavo Salgama
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3195268622

OBSERVACIONES.

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI

COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMÍ

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCIONES:
N° 0718 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2006 N° 0235 DEL 23 DE MARZO DE 2010. N° 0011 DE 22 AGOSTO DE 2011 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.
DANE 266572000081.
NIT 900183339-0.
NIVEL PREESCOLAR. BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.MEDIA

Miércoles 30 de octubre de 2024

Reciban un cordial saludo señores ministerio de educación

Por medio de la presente me permito informarles que el mobiliario escolar asignado a la institución educativa etno educativo EMBERA CHAMI Asus das respectivas sedes las cuales son: SEDE PUERTO LETICIA Y SEDE BIDUA JAIDE. Fueron recibidas a satisfacción y almacenadas en una bodega de la vereda de Ilauli dispuesta por la institución educativa

Por lo tanto nosotros como institución educativa nos haremos cargo de la debida distribución asta las sedes y su debida instalación

Agradecemos la atención prestada

GUSTAVO SIAGAMA GUATIQUI
Rector
Responsable

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE LA PECERA	Código DANE: 266572800084	
Dirección	LA PECERA	Teléfono	3193133923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noreña		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noreña
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193133923

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA SEDE LA PECERA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE BAJO SAN JUAN	Código DANE: 266572001423	
Dirección	VDA BAJO SAN JUAN	Teléfono	3193137923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noreña		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noreña
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá . www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE BAJO SAN JUAN

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SE BAKORY BAJO PALMAR	Código DANE: 266572001181	
Dirección	VDA BAJO PALMAR	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Julio alberto Nayaza		319 313 7923

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio alberto Nayaza
Teléfono: 601 7495762	Cargo: rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SE BAKORY BAJO PALMAR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	**Municipio**	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	**Código DANE:** 266572800008	
Sede Educativa	SF SANTA RITA RESG	**Código DANE:** 266572001172	
Dirección	VDA WATSUR	**Teléfono**	
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noyosa		3193137923

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Nombre:** Julio Alberto Noyosa
Teléfono: 601 7495762	**Cargo:** Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	**Teléfono:** 3193137923

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39I-85 sur Bogotá D C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Dirección	VDA LA PUNTA	Teléfono	3103137923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noreña		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	6	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noreña
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103137923

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento Centro Administrativo Nacional CAN" - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE LA PUNTA

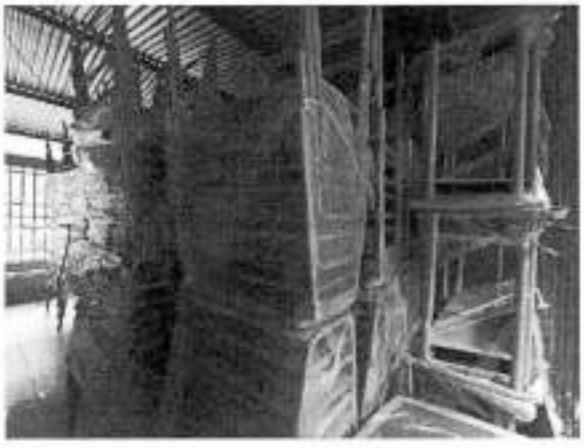

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE CAÑAVERAL	Código DANE: 266572800068	
Dirección	CAÑAVERAL	Teléfono	3193137923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noyaza		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noyaza
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE CAÑAVERAL

INSTITUTO EDUCATIVA INDIGENA DACHI DRUA
APROVADO MEDIANTE LA RESOLUCION
N° 2217 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2023
DANE: 266572800008
NIT: 901802567 – 4
E-MAIL: gire.dachidrua@risaralda.gov.co
NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA

La punta 5 de noviembre 2024

SEÑORES MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

MEN

RESPETADO SEÑORES

Reciba un cordial saludo de parte de la INSTITUVION EDUCATIVA DINDIGENA DAHCI DRUA, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de los niños y niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informales que los mobiliarios asignados por ustedes a esta institución se recibió en las sedes correspondientes

No se hará la debida instalación de los elementos asignados a las sedes : La punta. Caña veral. Waisur. Bajo san juan. La pecera. Bajo palmar por motivos de remodelación de las áreas de las debidas sedes

Agradecemos la atencion

JULIO ALBERTO NAYAZA RESTREPO

RECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU	Código DANE: 266572001245	
Sede Educativa	SEDE CHIFA	Código DANE: 266572800106	
Dirección	VEREDA CHIFA	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Ana Del Carmen Mera		3176355819

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ana del Carmen Hera M.
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana del Carmen M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176355819

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INTERCULTURAL DOKABU-SEDE CHIFA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU	Código DANE: 266572001245	
Sede Educativa	SE JITOCHAKE	Código DANE: 266572001024	
Dirección	VDA BAJO JITOCHAKE	Teléfono	3176355819
Rector y/o Encargado	Ana Del Carmen Meva		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ana del Carmen Meva M
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana del Carmen Meva M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176355819

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INTERCULTURAL DOKABU-SE JITOCHAKE

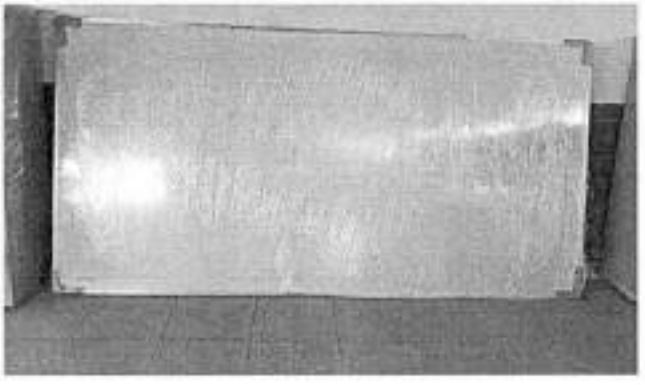

INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL "DOKABU"
APROBADO POR RESOLUCIÓN No 742 / 02/ 2000 RES. DE INTEGRACION 210/ 24/04/ 2003 Y
RES0329/02//02/2018 DE PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION REGULAR,
JOVENES Y ADULTOS, POSTPRIMARIA Y MEDIA RURAL
DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DANE: 266572001245
NIT 900011766-5
E-MAILgrie.socialdokabu@risaralda.gov.co
PAG Wed: iedokabu.edu.co
CEL: 3176355819-3153381965

Vereda Agüita, Santa Cecilia, Pueblo Rico Rda, noviembre 7 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MEN

Respetado Señores

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Educativa Intercultural Dokabú, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a estas sedes educativas, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.
La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución fue recibido por cada uno de los docentes de las dos sedes educativas asignadas Chifa y Jitochake.

Se solicita la instalación para después de realizar los arreglos que se están realizando en las sedes educativas de Chifa y Jitochake.

Muchas gracias.

Atte:

Ana del Carmen Mena M

ANA DEL CARMEN MENA MOSQUERA
RECTORA: INST. ED. INTERCULTURAL DOKABU

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: 266572001407	
Sede Educativa	SE SIKUEDO	Código DANE: 266572000940	
Dirección	VDA SIKUEDO	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Marie Maya Maya		317 304 55 99

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Marie Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 318 895 0714

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- SIKUEDO

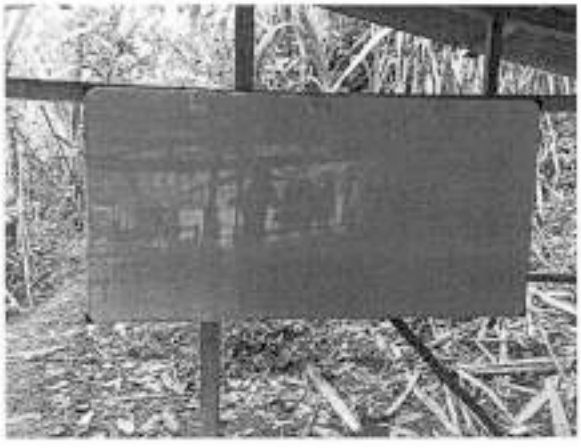

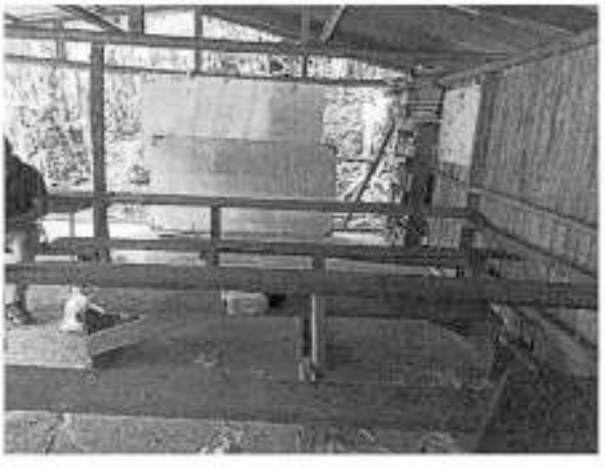

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	SE IUMADE	Código DANE: 266572001440	
Dirección	VDA IUMADE	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		3177045599

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3108950714

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- IUMADA

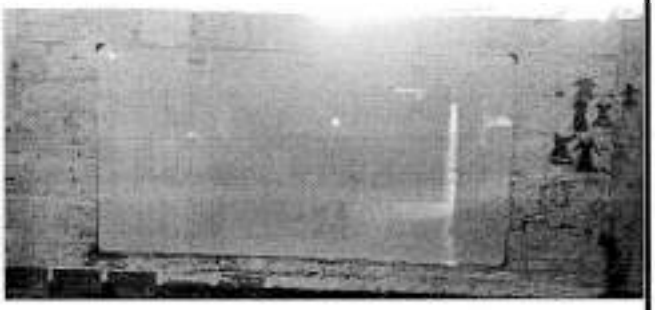

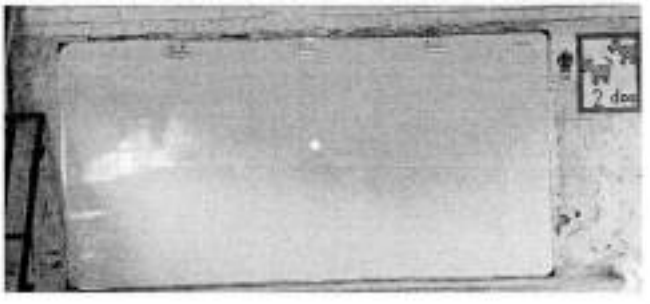

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	SE BICHUBARA	Código DANE: 466572001121	
Dirección	VDA BICHUBARA	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		3177045599

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 318 895 07 14

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA-BICHUBARA

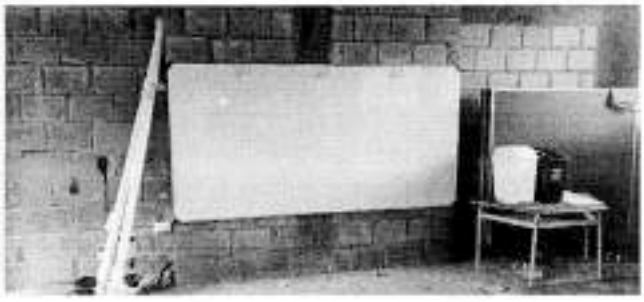

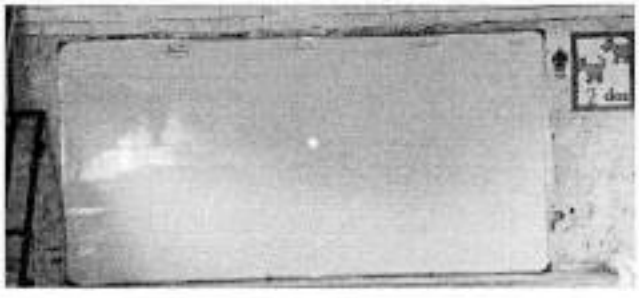

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 31	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	DOKABUSITO	Código DANE: 266572800024	
Dirección	VDA DOKABUSITO	Teléfono	317 704 5599
Rector y/o Encargado	Angela Maria Moya Moya		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Moya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3[illegible]0714

OBSERVACIONES: ______

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- DOKABUSITO

MS Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C, 28 de noviembre de 2024

MEN
2024-ER-0639075ANE FOL-20
2024-11-28 03:43 15 PM
TRA DISTRUCCION AMPLIACION. MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

Institucion	Codigo institucion	SEDE
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MANUEL S. CAICEDO
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	LA SIERPE
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MAGAÑA
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	COCALITO
JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO
JUANCHACO	276109000243	LADRILLEROS
JUANCHACO	276109000243	SANTA LIBRADA
JUANCHACO	276109000243	CHUCHEROS

NOTA: ____ **FOLIOS**

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o **METALICAS SR** **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Dirección	IND BAZAN-BOCANA	Teléfono	317 699 6699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-PRINCIPAL

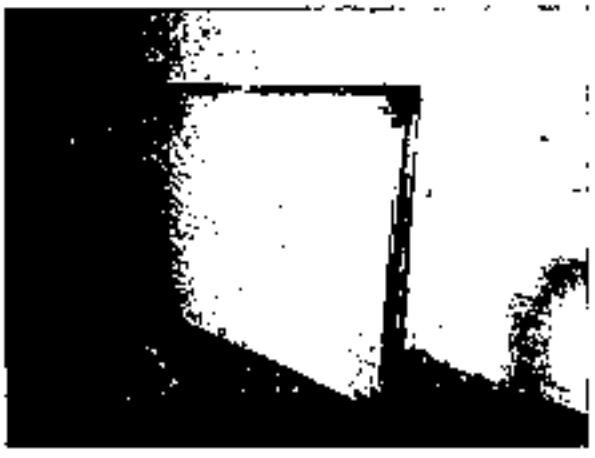

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**	Municipio	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	**I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA**	**Código DANE: 276109001011**	
Sede Educativa	**MANUEL S. CAICEDO**	**Código DANE: 276109001193**	
Dirección	VDA LA PLATA	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE MANUEL S CAICEDO

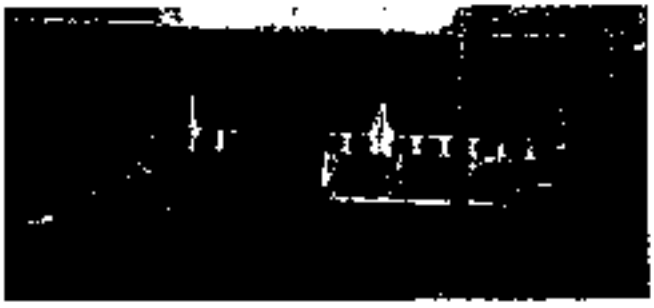

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	LA SIERPE	Código DANE: 276109008376	
Dirección	VDA LA SIERPE	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE LA SIERPE

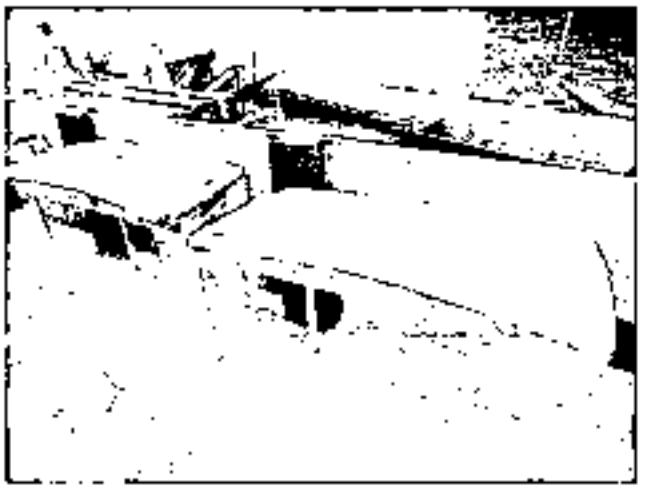

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o **METALICAS SR** **ORDEN DE COMPRA** No 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**	Municipio	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	**I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA**	**Código DANE:**	**276109001011**
Sede Educativa	**MAGAÑA**	**Código DANE:**	**276109010490**
Dirección	VDA MANCANA	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez d		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	**Nombre:** Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	**Cargo:** Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	**Teléfono:** 3176996699

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE MAGAÑA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-65 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	COCALITO	Código DANE: 276109005431	
Dirección	VDA COCALITO	Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogota www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE COCALITO

INSTITUCION EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA
Resolución 0420-309 del 18 de julio del 2017
DANE 276109001011- Punta Bazan - Bocana
NIT.835.001.800-1

Buenaventura,20 de noviembre de 2024.

Señores:
Ministerio de Educacion Nacional.
MEN.

Cordial saludo,

Reciba nuestro agradecimiento de parte de la Institución Educativa Rosa Zarate de Peña, reconociendo su gran labor en el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar el mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.
La presente es con el fin de informarles que el mobiliario se recibió en cada una de las sedes y que la instalación de los tableros no se realizó por solicitud nuestra ya que las sedes se encuentran en proceso de adecuación y no es conveniente para evitar daños, nosotros asumimos su instalación al inicio del año escolar 2025.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL GONZALEZ VERGARA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C

PBX: 601 7495762 E-mail: comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Sede Educativa	JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Dirección	CTO JUAN CHACO	Teléfono	3127431427-3103543329
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-PRINCIPAL

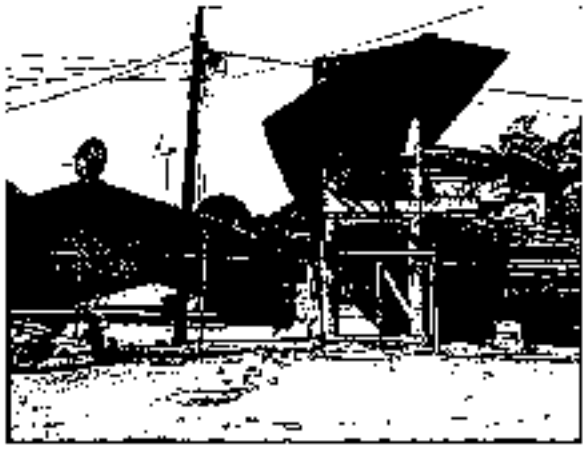

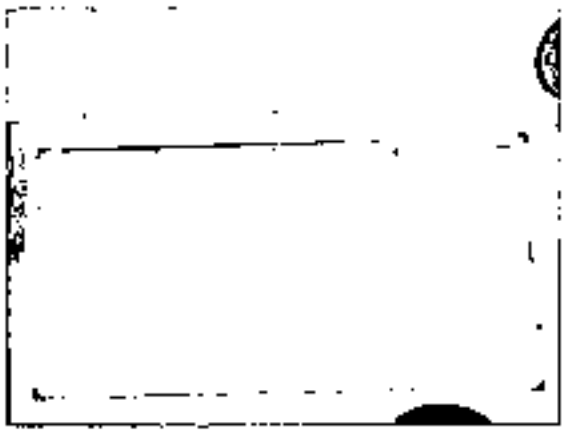

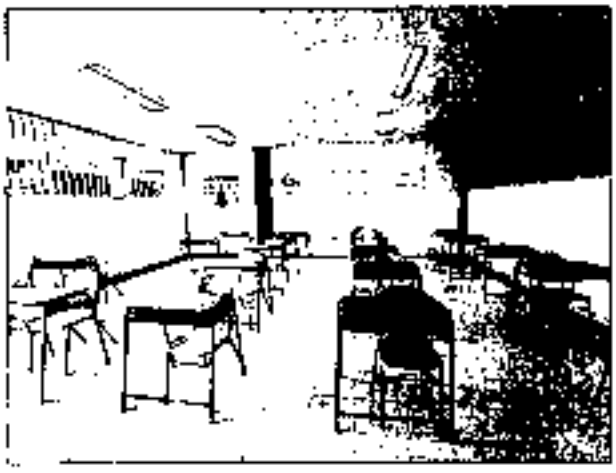

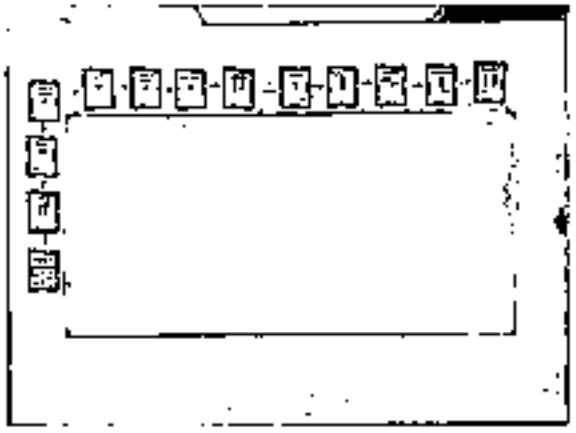

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA** No 133032

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Sede Educativa	LADRILLEROS	Código DANE: 276109005920	
Dirección	CTO LADRILLEROS	Teléfono	3127431427-3109543329
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE LADRILLEROS

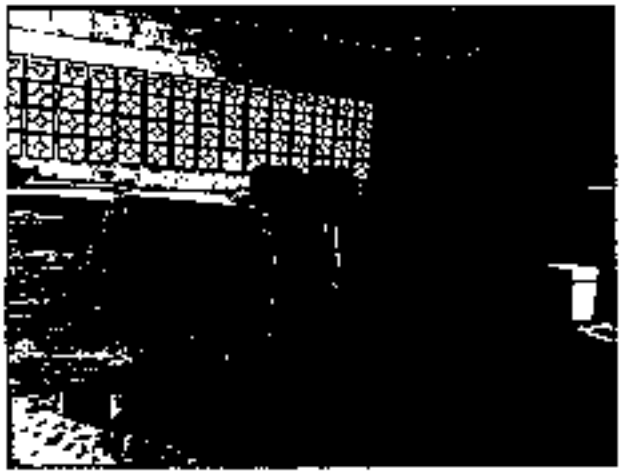

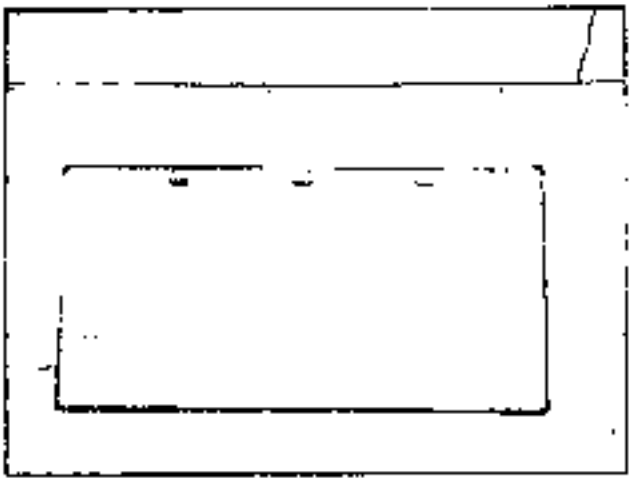

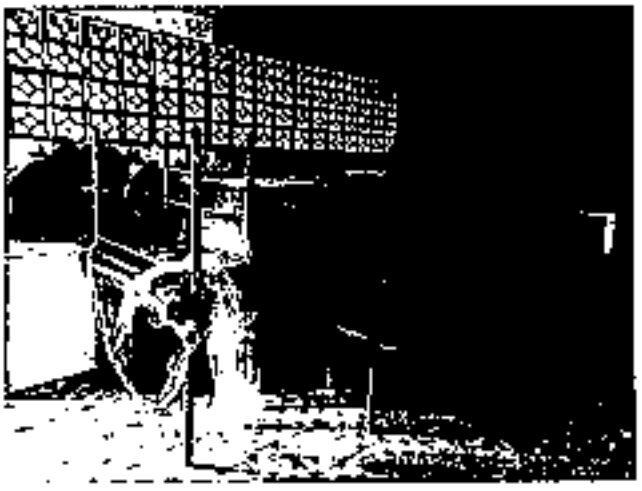

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o **METALICAS SR** **ORDEN DE COMPRA** No 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Sede Educativa	SANTA LIBRADA	Código DANE: 476109002849	
Dirección	VDA LA BARRA	Teléfono	3127431427-3103543329
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543329

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE SANTA LIBRADA

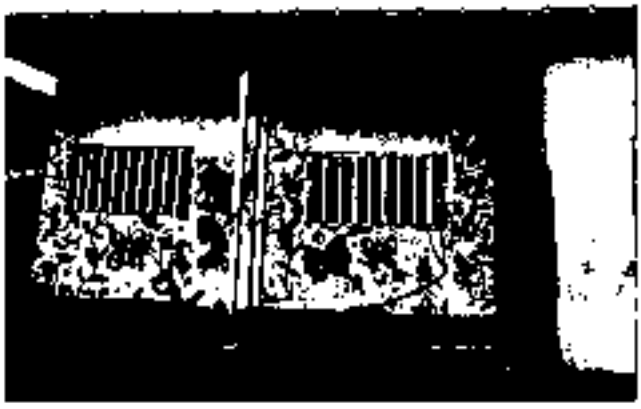

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	20	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 'COLOMBIA COMPRA EFICIENTE'

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA** No 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	**Municipio**	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	I.E. JUANCHACO	**Código DANE:**	**276109000243**
Sede Educativa	CHUCHEROS	**Código DANE:**	**276109014619**
Dirección	VDA CHUCHEROS	Teléfono	3127431427-3103543329
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTIA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES: __

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE CHUCHEROS

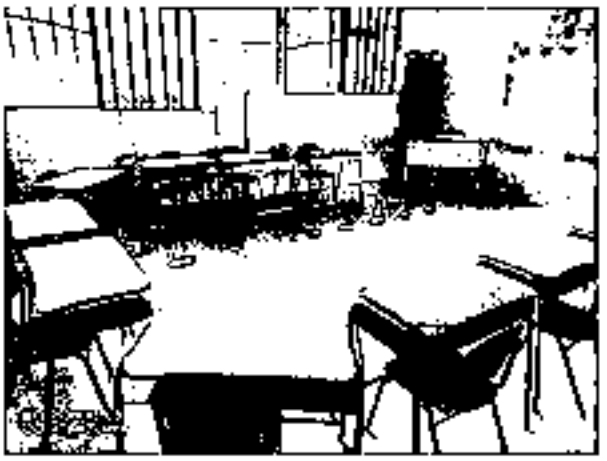

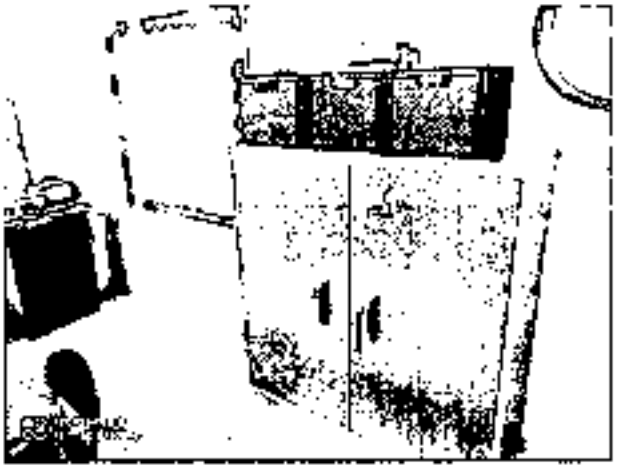

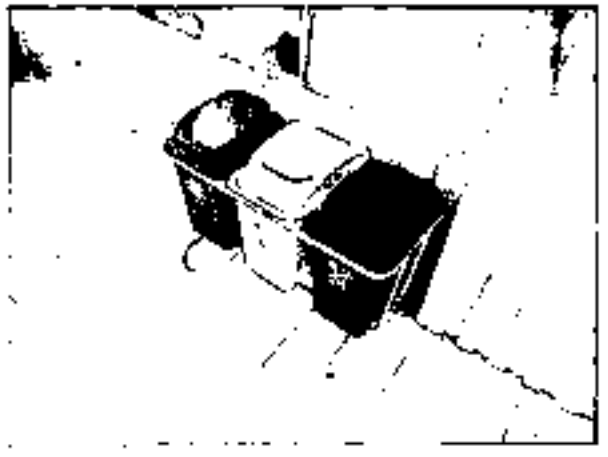

Ministerio de Educación Nacional

Certificado Sistema Gestión Financiera

No.20247364

Fecha: 16/03/2025

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	133032	2024	19, sept. 2024	31, dic. 2024

Identificación NIT/CC	19303649
Correo Electrónico	dmaldonado@mineducacion.gov.co
Correo Electrónico Institucional	ipolo@mineducacion.gov.co
Periodo de Ejecución:	19 septiembre, 2024 al 19 octubre, 2024

Nombre del Contratista: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2

INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	1.312.999.446,80	Valor Total Girado (5)	0,00
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	186.475.310,60
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	186.475.310,60
Valor Reducciones (4)	0,00		
Valor Total (5)	1.312.999.446,80		

% EJECUCIÓN: 14,20 %

3

INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas: SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
EV-1763	28/10/2024	156.701.941,68	19,00	0,00	29.773.368,92	0,00	186.475.310,60
							186.475.310,60

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Prespuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Prespuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01-004	2700	VEPBM -SUB DEACCESO	29224	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	16	SSF	A-02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	186.475.310,60

Total $ 186.475.310,60

APORTES SGSS

Valor IBC - Ingreso Base Cotización Aportes	74.590.125,00	Valor Aporte Pensión (No Incluir Intereses)	11.934.500,00
Valor Aporte Salud (No incluir Intereses)	9.323.800,00	Valor FSP	1.491.900,00
Valor Aporte ARL (No Incluir Intereses)	389.400,00	Valor Total Planilla	23.139.600,00

4

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCOLOMBIA S.A.	10863092810	Corriente	Activa

ENDOSO EN EL PAGO: NO

5 INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago 001 de la orden de compra No. 133032 correspondiente al desembolso contra entrega de dotaciones de mobiliario escolar

6 FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios aquí relacionado, certifico que el contratista del servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y los informes mensuales aprobados a través del sistema SECOP II con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Firmado Electronicamente Por:
Javier Segura Munar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
6/11/24, 3:44 p. m.

EMAIL SUPERVISOR dmaldonado@mineducacion.gov.co

SUPERVISOR / INTERVENTOR Diana Milena Maldonado Torres

CC o NIT 1018419980

Firmado Electronicamente Por:
Diana Milena Maldonado Torres
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
5/11/24, 4:41 p. m.

Firmado Electronicamente Por:
Patricia Ovalle Giraldo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
7/11/24, 9:16 a. m.

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764071391974 del 27/05/2024. Habilita desde FEV 1641 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**28/10/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1763**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	27/11/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**		**Número de entrada**	133032
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	8
Número O.C.				133032	

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	20.00	AULAS SECUNDARIA	7,265,230.56	145,304,611.20
2	2.00	PUESTO PREESCOLAR	288,014.50	576,029.00
3	20.00	PUESTO PRIMARIA	147,034.43	2,940,688.60
4	20.00	PUESTOS SECUNDARIA Y MEDIA	151,358.97	3,027,179.40
5	3.00	PUESTO DOCENTE	328,665.19	985,995.57
6	3.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO	778,417.56	2,335,252.68
7	3.00	TABLERO RH	358,936.99	1,076,810.97
8	3.00	TANDEM CANECAS	151,791.42	455,374.26
		ENTREGAS:		
		INSTITUCION EDU JORGE VILLAMIL ORTEGA SEDE PPAL		
		INST. EDU ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA		
		SEDE YAKUAS		
		IEM JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PPAL		
		SEGUN ORDEN DE COMPRA 133032		

SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA CENTAVOS

VALOR BRUTO	156,701,941.68
IVA	29,773,368.92
SUBTOTAL	**186,475,310.60**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**186,475,310.60**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 94c702c877bfaf27b5d428f01744af01eab1d99077e5bdfb4766e7caa5ff4d70a8a51d1aeda22ec76d42984fff64f765

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-10-28 17:08:31.670-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Ministerio de Educación Nacional

Certificado Sistema Gestión Financiera

No.20247609

Fecha: 16/03/2025

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	133032	2024	19, sept. 2024	31, dic. 2024

Identificación NIT/CC	19303649
Correo Electrónico	dmaldonado@mineducacion.gov.co
Correo Electrónico Institucional	ipolo@mineducacion.gov.co
Periodo de Ejecución:	19 octubre, 2024 al 18 noviembre, 2024

Nombre del Contratista: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2

INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	1.312.999.446,80	Valor Total Girado (5)	0,00
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	817.471.986,17
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	817.471.986,17
Valor Reducciones (4)	0,00		
Valor Total (5)	1.312.999.446,80		

% EJECUCIÓN: 62,26 %

3

INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas: SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
FEV 1769	08/11/2024	530.249.307,20	19,00	0,00	100.747.368,37	0,00	630.996.675,57
							630.996.675,57

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Prespuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Prespuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01-004	2700	VEPBM -SUB DEACCESO	29224	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	16	SSF	A-02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	630.996.675,57

Total $ 630.996.675,57

APORTES SGSS

Valor IBC - Ingreso Base Cotización Aportes	252.398.671,00	Valor Aporte Pensión (No Incluir Intereses)	40.383.800,00
Valor Aporte Salud (No incluir Intereses)	31.549.900,00	Valor FSP	5.048.000,00
Valor Aporte ARL (No Incluir Intereses)	1.317.600,00	Valor Total Planilla	78.299.300,00

4

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCOLOMBIA S.A.	10863092810	Corriente	Activa

ENDOSO EN EL PAGO: NO

5

INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago 002 de la orden de compra No. 133032 correspondiente a la entrega de dotación de dotación escolar

6

FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios aquí relacionado, certifico que el contratista del servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y los informes mensuales aprobados a través del sistema SECOP II con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Firmado Electronicamente Por:
Patricia Ovalle Giraldo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
27/11/24, 4:37 p. m.

Firmado Electronicamente Por:
Javier Segura Munar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
27/11/24, 9:16 a. m.

EMAIL SUPERVISOR dmaldonado@mineducacion.gov.co

SUPERVISOR / INTERVENTOR Diana Milena Maldonado Torres

CC o NIT 1018419980

Firmado Electronicamente Por:
Diana Milena Maldonado Torres
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
25/11/24, 2:18 p. m.

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764071391974 del 27/05/2024. Habilita desde FEV 1641 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**8/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1769**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	08/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2.00	AULA PREESCOLAR	4,610,567.21	9,221,134.42
2	22.00	AULA PRIMARIA	7,178,739.72	157,932,273.84
3	24.00	AULA SECUNDARIA	7,265,230.56	174,365,533.44
4	6.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,541,266.77	9,247,600.62
5	37.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	288,014.50	10,656,536.50
6	439.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	147,034.43	64,548,114.77
7	225.00	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	151,358.97	34,055,768.25
8	41.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	328,665.19	13,475,272.79
9	46.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	778,417.56	35,807,207.76
10	41.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	358,936.99	14,716,416.59
11	41.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	151,791.42	6,223,448.22
		SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 133032		
		ENTREGAS:		
		IE JUAN XXIII SEDE PPAL-IE BARRIOS UNIDOS SEDE		
		SOLEDAD HERMIDA- CENTRO ED NAMUI NU MAI SEDE		
		LA CRISTALINA- IE YU LUUCX PISHAU SEDE PEÑON DE		
		TALAGA- IE YU LUUCX PISHAU SEDE POTRERITO		
		IE SOR JOSEFA DEL CASTILLO SEDE PPAL, CAICEDO IBAÑEZ,		
		PABLO IV, SAN MARTIN, EJIDOS, CHONTADURO, EL DIAMANTE,		

SON: SEISCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

VALOR BRUTO	
IVA	
SUBTOTAL	
RTE. ICA	
RETEFUENTE	
ANTICIPO	
TOTAL	

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 1daab4548f38db29092a700efe5a0fca895f46143fe6f3ff5667c566f2470c961eb51e1ee8e7db8ccefcc3ac0c23f4d9

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-08 15:32:27.909-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764071391974 del 27/05/2024. Habilita desde FEV 1641 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**8/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1769**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	08/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
		EL JARDIN, TOVAR, PRINGAMOSAL LOS PASOS, JAGUA- LITO PUEBLO NUEVO CE JORDANIA SEDE SE PAVERO, SE EL JARDIN, SE EL ENCANTO IE NUESTRA SRA DEL ROSARIO SEDE FLOR DEL MONTE IE MARIA REINA SEDE MARMOLEJO ALTO IE ETNOED. AGRI. WAARRARA DEE SEDE SE SURATENA, SE LA BORDADITA, KURMADO IE INST INDIGENA PUREMBARA SEDE SE PUERTO DE ORO, CAIMITO, VIDUA ALTA, SE CURRUMAY MEDIO, SE EMBORDO, SE PUREMBARA SEDE PPAL IE NUCLEO ESCOLAR RURAL SEDE VILLA NUEVA IE MIRACAMPOS SEDE BATERO IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA SEDE EL CALLAO		

SON: SEISCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

VALOR BRUTO	530,249,307.20
IVA	100,747,368.37
SUBTOTAL	**630,996,675.57**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**630,996,675.57**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 1daab4548f38db29092a700efe5a0fca895f46143fe6f3ff5667c566f2470c961eb51e1ee8e7db8ccefcc3ac0c23f4d9

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-08 15:32:27.909-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Ministerio de Educación Nacional

Certificado Sistema Gestión Financiera

No.20247900

Fecha: 16/03/2025

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	133032	2024	19, sept. 2024	31, dic. 2024

Identificación NIT/CC	19303649
Correo Electrónico	dmaldonado@mineducacion.gov.co
Correo Electrónico Institucional	ipolo@mineducacion.gov.co
Periodo de Ejecución:	19 octubre, 2024 al 18 noviembre, 2024

Nombre del Contratista: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2

INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	1.312.999.446,80	Valor Total Girado (5)	186.475.310,60
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	916.614.140,05
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	1.103.089.450,65
Valor Reducciones (4)	0,00		
Valor Total (5)	1.312.999.446,80		

% EJECUCIÓN: 84,01 %

3

INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas: SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
FEV-1773	14/11/2024	240.014.676,03	19,00	0,00	45.602.788,45	0,00	285.617.464,48
							285.617.464,48

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Prespuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Prespuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01-004	2700	VEPBM -SUB DEACCESO	29224	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	16	SSF	A-02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	285.617.464,48

Total $ 285.617.464,48

APORTES SGSS

Valor IBC - Ingreso Base Cotización Aportes	114.246.986,00	Valor Aporte Pensión (No Incluir Intereses)	18.279.600,00
Valor Aporte Salud (No incluir Intereses)	14.280.900,00	Valor FSP	2.285.000,00
Valor Aporte ARL (No Incluir Intereses)	596.400,00	Valor Total Planilla	35.441.900,00

4

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCOLOMBIA S.A.	10863092810	Corriente	Activa

ENDOSO EN EL PAGO: NO

5

INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago 003 de la orden de compra No. 133032 correspondiente a la entrega de dotación de mobiliario escolar

6

FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios aquí relacionado, certifico que el contratista del servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y los informes mensuales aprobados a través del sistema SECOP II con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Firmado Electronicamente Por:
Javier Segura Munar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
27/11/24, 4:07 p. m.

Firmado Electronicamente Por:
Patricia Ovalle Giraldo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
27/11/24, 5:02 p. m.

EMAIL SUPERVISOR: dmaldonado@mineducacion.gov.co

SUPERVISOR / INTERVENTOR: Diana Milena Maldonado Torres

CC o NIT: 1018419980

Firmado Electronicamente Por:
Diana Milena Maldonado Torres
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
27/11/24, 9:46 a. m.

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764071391974 del 27/05/2024. Habilita desde FEV 1641 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**14/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1773**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	14/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15.00	AULA PRIMARIA	7,178,739.72	107,681,095.80
2	7.00	AULA SECUNDARIA	7,265,230.56	50,856,613.92
3	6.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,541,266.77	9,247,600.62
4	20.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	288,014.50	5,760,290.00
5	140.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	147,034.43	20,584,820.20
6	80.00	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	151,358.97	12,108,717.60
7	18.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	328,665.19	5,915,973.42
8	22.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	778,417.56	17,125,186.32
9	18.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	358,936.99	6,460,865.82
10	18.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	151,791.42	2,732,245.56
11	1.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,541,266.77	1,541,266.77
		SEGUN ORDEN DE COMPRA 133032		
		ENTREGAS:		
		IE SAN CLEMENTE SEDE MARCO FIDEL SUAREZ		
		IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI SEDE PTO		
		LETICIA, BIDUA JAIDE		
		IE INDIGENA DACHI DRUA SEDE LA PECERA, BAJO SAN JUAN		
		BAKORY BAJO PALMAR, SANTA RITA RESG, LA PUNTA,		
		CAÑAVERAL		

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

VALOR BRUTO	
IVA	
SUBTOTAL	
RTE. ICA	
RETEFUENTE	
ANTICIPO	
TOTAL	

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 55d77d3f0716dc57aa3cf796702790a0ba4ec6eecd1f2029c8ba0588e2e4a56725bb87bcd7c470c260378e13ad6f93c0

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-14 15:33:23.375-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764071391974 del 27/05/2024. Habilita desde FEV 1641 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**14/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1773**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	14/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
		IE INTERCULTURAL DOKABU SEDE CHIFA, JITOCHAKE, IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA SEDE SIKUEDO, IUMADE IE DACHI DADAKERA SEDE BICHUBARA, DOKABUSITO		

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

VALOR BRUTO	240,014,676.03
IVA	45,602,788.45
SUBTOTAL	**285,617,464.48**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**285,617,464.48**

CUFE: 55d77d3f0716dc57aa3cf796702790a0ba4ec6eecd1f2029c8ba0588e2e4a56725bb87bcd7c470c260378e13ad6f93c0

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-14 15:33:23.375-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

Ministerio de Educación Nacional

Certificado Sistema Gestión Financiera

No.20248616

Fecha: 16/03/2025

1 Certificado de Cumplimiento y Trámite de Pago

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	AÑO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ORDEN DE COMPRA	133032	2024	19, sept. 2024	31, dic. 2024

Identificación NIT/CC	19303649
Correo Electrónico	dmaldonado@mineducacion.gov.co
Correo Electrónico Institucional	ipolo@mineducacion.gov.co
Periodo de Ejecución:	19 octubre, 2024 al 18 noviembre, 2024

Nombre del Contratista: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

2

INFORMACIÓN BALANCE FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato (1)	1.312.999.446,80	Valor Total Girado (5)	1.103.089.450,65
Valor Adiciones (2)	0,00	Valor Causado No Pagado (6)	209.909.996,15
Valor Cesiones (3)	0,00	Valor Ejecutado (7)	1.312.999.446,80
Valor Reducciones (4)	0,00		
Valor Total (5)	1.312.999.446,80		

% EJECUCIÓN: 100,0 %

3

INFORMACIÓN DEL PAGO Y PRESUPUESTAL

Responsable del Impuesto Valor Agregado a las Ventas: SI

No. Factura / No. Pago	Fecha de Factura	Valor Bruto	Tarifa IVA %	Tarifa AIU %	IVA Generado	Valor AIU	Valor Total
FEV1786	28/11/2024	176.394.954,75	19,00	0,00	33.515.041,40	0,00	209.909.996,15
							209.909.996,15

Unidad Ejecutora (PCI)	Cód Dependencia	Dependencia Prespuestal	N° R.P.	Rubro Pptal	Recurso	Situación Fondos	Cód. Uso Presupuestal	Uso Prespuestal	Vr imputable al Rubro
22-01-01-004	2700	VEPBM -SUB DEACCESO	29224	C-2201-0700-16-201020-2201027-02	16	SSF	A-02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	209.909.996,15

Total $ 209.909.996,15

APORTES SGSS

Valor IBC - Ingreso Base Cotización Aportes	83.963.999,00	Valor Aporte Pensión (No Incluir Intereses)	13.434.300,00
Valor Aporte Salud (No incluir Intereses)	10.495.500,00	Valor FSP	1.679.300,00
Valor Aporte ARL (No Incluir Intereses)	438.300,00	Valor Total Planilla	26.047.400,00

4

INFORMACIÓN BENEFICIARIO DEL PAGO

Entidad Bancaria	# de Cuenta	Tipo de Cuenta	Estado Cuenta
BANCOLOMBIA S.A.	10863092810	Corriente	Activa

ENDOSO EN EL PAGO: NO

5 INFORMACIÓN RECEPCIÓN BIENES / SERVICIOS

CONCEPTO DEL PAGO

Pago 004 de la orden de compra No. 133032 correspondiente a la entrega de dotación escolar

6 FIRMA SUPERVISOR \ INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios aquí relacionado, certifico que el contratista del servicio cumplió a satisfacción las especificaciones contenidas en el contrato y los informes mensuales aprobados a través del sistema SECOP II con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

Firmado Electronicamente Por:
Javier Segura Munar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
11/12/24, 9:58 a. m.

EMAIL SUPERVISOR dmaldonado@mineducacion.gov.co

SUPERVISOR / INTERVENTOR Diana Milena Maldonado Torres

CC o NIT 1018419980

Firmado Electronicamente Por:
Diana Milena Maldonado Torres
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
6/12/24, 5:10 p. m.

Firmado Electronicamente Por:
Patricia Ovalle Giraldo
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
11/12/24, 4:12 p. m.

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**28/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1786**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	28/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	AULA PREESCOLAR	4,610,567.21	4,610,567.21
2	8.00	AULA PRIMARIA	7,178,739.72	57,429,917.76
3	10.00	AULA SECUNDARIA	7,265,230.56	72,652,305.60
4	1.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,541,266.77	1,541,266.77
5	6.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	288,014.50	1,728,087.00
6	120.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	147,034.43	17,644,131.60
7	10.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	328,665.19	3,286,651.90
8	10.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	778,417.56	7,784,175.60
9	10.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	358,936.99	3,589,369.90
10	10.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	151,791.42	1,517,914.20
11	1.00	AULA PREESCOLAR SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 133032 ENTREGAS EN: ROSA ZARATE DE PEÑA: SEDE PPAL, MANUEL S CAICEDO LA SIERPE, MAGAÑA, COCALITO JUANCHACO: SEDE PPAL, LADRILLEROS, SANTA LIBRADA, CHUCHEROS	4,610,567.22	4,610,567.22

SON: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS

VALOR BRUTO	176,394,954.76
IVA	33,515,041.39
SUBTOTAL	**209,909,996.15**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**209,909,996.15**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 6679e2e756d4ebcd61ac18bc7f45c8988846bbad30ebb15dcd6c187a63c0b42183cc01c220c07e18eb9a4315a4be7996

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-28 12:03:13.116-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando en mi propio nombre, como Contratista persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

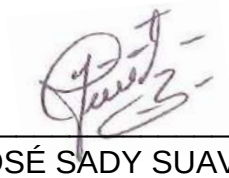

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
CONTRATISTA
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

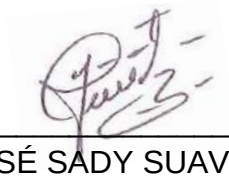

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,

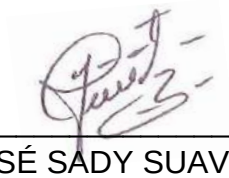

_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S										X							230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S											X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S										X							230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S											X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S											X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S										X							231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S										X							230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S										X							230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S											X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S										X							230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S										X							231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S										X							230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S										X							230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S										X							230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 102 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Educación

ESTADO DE CUENTA

[Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación]

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
N° DE RADICADO

1 Datos de la Solicitud

La presente certificación se expide a Solicitud de: DIANA MILENA MALDONADO TORRES — Oficina de Infraestructura Educativa

Sistema de Gestión Documental: 2025-IE-018336 — martes, 17 de junio de 2025

2 Información Convenio, Contrato, Orden de Aceptación

Tipo de Vínculo Contractual	*Número*	*Año*
ORDEN DE ACEPTACIÓN	133032	2024

ID (NIT-CC) 19.303.649 — *Ejecutor:* SUAVITA ROJAS JOSE SADY

Objeto

PLC 0980 - RAD 028679. SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".

3 Información Presupuestal

	Unidad Ejecutora	*N° R.P.*	*Vr Inicial*	*Reducciones*	*Obligaciones*	*Saldo Presupuestal*
Totales			$ 1.312.999.446,80	$ -	$ 1.312.999.446,80	$ -
	22-01-01-004	29224	$ 1.312.999.446,80	$ -	$ 1.312.999.446,80	$ -
	22-01-01-004	0	$ -	$ -	$ -	$ -
	#¡REF!	#¡REF!	$ -	#¡REF!	$ -	#¡REF!

4 Información de Pagos y Reintegros

N° Orden de Pago	*Fecha de Pago*	*Valor [Antes de Deducciones]*	*Deducciones (Impuestos)*	*Valor Neto Pagado*	*REINTEGROS*
Totales		$ 1.312.999.446,80	$ 71.210.910,00	$ 1.241.788.536,80	$ -
421404324	2024-11-12	$ 186.475.310,60	$ 10.113.543,00	$ 176.361.767,60	$ -
457957524	2024-11-29	$ 630.996.675,57	$ 34.222.290,00	$ 596.774.385,57	$ -
458013724	2024-11-29	$ 285.617.464,48	$ 15.490.547,00	$ 270.126.917,48	$ -
488583524	2024-12-16	$ 209.909.996,15	$ 11.384.530,00	$ 198.525.466,15	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
-	-	$ -	$ -	$ -	$ -

5 Información de Contabilidad

El (la) ORDEN DE ACEPTACIÓN *gestionó Recursos Entregados en Administración* NO

Último Periodo Legalizado N/A

Último informe radicado en SGF N/A — *Fecha Radicado* N/A

Supervisor / interventor

Valor cartera del convenio	$ -
Total Desembolsos MEN	N/A
Valor Total Trasladado	$ -
Valor Total Legalizado	N/A
Saldo Pendiente por Legalizar	N/A

6 Estado de Cuenta

Valor Total Saldo Presupuestal	$ -
Valor Total Pagos	$ 1.312.999.446,80
Valor Total Reintegros	$ -
Saldos Pendientes de Legalizar	N/A
Valor cartera del convenio	$ -

Notas:
Los valores aquí registrados fueron extractados del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) a la fecha de elaboración del presente reporte.

Cualquier otro valor no informado a la Subdirección de Gestión Financiera deberá ser informado por el supervisor/interventor en el informe final y presentar los soportes respectivos.

7 Observaciones

Ejemplo:

8 Firmas

La información registrada en el Estado de Cuenta, es insumo para que supervisores de Convenios, Contratos y Órdenes de Aceptación efectúen la revisión y cruces de información con los respectivos ejecutores, a fin de garantizar una correcta elaboración del Balance Financiero a ser incluido en el acta de liquidación. Ante cualquier observación o interrogante sobre el contenido del presente documento, favor informar mediante radicación de memorando a la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio, registrando en el asunto el número de referencia del sistema de gestión documental (cordis) y detallando la observación respectiva.

[redacted]

Patricia Ovalle Giraldo
cn=Patricia Ovalle Giraldo, o=Ministerio de Educación Nacional, ou=Subdirección de Gestión Financiera, email=povalle@mineducacion.gov.co, c=CO

Patricia Ovalle Giraldo
Subdirectora de Gestión Financiera

Educación	ACTA DE REUNIÓN	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**1**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	10:00 am	**Hora de finalización**	11:30 am
	19	09	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Daniel Suavita	Encargado inyección Metálicas SR
Nestor Eduardo Lopez Perez	Ministerio Educación Nacional
Isbelia Polo Cabarcas	Ministerio Educación Nacional
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar reunión de inicio de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS	
1	El Ministerio realizó la presentación del proyecto, aclarando que para las órdenes de compra vigentes no se cuenta con interventoría, razón por la cual el Ministerio fortaleció el equipo de apoyo a la supervisión a fin de realizar el seguimiento a la ejecución y al cumplimiento de las condiciones contractuales. Se enfatiza por parte del MEN la necesidad de realizar la planeación de la ejecución atendiendo las fechas del calendario escolar a fin de evitar dificultades en el proceso de entregas. Se informa por que Zoilas Tobón será la encargada del seguimiento por parte del MEN a las órdenes de compra a cargo de Metálicas SR, e Isbelia Polo la persona encargada del trámite de pagos. De otra parte, el Ministerio aclara que teniendo en cuenta que no se cuenta con interventoría, es necesario que Metálicas SR realice un control más detallado a sus procesos de calidad, a fin de evitar reprocesos y no generar retrasos en el cumplimiento de las entregas y de los diferentes plazos para la ejecución de las órdenes de compra.
2	El representante legal de Metálicas SR informa que ya cuenta con la materia prima necesaria para cumplir con las órdenes de compra, y con avance en el proceso de fabricación, a la espera de la firma del acta de inicio para aprobación de prototipos y de lotes para iniciar despachos. El proveedor solicita el listado de contactos de las sedes focalizadas para cada orden de compra, a fin de iniciar los contactos para programación de despachos.
3	El MEN frente a la información de contactos de las sedes manifiesta que remitirá la información, aclarando que es posible que la misma no se encuentre totalmente actualizada por lo que es necesario que el proveedor acuda a las secretarías de educación para obtener

No controlado

la información de contacto y ubicación de las sedes.

El MEN solicita al Metálicas SR tener en cuenta los plazos contractuales, y para las entregas tener presente la semana de receso y finalización de calendario escolar.

Adicionalmente desde la supervisión se solicita a Metálicas SR que teniendo en cuenta que el personal del MEN no estará de manera permanente en bodega, es necesario que se documenten por parte del proveedor todos los procesos, para esto es preciso tener en cuenta que para los despachos en los que no esté el equipo del MEN se debe contar con los soportes de los elementos que van por sede y el registro fotográfico, así como los soportes de las entregas para lo cual se precisa que las actas cuentan en esta vigencia con el formato de registro fotográfico el cual acompaña el acta de entrega, las fotos mínimas son: Fachada de la sede, 3 o 4 fotos en las que se evidencia el material entregado e instalado y una foto en la que se evidencie la instalación de los tableros.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	El proveedor debe fortalecer sus procesos internos de calidad a fin de evitar solicitudes de garantías de los elementos entregados en las sedes.
2	El proveedor debe incluir como anexo al acta de entrega el registro fotográfico en el formato compartido por el MEN
3	
4	
5	
6	

No Clasificado

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Remitir listado de contactos de las sedes focalizadas	Antes de iniciar despachos	MEN
Remitir formatos de acta de entrega y de registro fotográfico	Antes de iniciar despachos	MEN

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
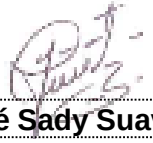		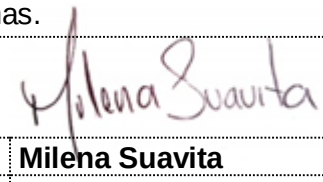	
Servidor	**José Sady Suavita**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	Metálicas SR
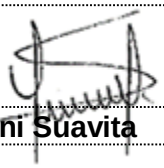		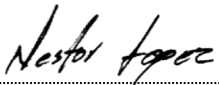	
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Néstor López**
Dependencia/Entidad	Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN
		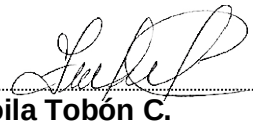	
Servidor	**Isbelia Polo C.**	**Servidor**	**Zoila Tobón C.**
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	Ministerio de Educación Nacional -
Dependencia			

No Clasificado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**1**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	9:30 am	**Hora de finalización**	10:20 am
	17	10	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Erika Bello Quiroga	Contabilidad Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS	
1	Temas contractuales: Por parte del apoyo a la supervisión, se solicitan el anexo 1 de la póliza, correspondiente a la OC 132874, con el fin de contar con todos los anexos de las pólizas en la carpeta contractual. El proveedor aclara que el anexo 1 corresponde a la fecha inicial del acta sin tener en cuenta el cambio de supervisión y aclara que solicitará a la aseguradora la información. Respecto a la adición, se informa que se tiene prevista la adición de hasta el 50% de las órdenes de compra, información que será compartida a mas tardar la próxima semana, identificando los bienes, cantidades y lugares de las sedes objeto de la adición, aclarando que será adición y que se espera contar con las entregas en el 2024 para de igual manera tramitar y recibir pago en diciembre de 2024. El proveedor informa que se requiere la información para realizar el análisis de producción y tiempos de entrega, por la dificultad que se tiene de entregas en diciembre de 2024, por lo que de acuerdo con los lugares de entrega y los elementos que se contemplen en la adición, solicita tener en cuenta que la adición se suscriba con prórroga para fabricar todo en diciembre y entregar en enero de 2025.
2	Estado de ejecución de las órdenes de compra: Respecto a la producción, desde el apoyo a la supervisión se observa que a pesar de contar con las cantidades necesarias de tándem y de tableros para cumplir con los despachos, de presentarse algún rechazo de unidades en la revisión de lotes no se podría despachar estos ítems. Al respecto el proveedor aclara que reforzó el personal en tableros y que el proceso de fabricación de tándem se vio afectado por un daño en una maquina que ya fue superado, sin que esto afectara los despachos programados. De otra parte, desde el apoyo a la supervisión se aclara que la novedad presentada en la

No Clasificada

	soldadura de sillas de preescolar y mesas docentes se ha subsanado, recordando que es necesario continuar con la revisión de las unidades que se encontraban ya soldadas para evitar rechazos de las muestras. El proveedor aclara que los nuevos lotes no tienen novedad, lo cual puede ser verificado directamente en el proceso actual de soldadura. El apoyo a la supervisión presenta el estado actual de ejecución de las órdenes de compra, así: OC 133058: entregada al 100% y facturado el 81%, el valor restante por facturar se tramitará en la primera semana de noviembre de 2024. OC 133032: Cuenta con despachos del 57% de los elementos, se tramitó pago correspondiente al 14% del valor total de la OC. OC 132874: Inició despachos ayer 16 de octubre de 2024. El proveedor informa que se tiene proyectado finalizar entregas en noviembre de 2024, para proceder a la facturación.
3	En relación con la ejecución financiera se tiene el siguiente avance: OC | Valor OC | Valor facturado | Saldo | % avance 132874 | 1.931.416.069,51 | - | 1.931.416.069,51 | 0% 133032 | 1.312.999.446,80 | 186.475.310,60 | 1.126.524.136,20 | 14% 133058 | 1.503.470.729,44 | 1.222.634.380,12 | 280.836.349,32 | 81% El informa que a pesar de contar con las actas validadas por el apoyo a la supervisión, no se tenía en el PAC la proyección de pago del 100% de la OC 133058, por lo que se puede radicar la factura en la primera semana de noviembre de 2024.

Información Clasificada

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	El avance de ejecución cumple con el cronograma proyectando.
2	No se evidencian dificultades que afecten la ejecución de las órdenes de compra a cargo de José Sady Suavtia.
3	El proveedor está atento a la información de los ítems, cantidades y sedes contemplados en la adición para analizar los tiempos de ejecución.
4	
5	
6	

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
		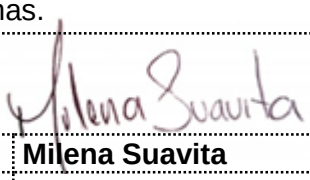	
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
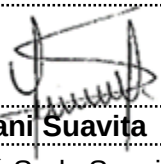		No clasificado	
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**2**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	11:30 am	**Hora de finalización**	12:00 m
	18	11	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional
Equipo de apoyo a la supervisión	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS

1

El presente comité se realiza con el fin de conocer el estado de avance de las órdenes de compara 132874, 133032 y 133058, en relación con los despachos, entregas y retorno de actas.

Con corte al 18 de noviembre de 2024, el proveedor reporta el siguiente avance:

No Clasificada

1. Estado de avance de ejecución:

Con corte al 18 de noviembre de 2024 se tiene el siguiente estado en despachos.

- OC 133058: Finalizó despachos el 4 de octubre de 2024
- OC 133032: Finalizó despachos el 15 de noviembre de 2024
- OC 132874: Al 18 de noviembre se tienen 34 de 57 correspondientes al 60%, se espera finalizar despachos el 25 de noviembre de 2024.

2. Entregas:

En cuanto a las entregas en las sedes pertenecientes a cada orden de compra, se tiene el siguiente avance:

- OC 133058: Se cuenta con las actas de entrega de las 41 sedes asignadas a la orden de compra, con un avance del 100%
- OC 133032: Las 60 sedes correspondientes a esta OC fueron entregadas y cuentan con las actas correspondientes para un avance del 100%.
- OC 132874: Con corte al 18 de noviembre de 2024, se tienen entregas de 34 sedes de las 57 que conforman esta orden con un avance del 60%.

El proveedor informa que se ha presentado dificultad con las entregas de la OC 132874, debido al estado de las vías para llegar a las sedes debido a la temporada de lluvias que se ha presentado en la zona, noticia que ha sido publicada en los diferentes medios de comunicación locales y nacionales.

El avance reportado por el proveedor corresponde con el control de seguimiento realizado por parte del apoyo a la supervisión.

Se solicita al proveedor realizar las acciones correspondientes a fin de lograr finalizar las entregas lo antes posible para iniciar el proceso de radicación de las facturas correspondientes a la OC 132874 atendiendo adicionalmente los calendarios escolares de Manaure, municipio en el que se encuentran ubicadas las 57 sedes correspondientes a dicha orden de pago.

2

Seguimiento financiero.

El sig4uiente es el avance financiero con corte al 18 de noviembre de 2024.

- Para la orden de compra 133058

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura
1.503.470.729,44	1.222.634.380,12	280.836.349,32	81%	FEV-1764	28/10/2024
	280.836.349,32	0,00	100%	FEV-1771	8/11/2024
Total	1.503.470.729,44				

Se informa al proveedor que el pago correspondiente a la factura FEV-1764 está para desembolso el día de hoy.

No Clasificado

- Para la orden de compra 133032

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha factura
1.312.999.446,80	186.475.310,60	1.126.524.136,20	14,20%	FEV-1763	28/10/2024
	630.996.675,57	495.527.460,63	62,26%	FEV-1769	8/11/2024
	285.617.464,48	209.909.996,15	84,01%	FEV-1773	14/11/2024

Teniendo en cuenta que la orden de compra 132874 no tiene pagos tramitados, se solicita al proveedor la presentación y radicación de las actas a fin de iniciar el proceso de pagos, de acuerdo con las fechas establecidas por la entidad.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Realizar los contactos con las sedes pendientes de entrega e informar al MEN las sedes con dificultad para las entregas, para buscar apoyo en la entidad territorial.
2	Se solicita al proveedor iniciar el proceso de facturación de la OC 132874.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	**Fecha de límite de cumplimiento**	**Responsable**
Informar permanentemente al MEN sobre dificultades en las entregas a fin de no afectar el cronograma de entregas y facturación.	Hasta finalizar entregas	José Sady Suavita

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
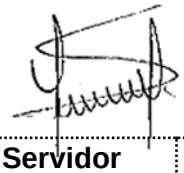			
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/Entidad	

No Controlado

Educación	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código: PM-FT-01** **Versión: 05** Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				**3**		**No aplica**	
Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hora de inicio**	2:30 pm	**Hora de finalización**	3:00 pm
	16	12	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	**Dependencia/Entidad**
José Sady Suavita Rojas	Representante Legal Metálicas SR
Sandra Milena Suavita	Directora de proyecto Metálicas SR
Yurani Suavita	Jefa de producción Metálicas SR
Zoila I. Tobón Cortés	Ministerio Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité mensual de seguimiento a la ejecución de las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 a cargo de Metálicas SR.

TEMAS TRATADOS

1

El presente comité da cuenta del avance de las órdenes de compra a cargo de José Sady Suavita Rojas, a 18 días de finalizar el plazo de ejecución, con el siguiente estado por orden:

1. Orden de compra 132874

No Clasificado

El proveedor informa que a pesar de las dificultades presentadas en Manaure, municipio de ubicación de la totalidad de las sedes de conforman esta orden de compra generadas por las lluvias que dificultaron el acceso a las sedes, se superó esta novedad, logrando a la fecha la entrega de la dotación al 100% de las sedes, sin embargo, el retorno de las actas que soporta dichas entregas ha presentado mayores tiempos a los inicialmente programados, razón por la cual no se ha facturado el 100% del valor de la orden

El estado de facturación es el siguiente para esta orden

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura
1.931.416.069,51	1.102.054.782,72	829.361.286,79	57%	FEV-1793	10/12/2024
	512.981.905,89	316.379.380,90	84%	FEV-1795	12/12/2024
	266.064.113,77	50.315.267,13	97%	FEV-1796	13/12/2024
	1.881.100.802,38				

Al respecto desde el apoyo a la supervisión se informa que de acuerdo con las fechas de facturación, el pago pendiente por tramitar correspondiente a $50.315.267,12, al tener en cuenta que a la fecha no se ha expedido factura no será desembolsado en la presente vigencia, sin embargo, se recuerda al proveedor que deben quedar radicadas la totalidad de las actas de entrega que soportan la entrega del 100% de los elementos correspondientes a la OC 132874 en las sedes focalizadas.

El proveedor informa que las 2 actas pendientes por recibir han tenido dificultad en la

consecución de la firma de la rectora quien no se encuentra en el municipio, lo que se ha tenido comunicación con ella a fin de lograr que un delegado de la sede firme las actas, por lo que las mismas serán radicadas al finalizar esta semana.

2. Orden de compra 133058 y 133032

Respecto a estas dos órdenes de compra, las entregas se realizaron cumpliendo con el cronograma y contando a la fecha con el siguiente estado financiero;

OC 133058

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha de la factura	Orden de pago	Fecha de pago
	1.222.634.380,12	280.836.349,32	81%	FEV-1764	28/10/2024	431968124	18/11/2024
1.503.470.729,44	280.836.349,32	0,00	100%	FEV-1771	8/11/2024	479180424	11/12/2024
Total	1.503.470.729,44						

OC 133032

Valor OC	Valor facturado	Saldo	% avance	Factura #	Fecha factura	Orden de pago	Fecha de pago
1.312.999.446,80	186.475.310,60	1.126.524.136,20	14,20%	FEV-1763	28/10/2024	421404324	12/11/2024
	630.996.675,57	495.527.460,63	62,26%	FEV-1769	8/11/2024	457957524	29/11/2024
	285.617.464,48	209.909.996,15	84,01%	FEV-1773	14/11/2024	458013724	29/11/2024
	209.909.996,15	0,00	100,00%	FEV-1786	28/11/2024	488583524	12/12/2024
	1.312.999.446,80						

No Clasificado

2 Sobre el estado de las garantías, el proveedor informa que ya presentó las actas correspondientes a la atención de la novedad encontrada con los muebles de almacenamiento de la IE San Isidro del municipio de Curumaní.

Desde el apoyo a la supervisión se confirma esta información ya que el rector a través de llamada telefónica informó sobre cierre de la novedad, confirmado lo registrado en las actas.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Radicar las dos actas de entrega pendientes y proceder a la facturación correspondiente.
2	Las órdenes de compra 132874, 133032 y 133058 se ejecutaron en el plazos definidos contractualmente.

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.
N/A.

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (No aplica)

ESPACIO PARA FIRMAS			
Si la reunión es presencial, diligencie los espacios para las firmas.			
Servidor	**José Sady Suavita Rojas**	**Servidor**	**Milena Suavita**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
Servidor	**Yurani Suavita**	**Servidor**	**Erika Bello Quiroga**
Dependencia/Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR	Dependencia/ Entidad	José Sady Suavita - Metálicas SR
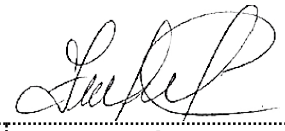			
Servidor	**Zoila Tobón C.**	**Servidor**	
Dependencia/Entidad	Ministerio de Educación Nacional - MEN	Dependencia/ Entidad	

No Controlado